

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, martes 27 de abril de 1993 - Nº 23786

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.349. Derógase el artículo 19 de la ley 15.737 (Ley de Amnistía) y modifican disposiciones del Código Penal y del Código del Proceso Penal.
(620)

Ley 16.352. Transfiérese del Ministerio del Interior a la Administración Nacional de Educación Pública, parte del inmueble, padrón 1366, ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, para la construcción de la Escuela Rural Nº 4.
(651)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.351. Apruébanse el Convenio Comercial, entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Polonia, y las Notas Reversales que completan el artículo XI del referido texto.
(622)

Ley 16.355. Apruébase Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Paraguay, sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(654)

Ley 16.356. Apruébase Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Oficina en la República Oriental del Uruguay, así como a privilegios e inmunidades.
(655)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 275/993. Autorízase a Riodam S.A., a explotar Zona Franca privada en inmuebles, padrones 1974 y 9152, ubicados en la 9a. Sección Judicial del departamento de Rivera.
(635)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 228/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUNTA DE VALDEZ.
(530)

Ley 16.350. Concédese una pensión graciable a Rosa Baffico.
(621)

Decreto 177/993. Derógase el artículo 4º del decreto 115/993, por el cual se exoneraba de honorarios a las protocolizaciones de documentos privados
(634)

Ley 16.353. Desígnase con el nombre «República de Lituania», a la Escuela Nº 318 ubicada en el departamento de Montevideo.
(652)

Ley 16.354.- Desígnase con el nombre «Alemania» la Escuela Nº 8 de Nuevo Berlín, ubicada en el departamento de Río Negro.
(653)

AVISOS

IMPORTANTE: **ESTÁ A LA VENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO 1991 (LEY 16.320)**

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Ley 16.357.- Desígnase con el nombre «José María Firpo» a la Escuela Nº 17 del pueblo Piñera, departamento de Paysandú.
(656)

Ley 16.358. Desígnase con el nombre «República de Italia» a la Escuela Nº 5 de 1er. Grado, ubicada en el barrio El Molino de la ciudad capital de Tacuarembó.
(657)

Ley 16.359. Considérase que los responsables directos en actos de violencia en escenarios deportivos, serán responsables de un delito ante la Justicia.
(658)

Ley 16.360. Desígnase con el nombre «Ramón Goday» al Liceo de la villa Casupá, departamento de Florida.
(659)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución.- Prorrógase con carácter precario, el régimen establecido en la resolución 942/992, referente a la extensión de horarios en establecimientos comerciales.
(619)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto. Dispónese una rebaja en los valores de los aforos de vehículos automotores.
(614)

Decreto. Declárase de Interés Departamental, el 2º Encuentro de Poetas sin Fronteras a realizarse en nuestro país.
(615)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto. Fíjase los montos imponibles del Impuesto de Patente de Rodados y demás tributos, ejercicio 1993.
(616)

Decreto. Actualícese el sistema de exoneraciones a los efectos del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Tasa General de Servicios para el ejercicio 1993.
(617)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.349. Derógase el artículo 19 de la ley 15.737 (Ley de Amnistía) y modifican disposiciones del Código Penal y del Código del Proceso Penal
(620)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Derógase el artículo 19 de la Ley Nº 15.737, de 8 de marzo de 1985, declarándose en vigor las normas que fueron derogadas expresa o tácitamente por la disposición citada, con la modificación dispuesta por el artículo 2º de la presente ley.

Art. 2º.- Modifícase el inciso cuarto del artículo 92 del Código Penal, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Las terceras, a los delincuentes habituales (incisos segundo y tercero del artículo 48) y a los violadores u homicidas que por la excepcional gravedad del hecho, derivada de la naturaleza de los móviles, de la forma de ejecución, de los antecedentes y demás circunstancias afines, denuncien una gran peligrosidad».

Art. 3º.- Modifícase el artículo 328 del Código del Proceso Penal, que quedará redactado en la siguiente forma:

«ARTICULO 328. La Suprema Corte de Justicia podrá conceder la libertad anticipada a los condenados que se hallaren privados de libertad en los siguientes casos:

1) Si la condena es de penitenciaría y el penado ha cumplido la mitad de la pena impuesta.

2) Si la pena recaída es de prisión o multa sea cual fuere el tiempo de reclusión sufrida.

3) Si se ha aplicado una medida de seguridad eliminativa, cuando se hayan cumplido las dos terceras partes de la pena impuesta.

La petición deberá formularse ante la Dirección del establecimiento caRcelario donde se encuentre el penado.

La solicitud se elevará al Juez de ejecución, dentro de cinco días, con informes de la Dirección del establecimiento acerca de la calificación del solicitante como recluso.

Recibida la solicitud, el Juez recabará el informe del Instituto de Criminología, que se expedirá dentro de los treinta días.

Devueltos los autos, el Juez emitirá opinión fundada y se procederá de acuerdo con lo establecido en el inciso cuarto del artículo anterior.

Si la Suprema Corte de Justicia concede la libertad anticipada hará cumplir el fallo de inmediato y dejará constancia de que se notificó al liberado de las obligaciones impuestas por el artículo 102 del Código Penal, devolviendo la causa al Juez de ejecución.

En el caso previsto en el numeral 3) de este artículo, si la Suprema Corte de Justicia concediere la libertad anticipada podrá, en el mismo acto, reexaminar el juicio de peligrosidad y, en su caso, disponer el cese de la medida de seguridad eliminativa que se hubiere impuesto».

Art. 4º.- Las modificaciones dispuestas por la presente ley al Código Penal y al Código del Proceso Penal serán incorporadas a sus respectivos textos en las próximas ediciones oficiales de los mismos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 31 de marzo de 1993. - WALTER R. SANTORO - Presidente - JUAN HARAN URIOSTE - Secretario -

Ministerio del Interior

Montevideo, 10 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.

---o---

Ley 16.352. Transfiérese del Ministerio del Interior a la Administración Nacional de Educación Pública, parte del inmueble, padrón 1366, ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, para la construcción de la Escuela Rural Nº 4.
(651)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º. Transfiérese a título gratuito del patrimonio del Estado—Ministerio

del Interior— al de la Administración Nacional de Educación Pública, con destino a la construcción de local para la Escuela Nº 4, Rural, parte del inmueble Padrón 1366 en mayor área, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Artigas, que cuenta con una superficie de una hectárea, según plano del ingeniero agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 108, el 3 de noviembre de 1988, y que se deslinda así: cien metros al oeste de frente a la Ruta Nº 30 (vieja); cien metros al norte, lindando con resto del Padrón 1366; al este cien metros, lindando con resto del Padrón 1366 y al sur cien metros, también lindando con resto del Padrón 1366.

Art. 2º. La presente ley operará como título y modo de dicha traslación de dominio, bastando para su inscripción en el respectivo Registro de Traslaciones de Dominio, un testimonio de la presente disposición.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993.-GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - DARDO ORTIZ ALONSO - Prosecretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. -LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.351. Apruébanse el Convenio Comercial, entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Polonia, y las Notas Reversales que completan el artículo XI del referido texto.
(622)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébanse el Convenio Comercial suscrito el 22 de setiembre de 1986 entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Polonia (anteriormente denominada República Popular de Polonia) y las Notas Reversales que completan el Artículo XI del texto polaco de dicho Convenio, firmadas el 24 de mayo de 1988 entre ambos Gobiernos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 23 de marzo de 1993. - LUIS A. HEBER - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario -

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO.

CONVENIO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular de Polonia, llamados en lo que sigue «las Partes Contratantes»;

Animados por un deseo común de promover y desarrollar las relaciones comerciales entre los dos Estados;

Actuando de acuerdo con los objetivos y principios del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT);

Reconociendo que los convenios comerciales procuran contribuir al mejoramiento de las condiciones de intercambio y su ampliación;

Han convenido en lo siguiente:

Artículo I.- Las Partes Contratantes adoptarán todas las medidas necesarias a fin de fortalecer y desarrollar en condiciones recíprocamente favorables las relaciones económicas y comerciales entre ambos Estados.

Art. II.- 1. Las Partes Contratantes se concederán mutuamente el tratamiento de la nación más favorecida respecto a todos los asuntos relacionados con la realización del presente Convenio, en particular en lo que concierne a:

a) derechos aduaneros y otros gravámenes aplicables a la importación y exportación;

b) procedimiento de cobranza de tales derechos y gravámenes a la importación y exportación;

c) reglamentos y formalidades administrativas relacionadas con la importación y exportación.

2. El tratamiento previsto en el párrafo 1 no se extenderá a las ventajas, facilidades, privilegios y franquicias:

a) que cualquiera de las Partes Contratantes haya otorgado o pudiese otorgar a los países limítrofes con el propósito de facilitar el tráfico fronterizo;

b) que hayan sido o puedan ser otorgados por cualquiera de las Partes Contratantes como consecuencia de su participación en una zona de libre comercio, unión aduanera y otros convenios de integración económica;

c) que Uruguay haya concedido o conceda en el futuro a otros países en vías de desarrollo en el marco de convenios relacionados con el desarrollo del comercio y cooperación económica entre los países en vías de desarrollo.

Art. III.- Los pagos a realizarse entre los dos Países se efectuarán en divisas de libre convertibilidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes en ambos Estados.

Art. IV.- Las transacciones comerciales en el marco del presente Convenio serán concluidas entre personas naturales o jurídicas uruguayas y personas naturales y jurídicas polacas autorizadas para desempeñar actividades en el campo del comercio exterior, y se efectuarán con la observancia de los reglamentos vigentes en los Estados de las Partes Contratantes respecto a las importaciones y exportaciones.

Art. V.- De conformidad con los respectivos reglamentos nacionales vigentes en ambos Estados, las Partes Contratantes tomarán, todas las medidas necesarias para asegurar el otorgamiento de las licencias de exportación e importación a efectos de promover el intercambio comercial en el marco del presente Convenio, siempre que tales licencias sean necesarias.

Art. VI.- Las Partes Contratantes, por intermedio de sus organismos financieros competentes, adoptarán las medidas para establecer los instrumentos adecuados que faciliten y estimulen el desarrollo del comercio mutuo de acuerdo con los objetivos y las disposiciones del presente Convenio.

Art. VII.- Las Partes Contratantes de conformidad con sus respectivos reglamentos nacionales vigentes se conceden las facilidades necesarias para:

a) la introducción al País de muestras y material publicitario relacionado con mercaderías;

b) la introducción al País en admisión temporaria de productos y mercaderías destinadas a ferias y exposiciones;

c) la introducción al País en admisión temporaria de máquinas y equipos destinados al montaje y construcción de infraestructuras de exhibición de mercaderías en ferias comerciales y exposiciones.

En caso de que los productos amparados por las facilidades mencionadas en el presente Artículo sean vendidos, deberán ser aplicados los derechos aduaneros y demás gravámenes que correspondan en ocasión de importación.

Art. VIII.- Las Partes Contratantes se concederán mutuamente el tratamiento de la nación más favorecida en todas las cuestiones relacionadas con el tránsito por sus respectivos territorios de las mercaderías, medios de transporte y otros, estipulados en el Artículo V del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y originarios del Estado de la otra Parte Contratante con la observancia de las disposiciones de dicho Artículo V del GATT.

Art. IX.- Ninguna disposición del presente Convenio será interpretada como impedimento para adoptar medidas destinadas a:

a) protección de la moralidad pública;

b) aplicación de leyes y reglamentos de seguridad;

c) regulación de las importaciones o exportaciones de armas, municiones y otros materiales de guerra y en circunstancias excepcionales, de todos los demás artículos militares.

d) protección de la vida y salud de las personas, animales y vegetales;

e) importación y exportación de oro y plata metálicos;

f) protección del patrimonio nacional de valor artístico, histórico y arqueológico;

g) exportación, utilización y consumo de materiales nucleares, productos radioactivos o cualquier otro material utilizable en el desarrollo o aprovechamiento de la energía nuclear.

Art. X.- Los representantes de las Partes Contratantes se reunirán a petición de cualquiera de las Partes para analizar el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos Estados, así como para adoptar las medidas que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos del presente Convenio.

Art. XI.- Las Partes Contratantes recomendarán a las personas naturales y jurídicas solucionar todos los litigios o demandas que podrían surgir con motivo del intercambio de mercaderías, servicios o la cooperación realizada en el marco del presente Convenio, así como los litigios que resulten del incumplimiento, denuncia o rescisión de los contratos firmados entre dichas personas de ambas Partes, por medio de arbitraje basado en el Reglamento Uniforme de Arbitraje de la Comisión Internacional de Derecho Comercial de la Organización de Naciones Unidas (UNCITRAL).

Las Partes Contratantes recomendarán la aplicación en los contratos de la cláusula modelo de arbitraje estipulada en dicho Reglamento.

Las Partes Contratantes asegurarán, en base de reciprocidad, el reconocimiento y cumplimiento de las sentencias de los Tribunales de Arbitraje. Será considerado como definitivo y obligatorio para ambas Partes el fallo dictado por el Tribunal de Arbitraje y cuya ejecución, en caso de necesidad, se llevará a cabo por conducto de un juzgado u otra autoridad competente con el mismo procedimiento que el previsto para las sentencias de los tribunales nacionales.

Art. XII.- El presente Convenio entrará en vigor con la fecha del canje de las Notas Diplomáticas que confirmen la aprobación del mismo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en ambos Estados.

El Convenio tendrá una duración de cinco (5) años y quedará tácitamente prorrogado sucesivamente por períodos anuales, salvo el caso que una de las Partes Contratantes lo denuncie con seis (6) meses de anticipación y por escrito.

Hecho en Montevideo, el veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, en dos originales, cada uno en español y polaco, siendo ambos textos igualmente válidos.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio y han estampado sus sellos en el mismo.

---o---

Ley 16.355. Apruébase Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Paraguay, sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(654)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Específicos, suscrito el día 14 de mayo de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - DARDO ORTIZ ALONSO

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Ley 16.356. Apruébase Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Oficina en la República Oriental del Uruguay, así como a privilegios e inmunidades.
(655)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Oficina de la Comisión en la República Oriental del Uruguay así como a los privilegios e inmunidades de la Oficina de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República Oriental del Uruguay, suscrito en la ciudad de Bruselas el día 18 de mayo de 1989, y las Notas Reversales de fechas 1º y 25 de junio de 1990 por las que se sustituye en el texto del Acuerdo la denominación de «Oficina de la Comisión» por la de «Delegación de la Comisión».

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - DARDO ORTIZ ALONSO - Prosecretario -

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. -**LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 275/993. Autorízase a Riodam S.A., a explotar Zona Franca privada en inmuebles, padrones 1974 y 9152, ubicados en la 9a. Sección Judicial del departamento de Rivera.
(635)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de abril de 1993.

Visto: la solicitud formulada por Riodam S.A. para que se le autorice a instalar una Zona Franca en el departamento de Rivera, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nro. 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y su reglamentación.

Resultando: I) que la referida sociedad promueve la iniciativa con la finalidad de establecer una zona franca en un predio de 17,078 hectáreas, padrones Nros. 1974 y 9152, 9a. Sección Judicial del departamento de Rivera, a 300 metros de la Ruta Nacional 5 y a 6 kilómetros de la zona urbana de Rivera.

II) que a tales efectos se proyecta construir la infraestructura en varias etapas, que prevé un área comercial, un área industrial y un área de servicios.

III) que la Comisión Honoraria Asesora, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nro. 15.921, emitió por unanimidad su informe favorable sobre el área en que ha de emplazarse la zona franca.

IV) que la Dirección Nacional de Zonas Francas, conforme a lo establecido por el artículo 16 del Decreto Nro. 454/988 de 8 de julio de 1988, informó favorablemente sobre los aspectos vinculados a la iniciativa.

Considerando: I) que la solicitud de autorización presentada por la firma Riodam S.A. cumple con los requisitos exigidos por el artículo 10 de la citada Ley Nro. 15.921.

II) la conveniencia de promover, dentro de la política de desarrollo de los servicios orientados al exterior, la instalación de Zonas Francas de explotación privadas, destinadas a atender no sólo la demanda insatisfecha por las Zonas Francas estatales, sino de atraer empresas industriales y de servicios que requieran eficientes servicios.

III) que el Poder Ejecutivo ha entendido necesario desarrollar este instrumento

económico como medio de generar nuevas posibilidades laborales a sectores altamente calificados.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Zonas Francas, la Comisión Honoraria Asesora de Zonas Francas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Autorízase a Riodam S.A. a explotar una Zona Franca privada bajo el régimen de la Ley Nro. 15.921 de 17 de diciembre de 1987, su Decreto Reglamentario Nro. 454/988 de 8 de julio de 1988 y demás normas aplicables, en los inmuebles sitos en el departamento de Rivera, 9a. Sección Judicial, Padrón Nro. 1974, con una superficie de 12,078 hectáreas y Padrón Nº 9152 de 5 hectáreas totalizando una superficie total de 17.078 hectáreas.

2º) La implantación y la administración de la zona franca deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la Ley Nro. 15.921 de 17 de diciembre de 1987, el Decreto Nº 454/988 de 8 de julio de1988 y demás disposiciones modificativas y complementarias que regulan el régimen de Zonas Francas.

3º) El Estado, bajo responsabilidad de daños y perjuicios, asegura a los usuarios de la Zona Franca que se autoriza durante la vigencia de sus respectivos contratos las exoneraciones tributarias, beneficios y derechos acordados por la citada Ley Nro. 15.921.

4º) El Estado, a través de sus órganos competentes, ejercerá todos los derechos y las facultades de control y de sanción que le reconocen la legislación vigente en la materia y su reglamentación.

5º) Riodam S.A. deberá proveer la infraestructura necesaria para la instalación de la Zona Franca conforme a las bases del anteproyecto presentado y de acuerdo al cronograma de obras e inversiones comprendido en el proyecto aprobado.

6º) La empresa administradora deberá presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los seis meses a contar de la fecha de la presente resolución, el proyecto definitivo de ingeniería y arquitectura y su memoria descriptiva y constructiva relacionada con la primera etapa de la ejecución de obras a que se refiere el numeral precedente. En dicha oportunidad podrán admitirse variaciones en los valores y metrajes antes establecidos en función de los ajustes que puedan surgir en la confección de dicho proyecto y las exigencias referidas en la cláusula siguiente. El proyecto definitivo deberá contemplar, al margen de la totalidad de los servicios ofrecidos, los requerimientos que formule la Dirección Nacional de Zonas Francas y la Dirección Nacional de Aduanas con la finalidad de garantizar un eficaz aislamiento del resto del territorio nacional y un adecuado control aduanero.

7º) La presente autorización se concede por un plazo de treinta años a contar de la fecha de la presente resolución. Dicho plazo se otorga bajo la condición de que Riodam S.A. cumpla el proyecto y habilite el funcionamiento de la Zona Franca, dentro del término de veinticuatro meses a contar de la fecha. En caso de incumplimiento de esta condición y al margen de las facultades que le reconoce la legislación vigente, el Poder Ejecutivo, si lo estima oportuno y conveniente, podrá revocar el presente acto de autorización dando por caduco el plazo.

8º) Riodam S.A. deberá abonar al Estado un canon equivalente al 5% (cinco por ciento) de la totalidad de los ingresos brutos que perciba cada semestre Riodam S.A. de sus usuarios directos por el arrendamiento o utilización de predios y construcciones de la zona.

La suma correspondiente será pagadera por Riodam S.A., en efectivo dentro del término de sesenta días de vencido cada período semestral.

9º) En garantía de las obligaciones que contrae la empresa explotadora con motivo de la presente resolución, Riodam S.A. deberá constituir y mantener en depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay y a la orden de la Dirección Nacional de Zonas Francas, valores públicos por una suma equivalente al 60% (sesenta por ciento) del canon correspondiente al ejercicio anual inmediato anterior.

Dentro del término de noventa días a contar de la fecha de esta Resolución, Riodam S.A. deberá depositar valores públicos por U$S 40.000,oo (cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América) monto que se ajustará al determinarse la cuantía a que asciende el canon conforme a lo establecido en el inciso precedente.

El ajuste de la garantía se hará dentro del término de noventa días de finalizado cada ejercicio anual.

10) Cométese a la Dirección Nacional de Zonas Francas las más amplias facultades de supervisión y control en la ejecución de las obras proyectadas y en el funcionamiento de la Zona Franca, debiendo velar por el estricto cumplimiento de las normas vigentes y la presente autorización.

11) La empresa administradora se obliga a permitir todas las inspecciones y brindar la información que se le requiera y que se entienda pertinente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y sus Direcciones jerarquizadas a los efectos de constatar el cumplimiento del presente acto de autorización y el normal funcionamiento de la zona franca.

12) En el predio relacionado en el numeral 1º de la presente resolución se deberá constituir la servidumbre a que se refiere el artículo 13 de la Ley Nº 15.921 dentro del plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución.

13) No regirán para la Zona Franca privada que se autoriza el régimen de precios y plazos contractuales que aplica la Dirección Nacional de Zonas Francas a los usuarios de las Zonas Francas públicas. No obstante, la empresa explotadora deberá establecer un régimen tarifario a aplicar a sus usuarios que sea competitivo a nivel internacional.

14) Luego de transcurridos veinte años del plazo autorizado en el numeral 7º de esta resolución, la firma explotadora podrá gestionar la prórroga de dicho término, el que podrá ser extendido una vez evaluados los beneficios que la Zona Franca hubiere reportado al país, con la finalidad de otorgar plazos de estabilidad compatibles con el mejor desenvolvimiento de la zona.

15) La presente autorización queda condicionada y Riodam S.A. no podrá iniciar actividades comerciales, industriales o de servicios hasta que obtenga la autorización prevista por la Ley Nro. 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y sus concordantes y a que el precio de la compra-venta de la propiedad quede totalmente integrado.

16) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 228/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUNTA DE VALDEZ
(530)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de marzo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUNTA DE VALDEZ, con sede en el departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUNTAS DE VALDEZ, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus

propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.350. Concédese una pensión graciable a Rosa Baffico.
(621)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales a la señora Rosa Baffico.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 23 de marzo de 1993. - LUIS A. HEBER - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario -

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

Decreto 177/993. Derógase el artículo 4º del decreto 115/993, por el cual se exoneraba de honorarios a las protocolizaciones de documentos privados
(634)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo 15 de abril de 1993.

Visto: el artículo 4º del Decreto 115/993 de 3 de marzo de 1993.

Resultando: que la citada disposición exonera de honorarios a partir del 1º de enero de 1993 a las protocolizaciones de documentos privados otorgados hasta el 31 de diciembre de 1992 inclusive y que se presentaren a inscribir en el Registro o Sección correspondiente a que se refiere el artículo 276 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992;

Considerando: que dicha exoneración no está comprendida en el artículo 276 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 objeto de reglamentación por el Decreto de referencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el artículo 4º del Decreto 115/993 de 3 de marzo de 1993.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.353. Desígnase con el nombre «República de Lituania», a la Escuela Nº 318 ubicada en el departamento de Montevideo.
(652)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Desígnase con el nombre «República de Lituania» a la Escuela Nº 318 del departamento de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - DARDO ORTIZ ALONSO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.354.- Desígnase con el nombre «Alemania» la Escuela Nº 8 de Nuevo Berlín, ubicada en el departamento de Río Negro.
(653)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre «Alemania» la Escuela No. 8, de Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - DARDO ORTIZ ALONSO -Prosecretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.357.- Desígnase con el nombre «José María Firpo» a la Escuela Nº 17 del pueblo Piñera, departamento de Paysandú.
(656)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre «José María Firpo» a la Escuela Nº 17 del pueblo Piñera, departamento de Paysandú, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - DARDO ORTIZ ALONSO -
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.358. Desígnase con el nombre «República de Italia» a la Escuela Nº 5 de 1er. Grado, ubicada en el barrio El Molino de la ciudad capital de Tacuarembó.
(657)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Desígnase con el nombre «República de Italia» a la Escuela Nº 5, de 1er. Grado, ubicada en el barrio El Molino de la ciudad capital del departamento de Tacuarembó, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - DARDO ORTIZ ALONSO
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.359. Considérase que los responsables directos en actos de violencia en escenarios deportivos, serán responsables de un delito ante la Justicia.
(658)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. El que dirigiere, instigare, propiciare o compeliere a la realización de alguno de los actos previstos en los numerales 1º de los artículos 360 y 361 del Código Penal, cuando los mismos ocurrieren en ocasión o con motivo de una competencia deportiva, serán pasibles de la pena establecida en el artículo 147 de dicho Código.

Art. 2º. El Juez competente, cuando se trate de delitos por hechos suscitados en ocasión o con motivo de la disputa de un evento deportivo, podrá disponer, además de la pena que corresponda, que en determinados días, horas o circunstancias que especificará debidamente, el imputado deba comparecer en la dependencia policial más próxima a su domicilio, donde permanecerá, sin régimen de incomunicación, por el tiempo que se establezca, el cual no podrá exceder, en cada oportunidad, las ocho horas y el plazo total no superará los ciento veinte días. En el caso en que hubiere existido prisión preventiva, dicho plazo comenzará a correr una vez que el agente fuere puesto en libertad.

Art. 3º. Los Jueces Letrados de Menores podrán disponer, dentro del ámbito de su competencia, como complemento de las medidas autorizadas por los artículos 113, 114 y 119 del Código del Niño, las previstas en el artículo 2º de la presente ley las cuales se cumplirán en la Comisaría de Menores.

Art. 4º. En los casos previstos en el artículo 1º de la presente ley, así como en los numerales 1º de los artículos 360 y 361 del Código Penal los Jueces competentes y el Tribunal de Faltas tendrán libertad para apreciar la prueba con arreglo a la convicción moral que se formen al respecto, debiendo fundamentar, en la decisión, las razones que han formado su convicción moral.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de abril de 1993. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - DARDO ORTIZ ALONSO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.360. Desígnase con el nombre «Ramón Goday» al Liceo de la villa Casupá, departamento de Florida.
(659)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Desígnase con el nombre «Ramón Goday» al Liceo de la villa Casupá, departamento de Florida, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de abril de 1993. -GONZALO AGUIRRE RAMIREZ- Presidente - DARDO ORTIZ ALONSO -Prosecretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. -LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución.- Prorrógase con carácter precario, el régimen establecido en la resolución 942/992, referente a la extensión de horarios en establecimientos comerciales.
(619)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 12 de abril de 1993

Visto: La Resolución Nº 942/92 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se autorizó a determinados establecimientos comerciales del país a extender los horarios de cierre y a proceder a su apertura los sábados, domingos y feriados.

Resultando: Que el régimen transitorio establecido venció el 10 de abril de 1993, último domingo de Turismo.

Considerando: I) que el régimen de libertad de horarios comerciales ha brindado nuevas oportunidades de trabajo y una mejor atención al usuario,

II) que el comercio ha hecho un uso moderado de la flexibilidad horaria, no habiendo surgido oposiciones del sector trabajador, por eventuales violaciones a las normas que protegen el derecho a la limitación de la jornada y al descanso semanal,

III) que se encuentra a estudio del Poder Ejecutivo la elaboración de un proyecto de ley, que modifique en forma permanente el régimen establecido por el Decreto - Ley Nº 14.320 de fecha 17 de diciembre de 1974.

Atento: A lo expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 4 y 6 del Decreto - Ley Nº 14.320.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Prorrogar con carácter precario y revocable en cualquier momento, el régimen establecido por la Resolución Nº 942/92 de fecha 10 de noviembre de 1992.

2º) Comuníquese, publíquese, etc.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto. Dispónese una rebaja en los valores de los aforos de vehículos automotores.
(614)

Trinidad, 31 de marzo de 1993.

Decreto Nº 0177. Visto: El expte. Nº 8629 caratualdo: «I.M.F. remite of. C Nº 063/93, adjuntando proyecto de Decreto por el que se dispone una rebaja del 10% en los valores de los aforos de vehículos automotores»;

Resultando: Que dicho expte. fue derivado a Comisión de Hacienda;

Considerando: Que la referida Comisión estima pertinente aprobar el proyecto de Decreto remitido por la I.M.F. por el cuál se dispone una rebaja de un 10% en los valores de los aforos de vehículos automotores;

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese una rebaja del 10% en los valores de aforos establecidos en la tabla elaborada por el Congreso Nacional de Intendentes.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.
Sala de sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los doce días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres. - JUAN B. GOÑI - Presidente - LEA DANYS CALERO - Secretaria General.

---o---

Decreto. Declárase de Interés Departamental, el 2º Encuentro de Poetas sin Fronteras a realizarse en nuestro país.
(615)

Trinidad, 31 de marzo de 1993.

DECRETO No. 0178: LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de interés departamental el 2do. Encuentro de Poetas sin Fronteras a realizarse entre los días 24 al 28 de marzo de 1993 en nuestro País, correspondiendo el día 27 de marzo a nuestra ciudad.

Art. 2º.- Insértese, comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atte. - EDIL JUAN BELTRAN GOÑI - Presidente - LEA DANYS CALERO - Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto. Fíjase los montos imponibles del Impuesto de Patente de Rodados y demás tributos, ejercicio 1993.
(616)

Paysandú, 29 de marzo de 1993

Decreto Nº 1961/93 - La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º.- Autoriza a la Intendencia Municipal a fijar los montos imponibles del impuesto de Patente de Rodados y demás tributos, correspondientes al año 1993 para determinados modelos de motos, de acuerdo al siguiente detalle:

PARA MODELOS HASTA EL AÑO 1985 (inclusive):
a) para motos de hasta 50 c.c. el 60% (sesenta por ciento) del aforo fijado por la Comisión Nacional de Aforos.
b) para motos de más de 50 c.c. y hasta 90 c.c. el 70% (setenta por ciento) de aforo fijado por la Comisión Nacional de Aforos.
c) para motos de más de 90 c.c. y hasta 125 c.c. el 80% (ochenta por ciento) del aforo fijado de la Comisión Nacional de Aforos.
d) para más de 125 c.c. se aplicará el 100% (cien por ciento) del aforo fijado por la Comisión Nacional de Aforos.

PARA MODELOS DE 1986 EN ADELANTE. el monto imponible será fijado por la Comisión Nacional de Aforos.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - WALTER TACAIN - Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS - Secretaria General -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU. - As. 01/0070/93 Resol. 0647/93 del 25/03/93. - FABRICIO BICA VIDIELLA - Intendente Municipal - ALVARO A. LAMAS - Secretario General.

---o---

Decreto. Actualícese el sistema de exoneraciones a los efectos del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Tasa General de Servicios para el ejercicio 1993.
(617)

Paysandú, 29 de marzo de 1993

DECRETO Nº 1962/93. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

Artículo 1º.- Actualícese, a los efectos del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Tasa General de Servicios, para el Ejercicio 1993, el sistema de exoneración por franjas que se detalla a continuación, aplicado desde el año 1990, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 01/0073/93 del Ejecutivo Comunal:

Artículo 1º.- Exonérase un 56% (cincuenta y seis por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1993, a aquellos padrones urbanos cuyo valor real vigente sea mayor a N$ 67:678.355 (nuevos pesos sesenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco).

Art. 2º.- Exonérase un 77% (setenta y siete por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1993, a aquellos padrones urbanos cuyo valor real vigente sea menor o igual a N$ 67.678.355 (nuevos pesos sesenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco) y mayor a N$ 24:610.311 (nuevos pesos veinticuatro millones seiscientos diez mil trescientos once).

Art. 3º.- Exonérase un 87% (ochenta y siete por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1993, a aquellos padrones cuyo valor real sea igual o menor a N$ 24:610.311 (nuevos pesos veinticuatro millones seiscientos diez mil trescientos once).

Art. 4º.- Exonérase en un 15% (quince por ciento) la Tasa General de Servicios Públicos correspondiente al año 1993.

Art. 5º.- Las exoneraciones dispuestas serán aplicadas sobre el saldo del tributo resultante de las exoneraciones que le correspondiere de acuerdo al Artículo 89 del Presupuesto Municipal vigente.

Art. 6º.- Las exoneraciones establecidas precedentemente no regirán para los bienes inmuebles que sean baldíos.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - WALTER TACAIN - Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS - Secretaria General -

INTENDENCIA MUNICIPAL: Asunto Nº 01/0073/93 Resolución Nº 0646/93. - FABRICIO BICA VIDIELLA - Intendente Municipal - Esc. ALVARO A. LAMAS - Secretario General.



23.786

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSEFA SECO FREIRE DE VIDAL o JOSEFA SECO FREIRE, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19743 Abr 14- v Abr 28

ALCESTE AUTRAN DE MORAES o AUTRAN DE MORAIS, (Ficha S-20/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19965 Abr 20- v May 03

PRIMITIBA o PRIMITIVA VALLADARES de LETTIERI, (Ficha S-557/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20061 Abr 20- v May 03

MARIA ELVA ROSSI RABELLINO, (Ficha S-75/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20098 Abr 21- v May 04

MARIA GRAÑA EIZMENDI, (Ficha S-77/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20389 Abr 26- v May 07

SEGUNDO TURNO

LORENZO ALBERTO de MEDINA MOSO, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19774 Abr 15- v Abr 29

MIRIAM GLADYS MOYANO FAGALDE, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20106 Abr 21- v May 04

NELIDA DAS CHAGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20263 Abr 22- v May 05

JOSE CAO LOUREIRO, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20292 Abr 22- v May 05

DANTE o DANTES GALVAN PLATEIRO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 07

ANA ELIDA AIRAUDO ANTONINI y ANA ANTONINI o ANTONINIS DE AIRAUDO, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20480 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

CELIA ANTOLA MORTOLA, (Ficha 14/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19560 Abr 13- v Abr 27

LORELEY ATME YACOVERA, (Ficha F. 573/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19721 Abr 14- v Abr 28

LEON ZAK CHINSKA y LUBE o LIBA CHINSKA FANJSOD DE ZAK, (Ficha F 333/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20078 Abr 21- v May 04

ANITA ADA ALBERTINI ANGELI o ANITA ALBERTINI ANGELI, (Ficha 13/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20096 Abr 21- v May 04

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA DI BRANA BERNARDI, (Ficha 59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20162 Abr 26- v May 07

HECTOR RAMON CORTALEZZI BAPTISTA, (Ficha 54/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20226 Abr 22- v May 05

SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, (Ficha 66/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20368 Abr 26- v May 07

CUARTO TURNO

AURELIA MATILDE GARIBOTTO de GARCIA, (Ficha A/23/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19452 Abr 13- v Abr 27

BALTASAR BALTASAR JOSE ANTONIO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 19802 Abr 15- v Abr 29

RENEE IRENE FLEURQUIN AUYANET, (Ficha A Nº 97/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19873 Abr 16- v Abr 30

ELSA GLADYS OLHAGARAY u OLAGARAY KOLLHOFF o KOLLHONOFF, (Ficha A/252/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19949 Abr 20- v May 03

FELIX NARGE, (Ficha A/444/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20231 Abr 22- v May 05

PEDRO GREGORIO HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20475 Abr 26- v May 07

ANTONIA MARIA ANGELICA BONELLO COSIMINI, (Ficha A/94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20476 Abr 26- v May 07

QUINTO TURNO

MARIA HAYDEE TORENA MARQUEZ, (Ficha Nº 661-92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16526 Abr 20- v May 03

NICOLAS LESCHUK o LISCHUK KOHANIUK o KAJAÑUK, (Ficha F 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18982 Abr 15- v Abr 29

ROSAURO VICTORIO VELAZQUEZ PEREYRA, DOLORES ANASTACIA RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS, HAYDEE VELAZQUEZ RODRIGUEZ y RAIMUNDO RODRIGUEZ DE LEON o SANTOS. (Ficha F. 62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 19593 Abr 14- v Abr 28

MARIA DORVALINA OLIVERA MORALES, (Ficha F/S/73/89).
Montevideo, marzo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20087 Abr 21- v May 04

ISIDORO CRISPIN MELGAR LARROSA, (Ficha F/53/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20228 Abr 22- v May 05

GERONIMO RAMOS LORES y ANA LEONCIA CASTELLANI, (Ficha F 57/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20290 Abr 22- v May 05

RUTH ELENA FALCIONI FERNANDEZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20477 Abr 26- v May 07

DELIA RAMONA PISON GONZALEZ, (Ficha S 177/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51222 Abr 22- v May 05

SEXTO TURNO

EMILIA JADWIGA REDNER SCHRENZEL o SHRENZEL, (Ficha Fa. 58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19590 Abr 14- v Abr 28

ATILIO ANDRIOLO PRODELLA ó FRODELLA, (Ficha 547/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19874 Abr 16- v Abr 30

MARIA CELICA PIÑA GANDINI o MARIA CELIKA PIÑA GANDINI, (Ficha 64/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 07

MARTHA NOEMI ALMADA MORRISON de BADIA, (Ficha 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20473 Abr 26- v May 07

SEPTIMO TURNO

MARIA AMALIA VAZQUEZ ELIAS, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19599 Abr 14- v Abr 28

EUFEMIA GARCIA SANCHEZ, (Ficha S/66/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19898 Abr 16- v Abr 30

ALDA MIÑO MEDINA, (Ficha S/83/93).
Montevideo, 1ero. de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20095 Abr 21- v May 04

AMANDA MORALES MORALES, (Ficha S 1/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20097 Abr 21- v May 04

ROMEO WASHINGTON TIERNO PELUA, (Ficha S/28/1993).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20225 Abr 22- v May 05

OCTAVO TURNO

ANTONIO SAMPIL ALVAREZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19742 Abr 14- v Abr 28

ENGRACIA MARIA NIETO GONZALEZ, (Ficha S-79/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20472 Abr 26- v May 07

NOVENO TURNO

ELVIRA CARDASI o ELVIRA BORGES CARDACCIO o ELVIRA CELESTINA BORGES, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19551 Abr 13- v Abr 27

FRANCISCO KLEIN SCHNURMACHER, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19793 Abr 20- v May 03

ELBIO BUSTO o BUSTOS VECIÑO o VESIÑO o BECIÑO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20370 Abr 26- v May 07

GIOVANNI GALIETTA INFANTE, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 07

MARIA CARMEN FRANCOLINO o FRANCOLINI MILANO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 07

DECIMO TURNO

JOSE TOFALO GRANIELLO o GRANIELO, (Ficha 31/93).
Montevideo, de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18988 Abr 15- v Abr 29

RUBEN ENRIQUE MERELLO VARELA, (Ficha 61/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19424 Abr 13- v Abr 27

MARIA DE LOS DOLORES PAZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19932 Abr 16- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

SCHECK SANCHEZ, Jorge Alberto, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19789 Abr 15- v Abr 29

JOSE ALVAREZ CALVEIRO, (Ficha A/424/88).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19805 Abr 26- v May 07

GUTEMBERG ARDISSONO, (Ficha A/485/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19871 Abr 16- v Abr 30

EDUARDO PORTILLO LEZUE, (Ficha A 34/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19872 Abr 16- v Abr 30

RIODANTE LASSIV VERA, (Ficha 51/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19888 Abr 16- v Abr 30

DE LEON MALDONADO, CARMELO ESTEBAN, (Ficha A 682, 1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19971 Abr 20- v May 03

PAULINO LORENZO COSTAS, (Ficha 643/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20282 Abr 22- v May 05

CARLOS RAUL ROSAL CARRACEDO, (Ficha A/602/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

CECILIO ALVAREZ JUAREZ, (Ficha A No.35/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19589 Abr 14- v Abr 28

ANTONIO TRIGO ALVAREZ, (Ficha Fa. 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19595 Abr 14- v Abr 28

ARLIE ISABEL RODRIGUEZ MODINO, (Ficha A 65/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19870 Abr 16- v Abr 30

JAIME WALTER GONZALEZ GODAY, (Ficha A/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20085 Abr 21- v May 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CLARA VERAS BALTAR de MANGINI, (Ficha 54/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18600 Abr 16- v Abr 30

JOSE PALEO GOMEZ, (Ficha 69/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20036 Abr 20- v May 03

MARIA LETANIA OLIVERA, MARIA E. o MARIA ELENA o MARIA LECTANIA OLIVERA DE NUÑEZ, (Ficha 76/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20229 Abr 22- v May 05

CESAR TONAR RAMOS, (Ficha 55/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20381 Abr 26- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

ANIELLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 18837 Abr 26- v May 07

GENARA ISIDORA ROMANA QUINTERO RIVERO o GENARA QUINTERO RIVERO, (Ficha S/302/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19765 Abr 15- v Abr 29

AMALIA PULLEIRO BUA DE PERAZA, (Ficha S/552/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19897 Abr 16- v Abr 30

CELICA GUERRERO BUELA de CHIAPPE, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20034 Abr 20- v May 03

LIRA JULIA GIMENEZ DE DIPAULO, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20035 Abr 20- v May 03

FRANCISCO LEMA o LEMA SANTOS, (Ficha S/506/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20243 Abr 22- v May 05

SALVADOR JEREZ DE PAULO, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20471 Abr 26- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ALBERTO CRAVIOTTO, (Ficha A 54/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19972 Abr 20- v May 03

HELVECIA o HELVECIA BASILIDES LIBRAN GUTIERREZ, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20069 Abr 21- v May 04

DOLORES ALVAREZ FERNANDEZ DE PELAEZ, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20083 Abr 21- v May 04

HANS o JUAN BERNDT SALOMON, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20160 Abr 21- v May 04

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO RIET BALPARDA, (Ficha A 83/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19760 Abr 15- v Abr 29

MIREYA SUSANA LEZAMA BERMEJO, (Ficha A 95/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19887 Abr 16- v Abr 30

TERESA CHIACCHIO MAURELLI, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19933 Abr 16- v Abr 30

HECTOR ALBERTO DELBONO LOZANO y SELVA IRENE LOZANO MEIJIDE o MEJIDE, (Ficha A 60/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20051 Abr 20- v May 03

WALDEMAR OTERO BARTOLOME, (Ficha A 99/93).
Montevideo, 1ro. de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20100 Abr 21- v May 04

FELIX o FELIX TEODORO PIOTTI CORTALEZZI, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20176 Abr 21- v May 04

JUAN EVANGELISTO SILVEIRA DELGADO, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20291 Abr 22- v May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DONATO ANTONIO PASCALE LUCA, (Ficha A 644/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19803 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

ADELA ANDREA CHANS SANDE, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19722 Abr 14- v Abr 28

JOSE LUIS GREGORIO DEL CAMPO, (Ficha A 89/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19899 Abr 16- v Abr 30

LUIS GONZALEZ, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 1ro. abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19934 Abr 16- v Abr 30

ELEONORA de VITO MASTRULLO de DELLA BADIA, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20037 Abr 20- v May 03

MARIA FRANCISCA o MARIA ESTHER ELENA CHARLO, (Ficha A 50/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20038 Abr 20- v May 03

MODESTO DAMIAN BOLFFE FERREIRA, (Ficha A/594/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20063 Abr 20- v May 03

LUIS MARIA GUARNASCHELLI, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20072 Abr 21- v May 04

DELIA LOPEZ GARDELLA, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20244 Abr 22- v May 05

JUSTA ELENA MILANO PRIETO, (Ficha A 670/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20316 Abr 22- v May 05

MIGUEL ALVAREZ ORTIZ, (Ficha A 404/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20394 Abr 26- v May 07

CIRILO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha A 90/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

JOSE EFF ZTITZER, (Ficha A 148/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19886 Abr 16- v Abr 30

ERMES PEREYRA TAROCO, (Ficha A 78/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20071 Abr 21- v May 04

ESTHER ROSARIO GOROSTIDI, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20369 Abr 26- v May 07

VIGESIMO TURNO

MARIA ISABEL TORRES AMEN, (Ficha A/661/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19596 Abr 14- v Abr 28

AMERICA ISOLINA LANDO FERNANDEZ DE WINS (Ficha A 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19792 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUELA MARTINEZ CASTIÑEIRA, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19755 Abr 15- v Abr 29

MARIA ESTHER LOPEZ POMBO, (Ficha S/ 23/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19771 Abr 15- v Abr 29

SEVERIANO VALDEZ SANTOS, (Ficha S/ 531/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 20075 Abr 21- v May 04

WASHINGTON RIVERON BASERGA, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20270 Abr 22- v May 05

GUSTAVO RAMON CASTRO GONZALEZ, (Ficha S/433/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20383 Abr 26- v May 07

MARIA CRISTINA SERENA PEREYRA, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20391 Abr 26- v May 07

ROBERTO PERICHON DE ANGELIS, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20465 Abr 26- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER VENERO PLACERES, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19588 Abr 14- v Abr 28

JULIO CESAR ARAUJO NUÑEZ, (Ficha S/6/ 93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20102 Abr 21- v May 04

MARIA CAROLA IDIARTE TEDESCO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20262 Abr 22- v May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR JUAN SPOSTO BARIZO, (Ficha S/ 74/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19591 Abr 14- v Abr 28

DULCINA MARTINEZ o BIBIANA MARTINEZ ORIGUELA, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20073 Abr 21- v May 04

JACOBO ARAKELIAN NURIGHEIANIAN, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20074 Abr 21- v May 04

CARLOS JOSE ROSSI AGRATI, (Ficha S/86/ 93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20101 Abr 21- v May 04

JUAN CARLOS BARLOCCO ARRIETA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20390 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA PENA FOLGAR, (Ficha S/ 544/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20397 Abr 26- v May 07

AMANDA EVELINA TECHERA, (Ficha S/ 301/90).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JESUS MARCELO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S/587/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19594 Abr 14- v Abr 28

AIDA ASARA ORLO ULISSE, (Ficha S/464/ 92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19723 Abr 14- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI BAQUERO, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18552 Abr 14- v Abr 28

JOSE FERRARI LEITES, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19810 Abr 15- v Abr 29

ABRAHAM o ADOLFO BRAUNER, (Ficha S 604/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19890 Abr 16- v Abr 30

DOMINGO MAXIMO GAMBETTA OLIVERI, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19935 Abr 16- v Abr 30

MARIA PIANA ARIAS DE LEIVA, (Ficha S/ 98/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20062 Abr 20- v May 03

YOLANDA FRANCISCA CRESCENTE SEGOVIA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20077 Abr 21- v May 04

ELVIRA ARRIZABALAGA ROQUERO de CABRERA, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20261 Abr 22- v May 05

ANGELA AGUIRRE MAIZ, (Ficha S/124/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO FELIX BELTRAME o BELTRAME CORE, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19773 Abr 15- v Abr 29

SERGIO AMERICO FELIPE MIARONI o SERGIO AMERICO FILIPE MIARONI o SERGIO AMERICO FILIPOV MINGIRIAN o MINGIREAN, (Ficha S/607/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19804 Abr 15- v Abr 29

ANITA MATTOS LARRAECHEA DE MARTINEZ PRADO, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19889 Abr 16- v Abr 30

ELIDA CONTI NOSTRANI de SUAREZ, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuar
01) $ 200,00 10/pub 20315 Abr 22- v May 05

RUBEN GERMAN ARAUJO ZANALOTTI, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20382 Abr 26- v May 07

RAMIRO CALVO MARTINEZ y FAUSTINA DIAZ LOPEZ DE CALVO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 07

ROMAN ALEMAN y NATIVIDAD GABARRIN DORTA, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO GRINBAUM ORBACH, (Ficha S/248/ 92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19964 Abr 20- v May 03

CARLOS MARIA TRIANON CHIESSA, (Ficha S/673/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20040 Abr 20- v May 03

ANTONIA CONCEPCION TRAVERSO DE BARNACHE, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20068 Abr 21- v May 04

KEGHAM GOBALIAN o KEGHOM GOBALIAN BALAKIAN, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20070 Abr 21- v May 04

JOSE MARIA o FERMIN JOSE MARIA o FERMIN JOSE GARCIA RAIMON, (Ficha S/ 30/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20177 Abr 21- v May 04

MAXIMIANO PEREIRA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20294 Abr 22- v May 05

JUAN MARTORANO DONNANGELO, (Ficha S/649/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20468 Abr 26- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENILDA o MARIA BENILDE FERREIRO GONZALEZ, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19395 Abr 13- v Abr 27

MARCELINA MOSO MELO de DE MEDINA, (Ficha S/657/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19772 Abr 15- v Abr 29

BRAULIO RICARDO ROVIRA SANTA CRUZ, (Ficha S/689/92).

Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19948 Abr 20- v May 03

SOFIA o SOFIA CARMEN VICTORICA BELGRANO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19966 Abr 20- v May 03

LAURA BIZZARRO LORITO DE PICA, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19973 Abr 20- v May 03

CARLOS IGLESIA VERGES o IGLESIAS VERGES, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19974 Abr 20- v May 03

VICENTE CASELLA MAZZA y CLARA COIRO PANDOLFO de CASELLA, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20039 Abr 20- v May 03

ROBERTO METODIO ARAGUNDE CIGA, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20076 Abr 21- v May 04

FILOMENA GARCIA PITTAMIGLIO, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20164 Abr 21- v May 04

VIGESIMONOVENO

AURA ANGELA CHERRO, (Ficha S/681/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19724 Abr 14- v Abr 28

MARIA ZALOME GARIBOTTI ARTIGAS y OLGA LIA CARAVIA GARIBOTTI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20060 Abr 20- v May 03

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20163 Abr 21- v May 04

ALEJANDRINA GONZALEZ o ALEJANDRINA R. GONZALEZ o ALEJANDRINA RUPERTINA GONZALEZ o ALEJANDRINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/396/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20230 Abr 22- v May 05

HUGO MARIA RUIZ LOMBARDO, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20260 Abr 22- v May 05

HANS "O" JEAN "O" JUAN ZÜRCHER, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20271 Abr 22- v May 05

TERESA NION POMBO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20301 Abr 22- v May 05

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ CARREÑO, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20367 Abr 26- v May 07

DAMIANA ORTIZ, (Ficha 588/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20396 Abr 26- v May 07

DE TRIGESIMO TURNO

AIDA SUAREZ PIDRE, (Ficha S/32/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20086 Abr 21- v May 04

CIPRIANA VIDAL ANTELO, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20099 Abr 21- v May 04

EUNICE ISABEL PETTIS DURAN, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20227 Abr 22- v May 05

PEDRO WALTER SOUBIRON CIERI, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20293 Abr 22- v May 05

MARIA COLLAZO, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20404 Abr 26- v May 07

ELVIRA WIDMER WALSER, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20479 Abr 26- v May 07

GUILLERMINA ZIMAN DANKO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20481 Abr 26- v May 07

CATALINA DOMINGUEZ DE MORALES, (Ficha 278/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
Se deja constancia que por auto 2917 de 27/8/92 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51177 Abr 21- v May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LELO FERNANDEZ BUENO y CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha B/14/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19540 Abr 13- v Abr 27

MAURILIA DE LOS SANTOS o MAURILLA DE LOS SANTOS, (Ficha B/217/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19541 Abr 13- v Abr 27

APARICIO CHALART CARVALLO, (Ficha B/216/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19542 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "PAULO RIANI Juan Francisco y BARRENECHE DA SILVA Romy Hacel s/DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL (FICHA: B/14/93) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Francisco Paulo Riani y Romy Hacel Barreneche Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 10 de marzo de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 19544 Abr 13- v Abr 27

CIRINO ONESIMO DE LOS SANTOS, (Ficha B/35/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19546 Abr 13- v Abr 27

VICTORINO CAMEJO y EMILIANA NUÑEZ BARBOZA, (Ficha B/36/93).
Artigas, 24 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19547 Abr 13- v Abr 27

OLINA BRAZEIRO, (Ficha B/182/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19548 Abr 13- v Abr 27

ALBERTINA ANSELMA PEREIRA DE RELOBA, (Ficha B/24/93).
Artigas, 31 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELIDO SANTOS MAINARDI BRUNO (Ficha B 12/93).
Bella Unión, 30 de marzo de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20500 Abr 26- v May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DEMETRIO MACIEL SILVA y RENE ABELINA ROMANIELLO DOTTI de MACIEL (Ficha V 24/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19399 Abr 13- v Abr 27

EGIDIO RIVERA RODRIGUEZ y MARIA GONZALEZ MAGNONI (Ficha V 19/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19400 Abr 13- v Abr 27

JOSE GARCIA COUSTE (Ficha V 5/1993).
- Canelones, 16 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19401 Abr 13- v Abr 27

EVARISTO VICTORIO CONDE AMBROCINI (Ficha V 203/92).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19406 Abr 13- v Abr 27

RAMONA POMBO REY (Ficha V 17/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19407 Abr 13- v Abr 27

MARIA HORTENSIA CAMEJO DAMIAN (Ficha V 20/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19408 Abr 13- v Abr 27

ESTELA ALEJANDRINA RODRIGUEZ VIÑOLES de FALERO (Ficha V 18/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19409 Abr 13- v Abr 27

JOSE RAMON NUÑEZ PEREZ (Ficha V 22/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20302 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOLORES BERRUTTI TEJERA, (Ficha B 893/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19402 Abr 13- v Abr 27

CIRILA ANGELA DIEPPA o DIEPA, (Ficha B 307/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19403 Abr 13- v Abr 27

SELVA LIDIA BORGES SORIA, (Ficha B 895/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19405 Abr 13- v Abr 27

NAZARENO o NAZARIO o NAZAREO MOREIRA CABRERA, (Ficha B 385/92).
Las Piedras, 15 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19453 Abr 13- v Abr 27

BISMARK o BISMARCK KUROQUI ANDRADE y LUISA VILLALBA MARTIRENA, (Ficha B 37/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19455 Abr 13- v Abr 27

CUARTO TURNO

HUGO MARIO GARCIA DELGADO y MARIA ESTHER DELGADO BENTANCURT, (Ficha B 592/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19404 Abr 13- v Abr 27

JUANA MARIA o JUANA MARIA DELIA BERRIEL DE PATTARINO, (Ficha B 110/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19454 Abr 13- v Abr 27

CARLO o CARLOS ROMANO GAGLIUCCI, (Ficha B 794/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19456 Abr 13- v Abr 27

HECTOR SERAPIO MARTINEZ CARABALLO, (Ficha B 840/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19457 Abr 13- v Abr 27

BRUNO DELGADO MOREIRA, (Ficha B 100/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19458 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISABELINO MAXIMO BUSCHIAZZO CANO, (Ficha A 195/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19519 Abr 13- v Abr 27

LOPEZ COMERIO, WASHINGTON YAMANDU, (Ficha 575/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19520 Abr 13- v Abr 27

JUAN AGUSTIN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUY o ERRAMOUNDEGUI o ERRAMONDEGUI y MARGARITA BOSCA AGAZZI, (Ficha 1243/A/1992).
Pando, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19523 Abr 13- v Abr 27

NELLY ESMERALDA BOERO FERRI, (Ficha A/1853/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19525 Abr 13- v Abr 27

MAXIMA DOMINGA ALPUIN RAVERA, (Ficha 251/A/1993).
Pando, 26 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19526 Abr 13- v Abr 27

SABINA GUILLEN de RODRIGUEZ, (Ficha A/223/1993).
Pando, 23 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19528 Abr 13- v Abr 27

JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE, (Ficha A/651/1992).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19530 Abr 13- v Abr 27

ANTONIO JESUS AMBROSIO FERREYRA, (Ficha 253/A/1993).
Pando, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20347 Abr 26- v May 07

ISABELINO MORALES PERALTA; OBDULIA GATTI DE MORALES; GERVASIO ELIAS MORALES PERALTA y MARIA ANTONIA PELLERANO, (Ficha 259/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20349 Abr 26- v May 07

CUARTO TURNO

CARLOS HERNANDEZ MONFORT, (Ficha 968/A/1992).
Pando, 10 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19521 Abr 13- v Abr 27

ALFREDO NERY CARTALLA VEGA, (Ficha A/36/1993).
Pando, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19522 Abr 13- v Abr 27

LENIR DOS SANTOS VAZ o VAZ DOS SANTOS, (Ficha 178/A/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19524 Abr 13- v Abr 27

PONCIANA ISABEL GUTIERREZ SALA, (Ficha 140/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19527 Abr 13- v Abr 27

LEOCADIA BLANCO o CECILIA LEOCADIA BLANCO URTIAGA, (Ficha A/50/1993).
Pando, 25 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19529 Abr 13- v Abr 27

CARLOS NATALIO BAZZANO MOLINA, (Ficha 1894/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 19531 Abr 13- v Abr 27

ALBA ELSA REIG DE AYERZA, (Ficha 228/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20348 Abr 26- v May 07

DENIS CASIMIRO MESA PEREZ, (Ficha 1762/A/1992). SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51157 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CONVERSACION RENESTER o RENEE ESTHER CARDOZO DE CASTRO, (Ficha 26/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20249 Abr 22- v May 05

BARBOZA VALIN, FRANCISCO NERI.
Melo, 30 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20252 Abr 22- v May 05

EUCLIDES LUCERO TECHERA, (Ficha 36/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20253 Abr 22- v May 05

GLADYS MIRTA LOPEZ GARCIA, (Ficha 58/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20257 Abr 22- v May 05

DE CUARTO TURNO

MARIA AMELIA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha B-Nº 26/93).
Melo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20255 Abr 22- v May 05

RAMON ANTONIO LAMANCHA PINTOS, (Ficha 12/93).
Melo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20256 Abr 22- v May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO PONS PONS, (Ficha B/45/93).
Colonia, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19628 Abr 14- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN GELIO JAIME o JAYME GALLO, (Fi-

cha 391/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20353 Abr 26- v May 07

GINES CATALINA LILIA BANCHERO DEPRATTI, (Ficha 47/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20354 Abr 26- v May 07

JOSE PEDRO LEIVA ROSSI, (Ficha 46/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20355 Abr 26- v May 07

RUBEN BAEZ, (Ficha 262/B/92).
Carmelo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20356 Abr 26- v May 07

ISIDORA JUANA CERRUTTI BORRE, (Ficha 172/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20357 Abr 26- v May 07

VICENTA SALVADORA ADELA AVELINO BARIZONI o BARIZZONI de BEVEGNI, (Ficha 244/B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20358 Abr 26- v May 07

ANTONIO REYNALDO MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 158/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20360 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN FRANCISCO BURONE LORENTE, (Ficha C Nº 295 Año 1988).
Rosario, 14 de febrero de 1989.
Julio Abelenda, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 07

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FERNANDEZ CHIOSA y MAGDALENA TRAMUJA MORALES, (Ficha B.239/91).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19641 Abr 14- v Abr 28

MAXIMA CARMEN LEMES ROSAS, (Ficha F.B.Nº 248/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19642 Abr 14- v Abr 28

ALCIDES HORACIO CASTRO VERA, (Ficha B 27/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19643 Abr 14- v Abr 28

JUAN PONZA PONZA y ARMIDA PONZA CERATO, (Ficha B.22/93).
Rosario, 3 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19644 Abr 14- v Abr 28

MARIA ESTHER RODRIGUEZ DOTTI y OVIDIO ZIMMER FRIPP, (Ficha B 44/93).
Rosario, 2 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19813 Abr 15- v Abr 29

ANASTASIO GABRIEL GARCIA y MARIA EULOGIA WUICK, (Ficha B.Nº 308/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELBIO NORBERTO SONDEREGGER ALTUNA, (Ficha B 3/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,30 10/pub 19478 Abr 13- v Abr 27

ELVIRA OLIVERA CEBALLOS o ELVIRA OLIVERA DE LOPEZ, (Ficha B 18/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 84,00 10/pub 19482 Abr 13- v Abr 27

LAURA ELENA LOPEZ DE HARO ONETTO, (Ficha B 16/1993).
Trinidad, 30 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 19483 Abr 13- v Abr 27

JOSE EFRAIN MOYANO ETCHEVERSE, (Ficha B 17/93).
Trinidad, 1º de abril de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19580 Abr 13- v Abr 27

VALENTIN GONZALEZ VIDAL, (Ficha B 140-92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20518 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS ALBERTO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20362 Abr 26- v May 07

MESA CASELLA, ABEL EUGENIO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20363 Abr 26- v May 07

RODRIGUEZ OLVEIRA, FRANCISCO GODOFREDO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20364 Abr 26- v May 07

ALFARO CABRERA, HECTOR o HECTOR OVIDIO o HECTOR OVIDIO JUSTINIANO. FICHA B 48/1993.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20365 Abr 26- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIO AMILCAR CORBO PRIETO, (Ficha 377/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20204 Abr 22- v May 05

SOFIA ELENA OLMEDO MIRABALLES, (Ficha 417/92).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20205 Abr 22- v May 05

CRISPIN SILVIO GARCIA CESAR, (Ficha 13/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20206 Abr 22- v May 05

FELIX OROSMAN AVERO, (Ficha 29/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20207 Abr 22- v May 05

TEOFILA SELVA o SELVA CAMEJO DE NAVARRO, (Ficha 378/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20208 Abr 22- v May 05

GERONCIO MENA SUAREZ o MENAS, (Ficha 203/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20209 Abr 22- v May 05

EUSTAQUIO VARELA PESCA, (Ficha 42/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20210 Abr 22- v May 05

CARLOS ARTIGAS AVIAGA LEGUIZAMO, (Ficha 33/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20211 Abr 22- v May 05

EVANGELINA MARTINEZ DEL PUERTO DE FERNANDEZ, (Ficha 43/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20212 Abr 22- v May 05

MARY ORGEN FERNANDEZ, (Ficha 10/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20213 Abr 22- v May 05

JUAN ENRIQUE RIPA ETCHEVERRY, (Ficha 37/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20214 Abr 22- v May 05

MIGUEL SERRON ESAIN, (Ficha 34/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20215 Abr 22- v May 05

FRANCISCO BENJAMIN BITANCUR PAIS, (Ficha 185/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20216 Abr 22- v May 05

CLETO MARCELINO GARCIA RIVERO, (Ficha 120/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20285 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUCIAS DELGADO ANGEL EUGENIO, (Ficha 23/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19445 Abr 13- v Abr 27

MARTINEZ CABRERA MARIA RAMONA, (Ficha 31/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19446 Abr 13- v Abr 27

CEFERINA JUSTA VALIERO o BALIERO MARQUEZ, (Ficha 601/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19447 Abr 13- v Abr 27

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMEDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).

Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Ecr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 26- v May 07

DE LEON DE ROVIRA FERMINA, (Ficha 39/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19844 Abr 16- v Abr 30

ALCIDES EVARISTO HERRERA DIAZ, (Ficha 27/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19845 Abr 16- v Abr 30

DE LOS SANTOS ARTOLA OLIVA ANATOLIA, (Ficha 77/93).
Maldonado, 2 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20192 Abr 22- v May 05

AMELIA GONZALEZ ARIAS, (Ficha 43/93).
Maldonado, 12 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20499 Abr 26- v May 07

GUTIERREZ DELGADO MARIA ISABEL, (Ficha 41/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

ADALBERTO DANIEL FERRER MORENO, (Ficha 60/93).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19484 Abr 13- v Abr 27

EXEQUIEL BENITO GARCIA PEREIRA, JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ, ELIRIO o ELIDIO o EDILIO TEODORO GARCIA UMPIERREZ y CAMILA MODESTA o MODESTA UMPIERREZ VIRRIEL, (Ficha 24/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19585 Abr 13- v Abr 27

OLGA LANIADO, (Ficha 108/93).
Maldonado, 1º de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19833 Abr 16- v Abr 30

MARTIN PAEZ, (Ficha 642/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19855 Abr 16- v Abr 30

LUISA ROSA VUOSO DE NEIRA y MANUEL NEIRA, (Ficha 94/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20191 Abr 22- v May 05

JOSE AQUINO BALDOVINO, (Ficha 88/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20193 Abr 22- v May 05

MARILU ELISA MARTINEZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 07

QUINTO TURNO

ISABELINO GRAÑA PEREZ, RAIMUNDA JOVA GRAÑA PEREZ y MARIA DOMINGA GRAÑA PEREZ, (Ficha B/115/91).
Maldonado, 9 de marzo de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19450 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO MARIA FLORES, (Ficha B/429 Bis/1988).
Paysandú, 22 de octubre de 1991.
Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19553 Abr 13- v Abr 27

ABOAL CAMPORA, JUAN CARLOS, (Ficha B/35/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19556 Abr 13- v Abr 27

NARCISO PABLO CORTS PEREZ, (Ficha B/33/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19558 Abr 13- v Abr 27

MIGUEL ANGEL GERMANO DARAN o DAVAN y ZULOMA o ZULEMA ISIDRA FERREIRA de GERMANO, (Ficha B/517/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19559 Abr 13- v Abr 27

TERCER TURNO

REYES AGUILERA, GLADYS RAMONA, (Ficha B/622/92).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19554 Abr 13- v Abr 27

ELSA FLORA IBAÑEZ CASTIGLIONI, (Ficha B/26/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19555 Abr 13- v Abr 27

VIGNOLA DEVOTO, OSCAR NELSON, (Ficha B/58/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19557 Abr 13- v Abr 27

JUAN ALBERTO CHIRIMELLI y SARA MARTINEZ AHGEST o AKERT o AKERTS, (Ficha B/314/92).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20143 Abr 21- v May 04

SEXTO TURNO

TERESA CAROLINA DE BAUTISTA, (Ficha B/476/1991).
Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51070 Abr 13- v Abr 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANKOFF o SANCOFF JUAN, (Ficha B 26/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20199 Abr 22- v May 05

STEINHARDT REYNALDO o REINALDO FEDERICO, (Ficha B 135/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20200 Abr 22- v May 05

RESSI o RESSI MAIDANA, ARTURO ALEJANDRO, (Ficha B 142/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20203 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIERA FARIAS DE ROMERO, ALEJANDRA, (Ficha B/3/1993).
Young, 5 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 20542 Abr 26- v May 07

MURIGUENEZ o MURIENES, DORA ESTHER, (Ficha B/4/1993).
Young, 18 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20544 Abr 26- v May 07

ROSSO, EVERILDO o EBERILDO JOSE, (Ficha B/59/1992).
Young, 11 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20546 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TEODORA PELLEGERO o PELLEJERO OLIVERA y EIBAR o CILA o LILA MATTA o MATA PELLEGERO o PELLEJERO, (Ficha B/37/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 19776 Abr 15- v Abr 29

RUBEN FRUCTUOSO BARRETO, (Ficha B/46/93).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19838 Abr 16- v Abr 30

HERMENEGILDO BARRIOS FERREIRA, (Ficha B/33/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20340 Abr 26- v May 07

CUARTO TURNO

JUAN ESTEBAN BENOIT VEGA, (Ficha B.32/93).
Rivera, 1º de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19689 Abr 14- v Abr 28

CARLOS ARTIGAS FERREIRA MARTINEZ, (Ficha B/126/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19837 Abr 16- v Abr 30

TEODORO BUERE FIGUEROA, (Ficha B.33/93).
Rivera, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19839 Abr 16- v Abr 30

EDILIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B.35/93).
Rivera, 13 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20339 Abr 26- v May 07

MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN, (Ficha B.22/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20341 Abr 26- v May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTORIANO ACOSTA MACHADO, (Ficha

39/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20182 Abr 22- v May 05

ERASMO SOSA DE LEON, (Ficha 353/92).
Rocha, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20184 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

ARIEL GLISERIO ROCHA MOLINA, (Ficha 330/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20183 Abr 22- v May 05

JUAN ALBERTO TECHERA SILVA, (Ficha 12/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20185 Abr 22- v May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA PLA, (Ficha B/461/92).
Salto, 18 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19860 Abr 16- v Abr 30

ISABEL BALATTI LAFRANCONI DE MASSARINO y JOSE VICENTE MASSARINO FRANZOIA o FRANZOYA, (Ficha B/417/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 19861 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

JUAN MARIA CAMPODONICO, (Ficha B/62/93).
Salto, 26 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19916 Abr 16- v Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA y BARTOLO CIRILO GALARETTO FABRE, (Ficha B/998/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19785 Abr 15- v Abr 29

MARCELINA MABEL MENDEZ PEREZ, (Ficha B/140/93).
San José, 12 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20323 Abr 26- v May 07

ALEJANDRINA FUENTES REYES DE ROMAY, (Ficha B/854/92).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20325 Abr 26- v May 07

MARCELA BOLAÑA o BOLAÑO ROLANDO DE PINTO o PINTOS, (Ficha B/976/92).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20327 Abr 26- v May 07

FRANCISCA MARTINEZ FRAS DE GONZALEZ, (Ficha B/120/93).
San José, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20553 Abr 26- v May 07

MARIO MAGDALENA CASTRO PEREZ, (Ficha B/122/93).
San José, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

GLADYS ELVIRA FASSANI CABRERA DE PEREZ, (Ficha B/97/93).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20324 Abr 26- v May 07

ELBIO ROMAN CASOTTI FIERRO, (Ficha B/115/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20326 Abr 26- v May 07

VICTOR ZENON BOLAÑO PEREZ, (Ficha B/45/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20328 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA FITIPALDI CECILIO, (Ficha B/1793/91).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20329 Abr 26- v May 07

AMARO PAULO o PABLO RODRIGUEZ ALVAREZ, MARCELINO, ANTONIO, JULIA, CANDELARIO VICTORIO, CARMEN SABINA, MANUEL AUGUSTO, MARIA DE LA CRUZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ, VICENTE DOMINGO, JOSE MARIA BASILIO y LAURA ELENA VALENTIN RODRIGUEZ, JUAN MARIA, ESTEBAN o ESTEVAN, ANTONIO y GUMERSINDA o GUMERCINDA LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA ALAIDES BANDERA LOPEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos.
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20330 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA SOSA ALONSO, (Ficha B/593 bis/1992).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, (Ficha B/41/93).
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELIA JOSEFA PEREIRA DE PASSALACQUA, (Ficha 10/1993).
Mercedes, 1 de marzo de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19550 Abr 13- v Abr 27

IRIS MARIA GABINA PASTORINI GONZALEZ, (Ficha 110/1993).
Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19634 Abr 14- v Abr 28

CARLOS CONRADO CAILLABET SCHMIDT, (Ficha 192/1993).
Mercedes, 2 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19783 Abr 15- v Abr 29

SARA ELISTESIA o ELISTECIA SUAREZ, (Ficha 44/1993).
Mercedes, 26 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19945 Abr 16- v Abr 30

AIDA ISABEL BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 789/1991).
Mercedes, 6 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20439 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS CEREGHETTI o CEREGUETTI o CEREGETTI; CAROLINA GALLA o GALA o GAYA de CEREGHETTI; CARLOS CEREGHETTI (hijo) o CARLOS MANUEL CEREGHETTI o CEREGUETTI o CHEREGUETTI GAYA; DOMINGO CEREGHETTI o CEREGUETTI GALLA o GALA o GAYA; LUISA o ANTONIA LUISA FRANCISCA CHEREGUETTE o CEREGHETTI de BONTI, (Ficha B/8/1993).
Dolores, 3 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 19549 Abr 13- v Abr 27

RAUL LISANDRO LABORE o LABORES LEENEN, (Ficha B/25/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19905 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI FAGUNDEZ VAZQUEZ, (Ficha 29/93).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

JUAN FROS CUELLO, (Ficha B. 39/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 19856 Abr 16- v Abr 30

ULPERIO RODRIGUEZ y ARACELIA LIMA GONZALEZ, (Ficha B/42/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 07

AMADO BUENO DA SILVA, (Ficha A/81/93).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDEMAR SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha A/176/92).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 07

PEDRO NEME CORREA.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 07

SATURNINO DUARTE GARIFO.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20508 Abr 26- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANA INDALECIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 47/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19566 Abr 13- v Abr 27

ROSALIA TERESA HOMOLA de ISKRA o ISKORA, (Ficha 82 B/1993).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20005 Abr 20- v May 03

BLANCA DE VARI BOBADILLA TELIZ, (Ficha B 109/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20336 Abr 26- v May 07

SANTOS GABRIEL DENIS, (Ficha B/781/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) $ 84,00 10/pub 20338 Abr 26- v May 07



CASABO S.A.
Convocatoria

De acuerdo al Artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 1993 las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Fijación de la prima de emisión (Art. 297 Ley Nº 16060).
2. Compra del inmueble padrón Nº 10534.
3. Ampliación del Capital Social.
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).

Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes del fijado para realizar la Asamblea. (Art. 22) El Directorio.
03) $ 219,60 3/pub 19775 Abr 26- v Abr 28

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
Convocatoria para la Asamblea

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 12 de Mayo de 1993, a la hora 11 y 30 minutos, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.
4) Designación del Síndico Titular y su suplente.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social. El Directorio.
03) $ 256,20 3/pub 19815 Abr 26- v Abr 28

ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL

La Comisión Electoral de Coopace, de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los socios habilitados de COOPACE, a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y uno de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 8 de Mayo de 1993 desde la hora 8:00 hasta las 12:00 horas en su sede social, sita en Avda. Rincón 1321, de Fray Bentos. Las listas se recepcionarán hasta el día 23 de Abril de 1993 inclusive hasta la hora 17, de acuerdo al artículo 68 del Estatuto social de Coopace.
Sin otro particular le saludamos muy atte. Por la COMISION ELECTORAL DE COOPACE, HORACIO MARQUEZ, PEDRO BOGGIANI, MANUEL SILVA.
03) $ 366,00 5/pub 20201 Abr 22- v Abr 28

AUDINCOR S.A.

Cita según el Artículo (10) diez de sus estatutos a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 (seis) de mayo de 1993 en el local de S.U.T.E.L. (Condicional) sito en la calle Sarandí Nº 283, Montevideo; a las 20:00.-
Para tratar el siguiente Orden del día:
1 Lectura del Acta Anterior.
2 Notas entradas y salidas.
3 Designación de comisión fiscal.
4 Informe de la actuación del presente directorio.
5 Reconsideración del salario del directorio.
6 Balance y estado de cuentas.
7 Reglamentación Interna.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad quien entregará en contrapartida los comprobantes necesarios de recibo, los que servirán para su admisión en la Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá 10 (diez) días hábiles ante de la Asamblea y cerrará en el acto de inicio de la misma.-
Artículo 14.
03) $ 292,80 3/pub 20398 Abr 26- v Abr 28



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTOS

Habiéndose presentado ante este Servicio un representante de la Asociaci'n Española Primera de Socorros Mutuos en su calidad de titular de los Sepulcros del Cementerio del Buceo Nros. 34-249-252-253-258-259-540-541-893-894-895-2609-2769bis -2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-; del Cementerio Paso Molino Nros. 77-483-485-493-; del Cementerio del Cerro Nros. 65-66, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta peticion por el termino de diez dias, emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con mayor derecho. Vencido este plazo se procedera como se solicita. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Luis A. Calleros. Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 854,00 10/pub 20092 Abr 21- v May 04

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Aurelio Milton MARMOL SOTELO, solicitan título del Panteón Nº actual 3 Sector B del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA que figura en su lápida a nombre de CARMELO MARMOL en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 62139/83.- Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 366,00 5/pub 20505 Abr 26- v Abr 30

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. María Amelia MAURI de SELLANES, solicitando TRANSFERENCIA de los Derechos de Uso del Nicho Nro. 1394 segundo cuerpo del Cementerio de la Ciudad de San José, a su favor y que actualmente figura a nombre del Sr. Juan MARTINEZ desde el 26 de setiembre de 1925.
Atento a lo dispuesto en el Decreto Nro. 2.222, art. 15º, se publicA el presente por el término de tres publicaciones.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 183,00 3/pub 20548 Abr 26- v Abr 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

CARLOS JULIO GARCIA LESCANO y ROSANNA CECILIA SASSI ETCHEGOYEN (Ficha: E 21/89).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20079 Abr 21- v May 19

SEGUNDO TURNO

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

OSCAR CESAR SILVA SORIA y JOSEFA TERESA MALVIDO RODAL, (Ficha: D/357/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20179 Abr 21- v May 19

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI y CARLOS JUAN CORDOBA BALMAÑA (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20268 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

JORGE OLIVIER PITA MELA y GRACIELA BEATRIZ MONZA GALETTI (Ficha: E/44/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16703 Mar 24- v Abr 28

JOSE MARTINEZ MARTINEZ y REMEDIOS SANTAMARIA MERENS (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16801 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

EDUARDO DUBCOVSKY y DIANA SCHOR (Ficha: E 103/87).
Montevideo, 31 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19764 Abr 15- v May 13

CARMELO PIFANO MOURE e INES RENEE AMADOR REYES (Ficha: E/56/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19979 Abr 20- v May 17

MIGUEL ANGEL GALAN DEL SIGNORE y ANA TORIBIA PRADO LERENA (Ficha: E/16/93.).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20178 Abr 21- v May 19

EMILIO ISMAEL HERRERA y ODULIA YOLANDA D'ONOFRIO (Ficha: E/627/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20265 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

ELSA ISABEL HERNANDEZ y JORGE LUIS PEREZ GAMBARDELLA (por auto No. 5643 de fecha 22.10.92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20236 Abr 22- v May 20

SEXTO TURNO

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

MARIA LIZET DI LUCA y CARLOS HUGO DURE (Ficha: 10/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19955 Abr 20- v May 17

SEPTIMO TURNO

AGUIRRE CESAR e IMBRIACO CARMEN (Ficha: D/33/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16892 Mar 25- v Abr 29

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

ROBERTO ALBERTO PUGLIA y GABRIELA LILIA MACHADO (Ficha: D/450/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 29

AMARANTO UMPIERRE MACHADO y ANNA DELLA RATTA BISCARDI (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16912 Mar 26- v Abr 30

VICTOR GABRIEL REGA TILVE y MARIA JOSE MIRANDA RUFOLS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16955 Mar 26- v Abr 30

SUAREZ BENVENUTTO, RAUL EFRAIN y ZULUAGA BARAÑANO, SANDRA RAQUEL (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17059 Mar 26- v Abr 30

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVERRIARZA y EDITH ISABEL ORIBE RODRIGUEZ (Ficha: E 639/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16803 Mar 25- v Abr 29

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA COLMAN y BENITO ESTEBAN GONZALEZ (Ficha: E/559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17058 Mar 26- v Abr 30

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

JUAN ANTONIO ESPINO TECHERA y MARIA JOSEFA LOMBARDI MARZO (Ficha: E/40/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19794 Abr 15- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

WILSON SALOMON TOBAL y GLORIA PIEKAREWICZ de TOBAL, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16570 Mar 24- v Abr 28

CELIA VILLARREAL y DAVID MENDEZ (Ficha: 8/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16802 Mar 25- v Abr 29

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

JUAN CARLOS LOIS ORJERO y SILVANA GABRIELA VITIRITTI TORRIANO (Ficha: 38/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19902 Abr 16- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON PONTE y MARIA MILAGROS RABUÑAL (Ficha: D 14/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16601 Mar 24- v Abr 28

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO SERGIO QUIÑONES LARA y LAURA INES PEREZ OTTONELLO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16702 Mar 24- v Abr 28

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

SERGIO KOLENDER SAIEVICH y AMALIA ROCHE ACERENZA (Ficha: D 367 1991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20237 Abr 22- v May 20

JUAN BAUTISTA CLARIGET OTEGUI y RINA MATILDE BRIZ GIORGETTA (Ficha: D/44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20267 Abr 22- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

JUAN LUIS GURASCIER PAREDES y CAROLINA MARIA DEL PILAR RAMOS (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19954 Abr 20- v May 17

CARLOS AGUSTIN GREZZI ROLDAN y JULIA TERESITA ECHENIQUE LANDA (Ficha: D 453 1992).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20238 Abr 22- v May 20

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cru
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

JULIO MARIO CLARIGET OTEGUI y GABRIELA BARBOSA FLORES (Ficha: D/35/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20266 Abr 22- v May 20

JUAN CARLOS GOMEZ y BERTHA AIZEN (Ficha: D 60/1993).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20485 Abr 26- v May 24

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

MARIA INES CRUZ ALCALDE e ISABELINO MOREIRA BARRIOS (Ficha: D/362/91).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51194 Abr 21- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

RUBEN EDUARDO LARBANOIS SANTA MARINA y BERTA GRACIELA PEREIRA LIMA (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16954 Mar 26- v Abr 30

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ MARTINEZ GERMEN y SAMPAYO ESTRELLA (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16619 Mar 24- v Abr 28

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

MARIA EUGENIA BRUSCO y MARIO EUGENIO MARTINEZ (Ficha: D 474/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20375 Abr 26- v May 24

JOSE ANTONIO DEVESA y LUZ MARIA BLANCO (Ficha: D 69/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20484 Abr 26- v May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

RICHARD OMAR RIVA GODOY y SONIA RENEE o SONIA RENE MATTO (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16618 Mar 24- v Abr 28

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.-
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y MARIA CLARA DURAN TOLEDO (Ficha: D 9/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 29

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO y MANON ANGELICA LAMELA (Ficha: D/V/540/I/92/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 29

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

ESTELA MARTA DOCAMPO GARCIA y GERARDO ESTEBAN CRISTIN MOURE (Ficha: D/631/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19763 Abr 15- v May 13

OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y HORTENSIA TELESCA PINTADO (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20438 Abr 26- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

DANIEL NAJSON GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 15- v May 13

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

JORGE LUIS COELHO CUCARO y SUSANA NOEMI SUAREZ GARCIA (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19791 Abr 15- v May 13

ALFREDO DE LOS SANTOS UMPIERREZ y LUZ MARINA NUÑEZ ORTIZ (Ficha: D/650/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20320 Abr 22- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL

ALGORTA y MARIA ISABEL CARRAU DIBARRART o DIBARRAUT (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16804 Mar 25- v Abr 29

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO y SARA ALCIRA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D/361/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20055 Abr 20- v May 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

EDUARDO CURBELO y LILIAN DEMICHERI (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20399 Abr 26- v May 24

VIGESIMONOVENO TURNO

FAVARO VILLEGAS RAFAEL CARLOS y LUSIARDO MAISONNAVE VERONICA MARIA (Ficha:).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16928 Mar 26- v Abr 30

NELSON ACOSTA MARICHAL y ELIANA MARIA RIPA BROWN (Ficha: 525/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16966 Mar 26- v Abr 30

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

MARTINEZ, HENRI GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 15- v May 13

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

RITA ZULLY SILVA SARAVIA y LUIS EDUARDO BARREIRO PAEZ (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16833 Mar 25- v Abr 29

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ y TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17060 Mar 26- v Abr 30

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

SARA DEICU BLEJER y ROBERT ANGEL YORIO MOLINA (Ficha: D/400/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20469 Abr 26- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN (Ficha: 351/92).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1 Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIEL GUSTAVO HONORIO y MARIA JOSE ANASTASIA (Ficha: A/723/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16722 Mar 25- v Abr 29

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).

Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 41128 Abr 16- v May 14

DE TERCER TURNO

GESUALDO TRONA y ALIDA RITA GANEM (Ficha: B.312/92).
Melo, 5 de febrero de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14021 Abr 26- v May 24

CUARTO TURNO

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

INES LUCIA RIVERO BACHINI y JORGE MARIO NEMER PORLEY (Ficha: 12/B/93).
Carmelo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 20359 Abr 26- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ESPINOSA CARABALLO y FABIANA MARIA TRAVIESO MARTINEZ (Ficha: B 295/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16739 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO e IRIS ROSA SCHMID ALTOLAGUIRRE (Ficha: B 293/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16740 Mar 25- v Abr 29

GLADYS MABEL DUARTE GONZALEZ y EDGARDO GARCIA HUNKELER (Ficha: A 348/91).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16741 Mar 25- v Abr 29

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZERPA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MICHELENA BONO y RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO (Ficha: B 8/93).
Durazno, 18 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16863 Mar 25- v Abr 29

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MONDINO y MARCELA CLASCOAGA BULGARELI (Ficha: B 94/92).
Durazno, 17 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16915 Mar 26- v Abr 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13882 Mar 26- v Abr 30

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

MARIA HERMELINDA GARCIA y SERGIO MARQUEZ.
(Ficha: B/7/93).
Flores, 26 de marzo de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20517 Abr 26- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y ANALIA MATTONI SORIA, (Ficha B/64/1993).
Florida, 26 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 500,00 20/pub 20521 Abr 26- v May 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

WALTER AMILIVIA TELIZ y JUSTINA NELLY MEDINA LAXALTE (Ficha: 9/93).
Minas, 2 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20219 Abr 22- v May 20

HUGO WILSON HERNANDEZ CALCERRADA y NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha: 23/93).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20220 Abr 22- v May 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ y MARGARITA YOLANDA TEJERA EGUZQUIZA (Ficha: 19/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16620 Mar 24- v Abr 28

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

RUBENS MONTAÑES GENARO y MARIA MERCEDES MUNIZ (Ficha: 657/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20537 Abr 26- v May 24

TERCER TURNO

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

WILSON OSCAR GUTIERREZ MARDARAS y MIRTA ELENA VALENZUELA (Ficha: 710/92).

Maldonado, 10 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19849 Abr 16- v May 14

HUGO MILTON PIRIZ LEMOS y ESTELA NARRIMAN BELLO RAMOS (Ficha: 688/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19851 Abr 16- v May 14

MAURICIO ALEXANDRE LACAVA e ISABEL MARTINEZ BOLTENDAHL (Ficha: B/646/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19852 Abr 16- v May 14

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA LOURDES GONZALEZ ALVAREZ y CLAUDIO BALUGA MANICA (Ficha: 18/90).
Maldonado, 24 de marzo de 1993.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19850 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

MARTHA DAGLIO y RODOLFO DANIEL GARCIA (Ficha: B/294/92).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50939 Mar 26- v Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA FRASCHERI REIS y MIGUEL SIMON CIVITATE BURSTEIN, (Ficha: B 7/1993).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17013 Mar 26- v Abr 30

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

LUCIANA VALENTINI y JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA (Ficha: A/202/1992).
Riverde noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20344 Abr 26- v May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN ANTONIO FARIÑA VELAY y RAMONA LUISA OXLEY AMILIVIA (Ficha: 333/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16750 Mar 25- v Abr 29

RAUL ENRIQUE FEOLA BARBOZA y ALBA VIOLETA ALVAREZ SILVERA (Ficha: 23/93).
Rocha, 25 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20186 Abr 22- v May 20

NESTOR HUGO FONSECA ALTEZ y MONICA BEATRIZ TORRES LARRAÑAGA (Ficha: 297/92).
Rocha, 26 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20187 Abr 22- v May 20

BARTOLOME OLID MACHADO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Ficha: 313/92).
Rocha, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 20189 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

MARIA ELENA PEREZ y WALTER HERMES AMARAL VELAZQUEZ (Ficha: 322/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20188 Abr 22- v May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

NILVO MENDEZ ALVEZ y ANGELINA MARIA PEDETTI BEASLEY (Ficha: B/427/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16584 Mar 24- v Abr 28

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

GUSTAVO VARELA ALVARIZA y CLAUDIA MARIA MOTTA (Ficha: B/377/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19864 Abr 16- v May 14

TERCER TURNO

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

RICARDO JOSE HERRMANN EZQUERRA y MARIA DEL PILAR ARBURUAS FERRARI (Ficha: B/42/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19862 Abr 16- v May 14

JUAN LUIS GAUDIN BARRANDEGUY y MARY ELIZABETH IRIBARNE CLARAMUNT (Ficha: B/60bis/93).
Salto, 23 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19863 Abr 16- v May 14

FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 Abr 26- v May 24

GUILLERMO FRANCISCO SILVA RODRIGUEZ y NERY ELEONOR GUTIERREZ BERNHARDT (Ficha: A/210/92).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20332 Abr 26- v May 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANIBAL ANTONIO CACELLA ALFARO y MARIA NELLY GUELVENZU DIAZ (Ficha: B/22/93).
San José, 25 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16709 Mar 25- v Abr 29

HIPOLITO ROBERTO LOMANDO DI CLEMENTE y AMELIA MAGDALENA REVETRIA LEMA (Ficha: B/102/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20551 Abr 26- v May 24

TERCER TURNO

OSCARINA BEATRIZ GONZALEZ CALLERO y EDINSON RODRIGUEZ DURAN (Ficha: B/661/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16710 Mar 25- v Abr 29

JAVIER LEONEL PORLEY CAMPIONI y SILVIA LILIAN FUENTES SOZZO (Ficha: B/47/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20552 Abr 26- v May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

ITALO PEDRO CABRERA ADORNI y ANDREA FABIANO CAMACHO BERMUDEZ (Ficha: B/191/1992).
Dolores, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17066 Mar 26- v Abr 30

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B 134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

WASHINGTON DARIO SUAREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ (Ficha: B 165/92).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 19857 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA (Ficha: 499/92).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 16746 Mar 25- v Abr 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: Scuadroni, Jorge c/ Flores, Myriam-Divorcio- Ficha D.527/92, se cita, llama y emplaza a Myriam Ivone Flores Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 25 de marzo de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
07) $ 250,00 10/pub 20392 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: RAMOS Mary Graciela C/a/ VILLALBA Juan José - Divorcio - D-510/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN JOSE VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, diecinueve de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51073 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Docarlos LOPEZ VARGAS, C/Elsa Marlet RODRIGUEZ SILVA - Divorcio por Causal (Ficha 394/92), se cita, llama y emplaza a; Elsa Marlet RODRIGUEZ SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, catorce de setiembre de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19936 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIMITROV ZEBALLOS, LILKA C/ DI MODICA, DANTE SERGIO- DIVORCIO" FICHA: D 611/92, se cita, llama y emplaza al SR. DANTE SERGIO DI MODICA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19950 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Dopico, Soraya Carmen c/ Criscio, Esteban Eduardo, Div y Aux. de pobreza. D/635/92 se cita, llama y emplaza a: ESTEBAN EDUARDO CRISCIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51167 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "PORTELA, MARCELO RAUL c/ MENENDEZ, BEATRIZ AZUCENA. Divorcio." Fa. D/20/93; se cita, llama y emplaza a: BEATRIZ AZUCENA MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19809 Abr 15- v Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE FERMIN EGUILUZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "JARDIM GUTIERREZ, Selva c/EGUILUZ, José Fermín. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" Nº 18/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, -marzo 19 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51253 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, María Cristina c/FERNANDEZ, Richard Eduardo - Divorcio por causal" Ficha A 70/93 se cita, llama y emplaza a RICHARD EDUARDO FERNANDEZ BOTELLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 19468 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "REYES, ZULMA MARGARITA C/ GLERY BECERRA - Divorcio" Ficha A 498/92; se cita, llama y emplaza a Glery Becerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de cio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 19761 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "González, Idalia Berta c/ Segundo Máximo o Maximino Cardozo. Divorcio", Ficha A/312/1993; se cita, llama y emplaza a SEGUNDO MAXIMO o MAXIMINO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 20351 Abr 26- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LACUESTA ETELVINA C/ ALVEZ, CARLOS -DIVORCIO - Fa. 146/92", se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Alvez para que se presente en los mismos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 9 de noviembre de 1992. Litiga con auxiliatoria de pobreza. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51028 Abr 13- v Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, ELIO CELESTINO C/ ELIZONDO, CARMEN ANTONIA- DIVORCIO P/C." (Fa. 275/B/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Antonia Elizondo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51237 Abr 26- v May 07

RIO NEGRO

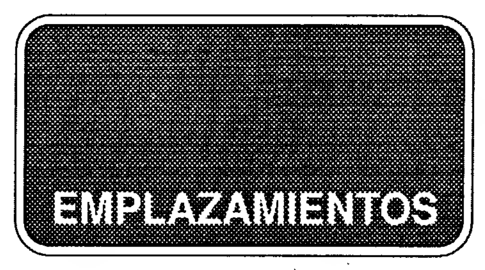
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letra-

do de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, Martín C/ CURBELO, Antonia. DIVORCIO POR CAUSAL (art. 148 Nal. 9). ficha letra A. Nº 167/ 1992" se cita, llama y emplaza a ANTONIA CURBELO, en el plazo de DIEZ días, a estar a derechos en estos autos (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que: Por auto Nº 1041 del 17/12/ 1992, dictado por el Señor Juez de Paz Dptal. de Fray Bentos, en autos "Rodríguez, Martín. Solicita Auxiliatoria de Pobreza. Ficha "V" Nº 3/1992" se decretó la auxiliatoria de pobreza al Sr. Martín Rodríguez para litigar en el juicio de Divorcio promovido contra la Sra., Antonia Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 30 de Marzo de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Abr 22- v May 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 62 10 40 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 apto. 1010. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 10/pub 19869 Abr 16- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nº 82547 sito en Parque del Golf Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 63,60 5/pub 20197 Abr 22- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio telefónico No. 2460 habilitado en Rincón No. 173. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 20334 Abr 26- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 79-65-21, habilitado en L. P. Ponce 1475 ap. 503 (para Antel ap. 15). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 20380 Abr 26- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 95.24.55, habilitado en Circunvalación Durango 1429 Apto. 3 E. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 20486 Abr 26- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 621157, habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 1042. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) $ 73,20 3/pub 20558 Abr 26- v Abr 28

RIVERA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Rivera, 16 de abril de 1993.
Se emplaza a la Sra. Gabriela López Tadeo a que comparezca en el término de (3) tres días hábiles a partir de la fecha, a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. Centro Departamental de Rivera. Manuel Rodríguez, Administrador. Ministerio Salud Pública, Centro Dptal. Rivera.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51224 Abr 26- v Abr 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ Y NELSON AMONDARAIN BOMBI.- Tenencia Fa. 198/1992", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ y NELSON AMONDARAIN BOMBI iniciando juicio de ratificación de TENENCIA sobre el menor MATIAS AGUSTIN DOMINGUEZ CHIALVO.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la madre biológica del menor, Sra. MARISA ELIZABETH CHIALVO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

08) $ 147,00 10/pub 19637 Abr 14- v Abr 28



MONTEVIDEO

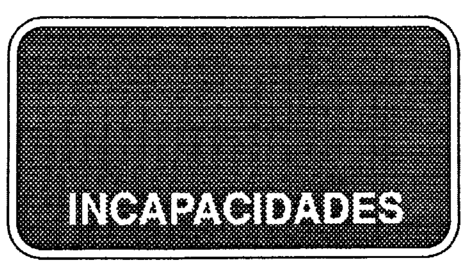
Servicio de Estudios y Regulación Territorial. Sector-Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.- EDICTO Nº 52 Por DECRETO Nº 25.912 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 554 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 29 de marzo de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a las obras de "Saneamiento en el Cno. Casavalle", siguiente inmueble:
PADRON Nº 90.240.
AREA TOTAL: 1 Há. 1171 m.
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 1171 m., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal oferta deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00836 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 12 de 1993. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51173 Abr 20- v Abr 29

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- En expediente municipal Nº 6433/88 caratulado: "Junta Deptal. de Maldonado Rte. Of. 305/88 ref. apertura de la calle cont. Zelmar Michelini", se ha decretado la expropiación del inmueble empadronado con el Nº 16799 Manz. 305 de la 1a. Sección Judicial en su totalidad, según Resolución Nº 6034/91 dictada el 3 de octubre de 1991 que a continuación se transcribe: "VISTO: El Decreto del 20 de setiembre de 1991 de la Junta departamental de Maldonado por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4083/ 91 del 12 de julio de 1991, se faculta a este Ejecutivo a expropiar totalmente el inmueble padrón 16799, de la manzana 305 de Maldonado.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Designar para expropiar el inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento, empadronado con el Nº 16799, manzana 305 en su totalidad.
2º) Notifíquese por el Departamento Jurídico-Notarial, esta Resolución a quien resulte propietario, identidad que se determinará mediante los certificados registrales pertinentes.
3º) Publícase la designación del bien en el Diario Oficial y en otro de circulación diaria por 8 días.
DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL Intendente Municipal.- Dr. JORGE NAPOLEONE SETI Secretario General.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51148 Abr 15- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BICA RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE". INCAPACIDAD. FICHA I-60/92, se hace saber que por auto Nº 7845 de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Bica Rodríguez. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51195 Abr 21- v May 04

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO (ex 31º)
OFICIO Nº 49.
Montevideo, 16 de marzo de 1993.-
SR. DIRECTOR DEL REGISTRO GENERAL DE INHIBICIONES.
SECCION INTERDICCIONES.
En los autos caratulados "HERRERA RICCIO, MARIA TERESA Y BRAULIO PASCUAL - Incapacidad" - Ficha V/293/91, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 847 de fecha 3 de marzo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa y Braulio Pascual

Herrera Riccio y se designó curador a su hermana Aranzaau Herrera Riccio. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51129 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos "da Roza Rodriguez Mirta Graciela. Incapacidad", ficha V/18/88, se hace saber que por Resolución Nº 11492 del 24 de agosto de 1988, declaró incapaz a Mirta Graciela Da Roza Rodriguez, designandose curadora propietaria a Ana Teresa Da Roza, aceptando el cargo el 21 de julio de 1992, Montdemarzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 20283 Abr 22- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "Daniel SUAREZ FERNANDEZ. Incapacidad. Fa. 12/92", se hace saber que por auto Nº 1719 de fecha 7 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a su madre Adela Fernández Rodríguez. Montevideo 23 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 19701 Abr 14- v Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Lapaz Olivera Ruben Antonio. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-87/90", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 246 de fecha 17/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Antonio Lapaz, designándose Curador Propietario a Sarita Olivera Flores quien aceptó el cargo el día 22/marzo/93. Montevideo, marzo 24/993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51251 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "CORRIT IVANOFF POR: IVANOFF TATIANA PETROVNA- Incapacidad- Ficha V/ 390/92, se hace saber que por auto Nº 11203 de fecha 18 de setiembre de 1992 se designó curador interino de la denunciada TATIANA PETROVNA IVANOFF al Sr. CORRIT IVANOFF. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 19875 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, María Isabel. Incapacidad". Ficha V/ 135/91, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Acosta, designándose curadora definitiva a la ya designada interina. Catalina Acosta. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51152 Abr 15- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ferreira-Pereira, Gabriela Susana. Incapacidad" Ficha V/26/92, se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Susana Ferreira Pereira, designándose curadora a María Esther Pereira Bueno.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MIGUEL DANIEL MENESES. Incapacidad". Fa. V/92/92; se hace saber que por Resolución Nº 5196 del 14 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL DANIEL MENESES, designándose curador definitivo del incapaz a su padre MIGUEL ANGEL MENESES. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARY ESTHER Incapacidad" Ficha V-212/90, se hace saber que por resolución No. 338 de fecha 18 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Rodríguez designándose curador propietario al Sr. Hartmut August Winkler Roterberg. Se concedió auxiliatoria. Montevideo, marzo 12 de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Abr 26- v May 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "FANTONI ROJAS JOSE MARTIN. Incapacidad" Ficha V-894/91, se hace saber que por resolución Nº 673 de fecha Marzo 12 de 1992 se designó curadora interina a María Sara Rojas Bastandreu del presunto incapaz José Martín FANTONI ROJAS. Se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, noviembre 18 de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51141 Abr 15- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "SATRANO PARRILLA, HUGO ASDRUBAL RAMON" Incapacidad: Ficha Civil Voluntario: 219/1986, se hace saber que por resolución 1360 de fecha 17 de noviembre de 1992 y 91 de fecha 3 de marzo de 1993, se declaró en estado de interdicción provindencial a HUGO ASDRUBAL RAMON SATRANO PARRILLA, designándose CURADORA provisional del mismo, a su madre legítima ELSA HAYDEE PARRILLA, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 10 de diciembre de 1992. Canelones, 12 de marzo de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

10) $ 126,00 10/pub 19414 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y por resolución Nº 746 del 9 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a la persona BLANCA ESMERALDA, FERRARI BAZZANO designándose curador a Don SABINO SANTIAGO, COLLAZO MARTINEZ quién tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernido del cargo con fecha 24 de diciembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 20345 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "VARELA CURBELO, JUAN FRANCISCO y LUIS DAMIAN" Incapacidades F.C.V: 282/1973, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1016 de fecha 9 de setiembre de 1992, se designó nueva CURADORA de los titulares de autos a su hermana, Sra. JULIA MARIA VARELA CURBELO, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 24 de noviembre de 1992. Canelones, 26 de febrero de 1993. Esc. Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20304 Abr 22- v May 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 4079 de fecha 8 de agosto de 1969, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO WEIGEL ROBAINA, designándose CURADOR del mismo GUILLERMO ARQUIMEDES WEIGEL ROBAINA, quien tomó aceptación de su cargo el día 5 de setiembre de 1969. Canelones, 29 de marzo de 1993. TERESITA DEAMBROSI. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20305 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEONE CELINA INCAPACIDAD Fa. B 316/92", se hace saber que por auto Nº 236 de fecha 8 de febrero de 1993, se decretó la incapacidad de CELINA LEONE designándose curadora a Elida Andrea Díaz, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 1993. Las Piedras, 12 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

10) $ 105,00 10/pub 19469 Abr 13- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "YARDINO GARCIA, Osvaldo Rimmel. INCAPACIDAD", FICHA A/669/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Osvaldo Rimmel YARDINO GARCIA, designándose curador del mismo al Sr. Osbaldo Omar YARDINO.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en autos: "MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 1144/ A/1992" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARY ELIZABETH SEGOVIA OLMOS, designándose curador de la misma a su madre legítma GLADYS OLMOS SALGUEIRO. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, Marzo 23 de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51158 Abr 16- v Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MIRTHA, CARRO - INCAPACIDAD- (FICHA: B/1/89), se hace saber que por providencia No. 1099 del 7 de Mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA RENEE CARRO CARBALLO, designándosele curadora a la Jefa Departamental del I.NA.ME. Srta. Teresita Barco quien con

fecha 13 de febrero de 1992, por auto 219, discierne el cargo designado.- Colonia, 26 de Noviembre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-
10) $ 250,00 10/pub 20529 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ARMAND UGON, Caril Albano- INCAPACIDAD" (Ficha B.256/88) se hace saber que mediante providencia Nº 990 de fecha 4 de mayo de 1989 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Don Caril Albano ARMAND UGON, designándose Curadora del mismo a la Sra. Elisa ALLIO COURDIN.- Rosario, 17 de marzo de 1993.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-
10) $ 84,00 10/pub 19692 Abr 14- v Abr 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Fernández Sanchez Clever Dario.- Incapacidad. Fa. 236/91, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 20/3/92 se declaró el estado de incapacidad de Clever Dario Fernández Sanchez, designándose curadora del mismo a Luz Mary Sanchez. Minas, abril 8 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 20217 Abr 22- v May 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos "Pigola Risso Enrique Javier.- Incapacidad.- Fa. 214/90, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de agosto de 1991 se declaró el estado de incapacidad de Enrique Javier Pigola Risso designándose curadora del mismo a María Eva Risso. Minas, marzo 5 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 20218 Abr 22- v May 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "TECHEIRA DUARTE, Jorge Israel. Incapacidad", (Ficha B/29/992), se hace saber que por auto Nº 3830 de fecha 23/de Diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Israel Techeira Duarte designándose curadora del mismo a Elsa Teresa Duarte.- Y a los efectos legales se hacentas publicaciones. Young, Marzo 23 de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-
10) $ 84,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Resolución Nº 2399 de fecha 03/08/1992, se declaró en estado de incapacidad a ORIBE MAITIA DE FREITAS (B/39/ 1990), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA OLMIRA MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Abr 26- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Leonilda Incapacidad" Fa. B/212/84, se hace saber que por Resolución Nº 2772 de fecha 12 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a Leonilda Trindade, designándose curador de la misma a Eden Trindade de Pintos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de julio 1991.- Salto, 13 de noviembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
10) $ 200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "IBARRA, Margarita Lourdes. Incapacidad. B/332/89", hace saber que por resolución Nº 8030 de fecha 13 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Lourdes Ibarra, designándose curador definitivo a Cristóbal Peruchena. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución del 20/4/55 ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51154 Abr 16- v Abr 30



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Raúl Sergio Mermelstein Mordecki. Información de Vida y Costumbres", ficha V 76/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Sergio Mermelstein Mordecki, quien habiendo optado por los títulos de Procurador y de Escribano Público, ofrece la información de Neygú Mazzeo y Daniel Gastán sobre vida y costumbres. Montevideo 2/4/93. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) $ 250,00 10/pub 19639 Abr 14- v Abr 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Andrés Choca Escalante, Ficha 88/93 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de José Silva y de Jacques Abella sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 2 de abril de 1993. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 19758 Abr 15- v Abr 29

SEXTO TURNO

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, dictada en autos "Silvia Fernández Roba" Información de Vida y Costumbres, FICHA V271/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Helena Dimu Macaronis y Mónica Coito Bidondo, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Abril de 1993. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 19757 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Helena Dimu Macaronis. Información de vida y Costumbres. Ficha V/248/ 93" optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Adriana Díaz Tirelli y Silvia Fernández Roba. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 19756 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONTES OUBIÑA ROSA.-
(Ficha V 108/93) quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de CARLOS Ma. COYTO RODRIGUEZ Y GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 marzo 1993 - Esc. Nélida Viera, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 20388 Abr 26- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto turno, dictado en autos "LOPEZ SOSA, Lydia Beatriz Informe de vida y costumbres" (ficha A156/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Beatriz López Sosa, optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Lorda y Adriana Pais Michelis sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.-
11) $ 250,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos Ramos Borche Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramos Borche, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Méndez Pascal y Gustavo Daniel Orlando Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de Abril de 1993. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 19731 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 19592 Abr 14- v Abr 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Elisa Gómez Abraham (Ficha V-34 1844/ 92), optando por el Título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Pintos y Claudia Lebredo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de abril de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 19806 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: GAZZANEO SAGARIO LEONOR ESTELA (Ficha Nº 15/ 93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo declaraciones de Rossana Canclini y María Isabel Taché sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19795 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FEDERICO JOSE RICCI URDANGARIN (Ficha 216/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Diego Martínez García y Juan Pablo Saavedra Methol. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 18099 Abr 14- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno. Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: María Adriana Sosa Rodríguez Ficha V 2/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Isabella Alejandra Boniatti Cadamuro y Dolores Luján Cabrera Romero, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 147,00 10/pub 19467 Abr 13- v Abr 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "PEYROT GORRIARAN, Ana Marina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 30/1993, SE HACE SABER: Que con fecha 26 de marzo de 1993, se presentó ante esta Sede Ana Marina Peyrot Gorriaran, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las testigos Ana Clara Roca y Ana María Duarte, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, marzo 30 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) $ 250,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos BIDONDO ROSSANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-157bid/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA LILIAM BIDONDO VALLEJO con domicilio en W. Ferreira 842 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de MARIEL MAYERO y ADRIANA GUDEFIN sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, al primer día del mes de setiembre de 1992. DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 300,00 10/pub 20107 Abr 21- v May 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Que con fecha 11 de febrero de 1993, se ha presentado SANDRA MORAS MARIAN, optándo por el título de Escribano Público, gestionándo la información sobre su vida y costumbre, por lo que se LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado a que comparezca a estar a derecho en el término de 30 días. Dra. Mónica DEMARCO CROCAMO - Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado - Subrogante.

11) $ 84,00 10/pub 19448 Abr 13- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de segundo turno de Maldonado, en autos caratulados: TAVARES GODOY SILVIA KARINA. Vida y Costumbres (F. 116/93) se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Karina Tavares Godoy, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Claudia Corbo y Verónica Bernalez. Maldonado, 23 de marzo de 1993. Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Deptal. de Maldonado.-

11) $ 84,00 10/pub 19853 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que en este Juzgado se presentó WOLLHEIM, Karin a Yanela (Ficha 493/92), constituyendo domicilio en calle Leandro Gómez 1588, quién optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de Blanca Cristina Zoni y Silvia Marina Puchs Ruiz. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Pdú.

11) $ 200,00 10/pub 20141 Abr 21- v May 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: "ESTEBAN CARLOS SOCA. Información de Vida y Costumbres, Ficha B 1/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Esteban Carlos Soca a fin de optar por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Bernardino Freitas y Nibia Battistezza sobre su vida y costumbres. Rivera, 26 de marzo de 1993.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.- Ricardo L. Avila Alonso, Escribano.

11) $ 105,00 10/pub 19841 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia María Trindade, domiciliada en Julio Delgado 1275, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Blanca Graciela Flores Pereira y Ana Gabriela Caram Pintos. Salto, 19 de marzo de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.-

11) $ 84,30 10/pub 19867 Abr 16- v Abr 30



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Licitacion Abreviada Ampliada

CONSTRUCCION E INSTALACION DE UNA CASETA DE SEGURIDAD EN EL TESORO

Unico llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Abreviada Ampliada para la construcción e instalación de una caseta de seguridad en el Tesoro de Casa Central.

RETIRO DE RECAUDOS: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1º Piso, previo pago de $ 150 (Pesos Uruguayos ciento cincuenta), en la Sección Disponibiidad y Valores, Entrepiso.

APERTURA DE PROPUESTAS.

FECHA: Jueves 20 de mayo de 1993.

HORA: 15.00 Unico Llamado.

LUGAR: Sala de Actos del Banco, Casa Central, 3º Piso.

Montevideo, abril de 1993.

GERENCIA GENERAL.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51245 Abr 26- v Abr 27

INTENDENCIA MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION PUBLICA No. 24/993

OBJETO: Adquisición de 6 (seis) trenes de rodado completos.

APERTURA: 25.5.93 15 hs.

RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 140 (ciento cuarenta pesos uruguayos). Montevideo, 16 de abril de 1993. La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51229 Abr 26- v Abr 27

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS.

LICITACION PUBLICA No. 12/993
PRORROGA

OBJETO: Contratación de 4.000 (cuatro mil) operaciones de colocación en sitio, transporte y descarga de contenedores para residuos.

Barrido y Recolección de Residuos.

APERTURA: 20.5.93 15 hs.

RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 190 (ciento noventa pesos uruguayos). Montevideo, 21 de abril de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51232 Abr 26- v Abr 27



MONTEVIDEO

"PEDRO FERNANDEZ SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20053 Abr 20- v May 17

"WALTER CIAPPESONI SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20054 Abr 20- v May 17

Por cesión de cuotas "R y N Ltda." llama a acreedores a presentar créditos en Ituzaingó Nº 1307.

13) $ 244,00 20/pub 20105 Abr 21- v May 19



Montevideo, abril 26 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

GASTON DANIEL BUENO, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo CH 62 5150 y ANA KARINA MARQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Complejo Parque Rivera 5160 C Bl. B/206.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALEJANDRO CANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Buffot 1768 y JACINTA DEL ROSARIO MERELE, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Renaut 2008.

OFICINA N.o 7

HORACIO RAFAEL PARRAVICINI, 59 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. del Libertador Lavalleja 1476/D y MARY ANN JONES, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cebollatí 1710 ap. 205.

OFICINA N.o 9

ALVARO HORACIO SOÑORA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Soriano 826/6 y SHEILA STARKEY, 26 años, soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada en Soriano 826/6.

OFICINA N.o 10

JOSE VILLANO, 78 años, viudo, jubilado, italiano c/l, domiciliado en Luis Melián Lafinur 2112 y MARIA CANDIDA LOPEZ, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2112.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ELBIO HUGO AMAYA PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", (Ficha 183/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: media parte del vehículo marca IZUSU, Modelo B.A.740, año 1963, padrón 190.523, matrícula 46308, (coche 8 afectado al servicio de la empresa Corporación Omnibus Micro Este S.A.- C.O.M.E.S.A.), a quienes se consideren asistidos de los mismos y, en especial, a sus últimos propietarios Héctor Waldemar Piñeyro Mayada y Carolina Luisa Molinari o Molinaria Gualdieri (por una cuarta parte) y Néstor Hugo Pérez Pressa y Amelia Josefina Matilde Vinci D'Atri (por otra cuarta parte), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 marzo de 1993.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

16) $ 189,00 10/pub 18555 Abr 14- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ISABEL SOSA ALCORTA (FICHA 737/92) solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA del Inmueble Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones zona sub urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado actualmente con el No. 14.163 (antes padrón 5370 en mayor área) señalado con el No. 5 de la manzana 3 en el plano levantado por el Agrimensor Sr. Danilo Boggio aprobado por la Junta Local de Las Piedras y anotado en la Dirección de Catastro con el No. 8264 con fechas 12 de mayo de 1954 y 14 de mayo de 1954 respectivamente, que tiene una Superficie de 468.11 m.c. y se deslinda así: 17.14 Mts. al Noroeste lindando con el Solar No. 4, 28.54 mts. al Noreste lindando con Inmueble de Suc. Carlos Bieli; 15.71 mts. al Sureste con frente a la calle Pública; 28.50 mts. al Suroeste lindando con el Solar No. 6 del mismo plano. EN CONSECUENCIA Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En especial se cite y emplace en los términos indicados a Pedro Pablo Risso Moizo. Las Piedras, 5 de marzo de 1993. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra.

Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 315,00 10/pub 19465 Abr 13- v Abr 27

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Secc. Judicial de Canelones (Interina), en autos caratulados "CELDO VELEZ FLEITAS y EMMA PRESILLA TORTAROLO ROSSELLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (ficha C. 12/93), se hace saber que se presentaron: CELDO VELEZ FLEITAS y EMMA PRESILLA TORTAROLO ROSSELLO, promoviendo gestión con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, padrón No. 2289 individual (fracción 44 de la manzana 11 del plano de fraccionamiento y mensura), manzana 68, solar 4 de frente a la calle Florida entre las calles Río Negro y Paysandú de la 17a. Secc. Judicial del departamento de Canelones (antes 4ta.) zona urbana, en el plano de fraccionamiento y mensura del Agrimensor Polícrates Braida, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con fecha 27 de enero de 1950, hoy en la Dirección Nacional de Topografía dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encarpetado con el No. 137.260 y que comprenden 12 metros de frente a la calle Florida, con una superficie de 312 metros cuadrados y deslinda así: Al suroeste con padrón No. 2290 sucesores de Eulogio María y Miguel Angel Gordillo y José María Justo German y Patricio Burastero. Al Noroeste padrón No. 2622 sucesores de José Angel Trasante. Al Noreste padrón No. 2288 de Igor Buchtik. Los titulares anteriores fueron los sucesores de Eulogio María y Miguel Angel Gordillo y José María, Justo German y Patricio Butero, cuyos respectivos domicilios se desconocen y en consecuencia se les cita y emplaza y a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los linderos mencionados anteriormente de los padrones Nros. 2290, 2622 y 2288 de la manzana 68, para que opongan sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en término de 10 días, con quien se proseguirán los procedimientos.- Y para ser publicados se extienden tres de un mismo tenor. En Progreso, el día 12 de Marzo de 1993.- Ivon Kamaid, Juez Interina.-

16) $ 357,00 10/pub 19466 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Encargada de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ RAMON y CURBELO BRAULIA". Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha C/1/1993; se hace saber que ante esta sede se presentaron los Señores Ramón Pérez y Braulia Curbelo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal; sobre el inmueble padrón No. 361 de la manzana No. 5, ubicado en la 10a. sección de Canelones (Tala), planta urbana; que según plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Azuaga Requena de junio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 3827 el 30 de julio de 1992, consta de una superficie de 689 mts. 84 dec. lindando al OESTE, con Margara Ravera, al SUR, Jaurés Casás, al ESTE, Ignacio Nicolai y Julia Ubal de Nicolai y al NORTE, la calle Juan F. Bonini.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los vecinos linderos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 18 de febrero de 1993. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

16) $ 500,00 10/pub 20350 Abr 26- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 1er.

Turno, dictada en los autos caratulados "JUAREZ, MARIA RUFINA y OTRA. Prescripción Adquisitiva. Ficha 311/92". Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RUFINA JUAREZ y MARIA GULARTE JUAREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo compuesto de una superficie de 835 metros con 30 decímetros, según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa Araújo, inscripto en la dirección de catastro de Cerro Largo el día 30 de junio de 1992 con el Nº 8700, empadronado con el Nº 3670 y con el siguiente deslinde 39 metros con 30 centímetros al Sur de frente a Avenida Italia; 15 metros con 36 centímetros al Sureste con el padrón Nº 3671; 33 metros con 60 centímetros al Noreste con el padrón 3969 y 33 metros con 81 centímetros al Noroeste con la calle Villa de Moros. En consecuencia, se cita emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble y a los sucesores de María Gularte y otros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 210,00 10/pub 20251 Abr 22- v May 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "NAUAR, JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 125/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER NAUAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Fraile Muerto, 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 103, cuyo último propietario según registros son los sucesores de Petrona Cardozo, el que tiene una superficie de 1.008 metros cuadrados, según plano levantado por el Agrimensor WALTER GONZALEZ el 1º de noviembre de 1956, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 20 de noviembre del mismo año con el Nº 885, con el siguiente deslinde al NORTE veinte metros sobre la calle 18 de Julio; al SUR veinte metros lindando con inmueble de Emilio Olivera; al ESTE cincuenta metros c/40 dcms. con calle Libres y al OESTE por una extensión de mts. 50,40 con inmueble de Justa Zarzabala. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble a los vecinos y a cualquier interesado, especialmente a los eventuales herederos de Doña Petrona Cardozo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 16 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 20321 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "CUELLO PEREIRA, Gualdemir, Walberto y Wilder - Prescripción Adquisitva- Fa. Nº 189/90" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona suburbana, empadronado desde hace más de 30 años con el Nº 6824 y que según plano del agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8381 el 1/10/90 tiene una superficie de 6 hectáreas 2880 metros y linda: Noroeste: calle Pública; Sureste: una recta de 348 metros 18 cm. con Aladis y Lelis García; Noreste: Prolongación calle Joaquín de Paz y Suroeste: recta de 179 mts. 83 cm. con Angel Ramón Larrosa, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

16) $ 231,00 10/pub 20254 Abr 22- v May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, dictada en autos: "MILLER, LUCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Fa. 53/A/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Lucía Miller promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente bien: terreno y sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 35, padrón No. 135, formando esquina con frentes a calle Ituzaingo y Gral. Laguna de N.Palmira, 8a. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área total según plano del Agr. Teófilo R. Osorio de 1844 mts. 7025 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derecho en esta gestión especialmente a los sucesores de Angel Zapia y Lujana Zapia y a los linderos que son por el Noroeste padrón 139, cuyo titular es el Sr. Lorenzo Reymúndez y al Suroeste Abilio Zordan, Wilfredo Gonztrella Castro Salgado, linderos del padrón 1929, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

16) $ 210,00 10/pub 20361 Abr 26- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "NOGUEROL VERA, Ricardo Andrés y otra. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 31/1993, SE HACE SABER: Que el día 26 de marzo de 1993 se presentaron ante esta Sede Ricardo Andrés Noguerol Vera y Silvia Lilián Rodríguez Cabrera, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicada en la ciudad de Nueva Helvecia, 10ma. Sección Judicial de Colonia, ubicado en la manzana catastral Nº 76 de la planta urbana y suburbana empadronada con el Nº 3512, señalada como solar Nº 35 de la manzana Nº 1 del plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 878 el 10 de marzo de 1958, con una superficie de 524 mts. 96 dmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en forma especial a "Hotel del Prado de Colonia Suiza S.A." como así también al Sr. Arturo Reisch o a sus sucesores como último titular de los solares linderos Nros. 34 y 36 del plano referido (actualmente padrones Nros. 3513 y 3515), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 30 de marzo de 1993.- Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 273,00 10/pub 19690 Abr 14- v Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Luis Silva, ficha A No.158 92, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 1386, parte de la manzana No. 201 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, zona urbana, compuesto de una superficie de 682 m 90 dm que se deslinda de la siguiente manera: 15 m 90 dm de frente al oeste a la calle Carlos Ma. Ramírez entre Inés Durán y 19 de Abril, distando del punto medio de su frente 37 m 90 dm de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 42 m 95 cm al norte lindando con el padrón No. 1383 y 42 m 45 cm al sur lindando con el padrón No. 2360.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Ernesto Pereira, al Sr. Omar Pereira y al Sr. Agustín Navarro para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, marzo de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 19475 Abr 16- v Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MONTANELLI EDITA SUSANA, TULIO LEON y JUAN RUFINO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/12/93), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Edita Susana, Tulio León y Juan Rufino MONTANELLI promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Carabajal Nº 316 de la zona urbana de Minas, 1a. Sec. de Lavalleja, padrón nº 3309 manzana 150 que consta de una superficie de 472 m2 y fracción.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 20222 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno en lo Civil, se hace saber que ante este Juzgado (ficha a 175/92) se presentó Febe Aurelio Batista Ferrer y Milka Raquel Rivero Tejera, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 601, manzana catastral Nº 126, posee una superficie de 969 metros con 71 decímetros que se deslindan en la siguiente manera: 20,23 metros al Este de frente a la calle Solís; 46,20 metros al Sur lindando con el padrón Nº 600, 21,835 metros al Oeste linda con padrón Nº 604 y 46,03 metros al Norte con el padrón Nº 602. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan en los referidos autos a deducir aquéllos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 4 de noviembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 189,00 10/pub 19449 Abr 13- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ DELGADO, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. A/312/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO SIPRIANO GUTIERREZ DELGADO, promoviendo la prescripción del siguiente bien inmueble: solar terre-

no baldío ubicado en la 1a. sección judmento de Maldonado, Barrio "La Pastora" de Punta del Este, empadronado con el Nº 808, manzna catastral 623, señalado como solar 11 de la manzana 2 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jaime E. Pou de enero de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Maldonado el 18 de enero de 1930, según el cual tiene una superficie de 700 mt.2, que se deslinda así: al SURESTE 14 mts. de frente a la calle Nº 2 (hoy "Yolo") por 50 m. de fondo lindando al NORESTE con solar 12 (hoy padrón 809); al NOROESTE con el solar 8 (hoy padrón 822) y al SUROESTE con solar 10 (hoy padrón 807). En consecuencia se cita, llama y emplaza a ANTONIO BERGERON o a sus sucesores a título universal y/o singular, así como a los eventuales interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con plazo de noventa días. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.-

16) $ 252,00 10/pub 19854 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, María Esther y otros" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 145/93", dispuso se emplacen a quienes se consideren con derecho al bien a describir: fracción de terreno ubicada en la 3era. Sección judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Pan de Azúcar empadronada con el Nº 249 compuesta de una superficie total de 1194m 83dms. con 24 mts. de frente al Oeste a la calle Leonardo Olivera, al norte 50,18 m lindando con padrones 2001, 2000 y 1999, al Este 24,43m lindando con padrón 248 y al Sur 49,39 m, lindando con padrón 250 según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Pedro Plada inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2815 el día 14 de mayo de 1962, donde está señalada como fracción Nº 4 y los propietarios del Pad. 250 emplazándoseles por el término legal a comparecer a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.-

16) $ 600,00 10/pub 20041 Abr 20- v May 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: ROBLE FABRE, Pedro Uclides - Prescripción Adquisitiva - A/425/92; se hace saber que se presentó PEDRO UCLIDES ROBLE FABRE, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 6509, sito en zona urbana, Quinta Nro. 172 de la 12da. (hoy 1ra.) sección Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8536 de fecha 29/5/92 el cual consta de una superficie total de 473 m. el que se deslinda así: 11 mts. al Sur con frente a la calle Ayacucho; igual medida al Norte con el padrón Nro. 5643; 43 mts. al Oeste con el padrón 8319 e igual medida al Este con frente a la calle Solano García (formando esquina con Ayacucho), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, a todos los interesados y a Pedro Pezzatti o sus sucesores, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51071 Abr 13- v Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "PREGO, ANA MARIA. Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A/382/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede, ANA MARIA PREGO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 2.611, manzana Nº 377, 12da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, individualizado con el Nº 1127 de la calle Dr. Silvan Fernández y que consta de una superficie total de 846m; 2,48 dm. y que se deslinda así: al Este 18 m. 31 cm. a calle Silván Fernández; Al Oeste 18 m. 02 cm. con inmueble de Luis Reggio; Al Norte 46 m. 60 cm. con inmueble de Luis Casaretto; Al Sur igual medida con el inmueble de Pedro Illia o sucesores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos LUIS REGGIO; LUIS CASARETTO y PEDRO ILLIA o sucesores y a todos los que se consideren con derecho, por el plazo de noventa días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Paysandú, 1º de febrero de 1993. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.

16) $ 500,00 10/pub 20155 Abr 21- v May 04

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de PRIMER Turno, se hace saber que se presentó: WILSON JESUS HERNANDEZ, Ficha A 87/93 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: un camión marca Austin motor MB 35390910014574, chassis 104.442. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a CARLOS DIRON a título singular o plural, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Graciela Inés Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargad a) . - <PIEC> 16) $ 147,00 10/pub 19840 Abr 16- v Abr 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra./Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 53/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HAYDEE GLADYS OLIVERA VESPA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1717 antes 982 de la manzana 134 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano el cual según surge del plano de mensura del Agr. Alejandro Ferreira Fernández de fecha, enero de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7070 el mencionado bien tiene una superficie de 158 m. 12 dm. y se deslinda así: 8 m. 15 cm. de frente a la calle Tomás Gómez; 19 mts. 9 cms. al Sur lindando con los padrones 1716, 1715 y 1714; ocho metros nueve centímetros al Oeste lindando con el Padrón 1713 y 19 mts. 94 cms. lindando con el Padrón 1718. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, especialmente a JUANA A. DE VILLAVERDE y/o sucesores de la misma como asimismo a los linderos del mismo, WALTER SIMONCELLI COSTA, CRISTINA CAINES ORELLANO, WILFREDO CAINES DUARTE, ESTHER ORELLANO ALZUGARAY, ADELA MARIA MILLAN FAA y CELINA MEDINA DE FERRER, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los erfectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

16) $ 294,00 10/pub 19552 Abr 13- v Abr 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Gorostiza Olivero por SUCESOS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "SUCESOS DE LA INTEGRACION" de la cual se declara propietaria la mandante. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 183,00 10/pub 20281 Abr 22- v May 05

Amílcar Omar Aguilera Parga solicita la inscripción de la obra titulada "RECORDANDO FUTBOL Y MAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 19931 Abr 16- v Abr 30

Angel Muñiz Casas solicita la inscripción de la obra titulada "REMEZONES DE LOS SENTIMIENTOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 19567 Abr 13- v Abr 27

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados solicita la inscripción de los programas de ordenador cuyos nombres y autores se declaran a continuación

PROGRAMA - AUTORES

ISA-CARGO - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti

ISA-SERV - Leonardo Noach, Gerardo Queirolo, Angel Bertolotti

SISTEMA DE SECRETARIA - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

FACTURADOR DE COLEGIOS - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

GESPRO - Fredy Bentancurt, Denise Chiesa, Daniel Olivera

Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 305,00 10/pub 19584 Abr 13- v Abr 27

Ecilda Isabel Clermont Lasa, Elisa Celia Rama Barbé solicitan la inscripción de los juegos didácticos denominados "DOMINO DE LOS ACCIDENTES", "BINGO GENETICO", "LA FABRICA DE PROTIDOS", "NAIPES GENETICOS", "COMPROMISO ECOLOGICO", "LOTERIA DE DEFINICIONES", "TREPAR Y CAER", "EL JUEGO DE LA NUTRICION" y "CONGA ECOLOGICA" de los cuales se declaran autoras. Montevideo, 2 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 244,00 10/pub 19782 Abr 15- v Abr 29

María Celia Priore de Soto por la D.G.I. (Dirección General Impositiva) solicita la inscripción de la obra titulada "DECRETOS TRIBUTARIOS (COORDINADOS Y ACTUALIZADOS)"; de la cual se declara propietaria y editora la mandante.- Montevideo, 15 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19784 Abr 15- v Abr 29

María Teresa Curbelo Botto de Grippoli por Víctor Miguel Grippoli Curbelo solicita la inscripción de la historieta titulada "EL IMPERIO. PARTE I" de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 24 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19602 Abr 14- v Abr 28

Némesis Botto por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "PINTURA DE ALMAS" del cual se declara autora la mandante. Montevideo, 17 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 19410 Abr 13- v Abr 27

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Casino Vs Cumanacao "EL GOLAZO DEL 92".
El Gran Combo, "EL UNICO".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "ESCANDALO".
El Cubano de América, "LA INSTITUCION".
Falta y Resto, "Y DALE ALEGRIA, ALEGRIA A MI CORAZON".
Carlos Vidal y La Fragua, "SON NUESTROS HIJOS... NUESTRAS CANCIONES".
Robert Pacheco- Los Profesionales, "RITMO COLOR Y SABROSURA".
Combo Camaguey, "AMOR DE PRIMAVERA".
Jaime Roos, "CUANDO JUEGA URUGUAY".
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino, "SUPER ALUCINANTE".
Niquel, "GUSANO LOCO".
Sonora Cienfuegos, "NUEVO ANIVERSARIO".
Rap Attack, "RAP ATTACK".
Los Super Ratones, "SEGUNDO TIEMPO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 1 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 427,00 10/pub 19688 Abr 14- v Abr 28

R y R Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1) Pepe Guerra "VERDE ESPERANZA".
2) Canario Luna con el Combo Camaguey "EL CANARIO EN SU SALSA".
3) Antonio Cerviño "CANDOMBAILE 2".
4) José Carbajal El Sabalero "VIENTO EN POPA".
5) Ernesto Negrín y su Conjunto Casino "D'LOCURA".
6) Washington Carrasco y Cristina Fernández "ANTOLOGIA II 1992".
7) Araca la Cana "500 AÑOS......(DE QUE?".
8) Las canciones del Gallito "COCO RO ROCK".
9) Niquel "BUENA CABALLO".
10) Metamorfosis "EL SUEÑO TERMINO".
11) Laura Canoura "LAS COSAS QUE APRENDI EN LOS DISCOS".
12) Combo Camaguey "LA BANDA QUE MANDA".
13) Man Ray "PERRO DE PLAYA".
14) Leticia Daneri "CORAZON SIN BOTONES".
15) Sonia Amaro "TIEMPO DE VIVIR".
16) Daniel Viglietti "ESDRUJULO".
17) Leo Masliah "TORTUGAS".
18) Carlos Goberna y su Sonora Borinquen "BORINQUEN FOREVER".
19) Carlos Muñoz "NACIONAL CAMPEON 1992".
20) Falta y Resto "ANTOLOGIA URUGUAYA".
21) Sonora Cumanacao "JUVENTUD ETERNA".
22) Susana Bosh "HACEMOS DE CUENTA...".
23) Pablo Estramín con Banda Abril "MORIR EN LA CAPITAL".
24) Ernesto Negrín Producciones presenta "KEGUAY EN ASCENSO", de los cuales se declara Productor Fonográfico. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 671,00 10/pub 19687 Abr 14- v Abr 28

Roberto Eduardo Altez Rosano solicita la inscripción de la obra titulada "ROMPE EL SILENCIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20144 Abr 21- v May 04

Silvia Nélida Duarte Betrán solicita la inscripción de la canción titulada "PROMISE TO MY SELF" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "Pereira Silva Silveria Ignacia. Rect. de Partida", ficha A/60/93, se solicitó la rectificación de partida de defunción de Silveria Ignacia Pereira Silva, en el sentido que donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51140 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "La Cruz Monteghirfo Javier Roberto. Rect. de Partida", ficha A/633/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Javier Roberto La Cruz Monteghirfo, en el sentido que donde figura como segundo apellido Monteghirfd, debe decir Monteghirfo, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 26- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "ALONSO GUTIERREZ María Eunice. Solicitantes: Enrique Alonso Lago y Agripina Gutiérrez Rodríguez. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 651/92" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1492 de María Eunice Alonso Gutiérrez nacida con fecha 14/06/77 e inscripta con fecha 22/06/77 ante el Oficial del Estado Civil de la 1& Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Eunise" debe decir "Eunice" por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51137 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO Turno, dictada en autos caratulados: GEYMONAT, WALTER DANIEL. Rectificación de partida, Ficha F 516/92, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nro. 190, de fecha 18.2.86, de la Oficina Nro. 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "GEYMONART ARROYO SEBASTIAN" debe decir "GEYMONAT ARROYO SEBASTIAN"; donde dice "WALTER DANIEL GEYMONART" debe decir "WALTER DANIEL GEYMONAT" y donde dice "WALTER GEYMONART" debe decir "WALTER GEYMONAT", todo por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51168 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno; dictado en autos "OLIVERA, Irma" Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/509/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día quince de diciembre corriente" DEBE DECIR "24 de abril de 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51178 Abr 20- v May 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rivero Almeida, Jacinta Ruth - Rect. de Part. - Ficha A 507/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de NESTOR MARTIN MELOGNO FERNANDEZ, extendida el 8 de julio de 1992, Acta Nº 736, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sl texto, donde dice "de estado divorciado", debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, octubre 26 de 1992. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51138 Abr 15- v Abr 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR - Rect. de Partida - Ficha V/194/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 193 de fecha 1/2/88 Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1870 de fecha 22/11/90 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder, Acta No. 577 de fecha 12 de agosto de 1986 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA, por así corresponder.- Montevideo, 31 de marzo de 1993.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 51043 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PERA NOVA, ERVIN DUBLITA. PIEZA SEPARADA DE S/63/90. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/338/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Erbin Pera, fallecido con fecha 10/03/90 e inscripto con fecha 13/03/90, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 194, en el sentido que donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado soltero", por así corresponder. Montevideo, marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51156 Abr 16- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º, en autos caratulados: "Vera, Cristina y Piñeiro, Eduardo Sergio. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/621/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Stefany Vera Vera, nacida con fecha 23/04/89, e inscripta con fecha 08/05/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2303, en el sentido que donde dice: "que es hija de Cristina Jaqueline Vera", deberá decir: "que es hija legítima de Cristina Jaqueline Vera y Eduardo Sergio Piñeiro", y que donde dice: "Noelia Stefany Vera Vera", deberá decir: "Natalia Stefany Piñeiro Vera", por así corresponder.- Montevideo, marzo 31 de 1993.- Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Abr 26- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "NOVAS ELIECER. Rectificación de partida. F.

V.653/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Eliecer Novas, Acta No. 4 nacida el 2 de enero de 1935 e inscripta el 8 de enero del mismo año en la 5ta. Sección de Rivera, en el sentido que donde dice "masculino" debe decir "femenino". Montevideo a los 31 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, NELLY TERESITA y FALERO, CARLOS ALCIDES por FALERO LOPEZ, ANALIA. Rectificación de partida." Fa. V/31/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANALIA FALERO RODRIGUEZ, inscripta el 7 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 1493 haciéndose constar en la misma que el apellido materno de Analía Falero es LOPEZ en lugar de RODRIGUEZ.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 21- v May 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LUNAZ PIO Elido y ROLON PEDROZO Dionilda s/RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha: B/41/93), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ELIDO LUNAZ PIO y DIONILDA ROLON PEDROZO solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LAURA CECILIA LUNAZ ROLON en la siguiente forma: "donde dice (renglón 5to. del anverso): "ELIDO SUAREZ" debe decir: "ELIDO LUNAZ", y donde dice: (renglón 6to. del anverso): "de cincuenta y un años" debe decir: "de cuarenta y un años", por así corresponder. Artigas, 12 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51247 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PERRONI BUENO, María Antonella. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 6/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 486, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1991, a nombre de MARIA ANTONELLA PERRONI BUENO, en el sentido que donde dice al margen "declarando al demandado Juan José Perroni"/ debe decir "declarando al demandado Juan Jorge Perroni" por ser éste el verdadero. Bella Unión, - marzo 22 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Nelson Aducchia u Elena Domínguez Amarante Acta Nº 2112a. Sección Judicial de Canelones: En el sentido donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "NELSON ADUCCHIA MARTINEZ..." y de nacimiento de FABRICIO ANDRES Acta Nº 9, de GONZALO Acta Nº 11 y de EDUARDO NELSON Acta Nº 10 hijos legítimos del matrimonio ADUCCHIA DOMINGUEZ todos nacimientos anotados en la 12a. Sección Judicial de Canelones (San Bautista) en el sentido, donde dice: "...NELSON ADUCCHIA o ADUCCIA MARTINEZ..." debe decir: "...NELSON ADUCCHIA MARTINEZ...". Canelones, 16 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51067 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados: "MACHIN, PLACIDO OMAR - Rectificación de Partidas - F.C.V. 16/93", se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa, Borra, de matrimonio de María Rosa Borra y Plácido Machín y de nacimiento de Ana Rosa, Machín Borra y Luis Omar, Machín Borra, en el sentido, donde dice: "BORRAS" debe decir: "BORRA". Canelones, 29 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51068 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CUADRO BORGES, Eduardo -Rectificación de Partida - F.C.V. 180/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de "Eduardo, CUADRO BORGES, en el sentido: donde dice..."Divorciado" ...debe decir "...CASADO...".- Canelones, 30 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 26- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CASELLIS CHANS Walter Ruben y TERRA DIAZ, Silvana Loreley - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. B. 276/ 92 de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Walter Ruben Casellis Chans y doña Silvana Loreley Terra Díaz, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio en el sentido de que donde dice "CASELLI" debe decir "CASELLIS"; y B) de Nacimiento de los menores Walter Alejandro y Antony Rubens en razón de que donde dice "CASELLI" debe decir "CASELLIS" por así corresponder.-

Rosario, 2 de febrero de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51130 Abr 15- v Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Isasti Tabeira Andrea Paola e Isasti Marcos Walter.- Rectificación de Partidas.- Fa. 294/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Paola Isasti Tabeira y de la partida de matrimonio de Marcos Walter Isasti y Milka Haydée Tabeira en el sentido que donde dice Ocampo debe decir ISASTI por asi corresponder. Minas, marzo 18 de 1993. Esc. Ofelia Sencton de León, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51197 Abr 22- v May 05

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados, Aldrovandi Bertocchi Maria del Verdun.- Rectificación de Partida.- Fa. 297/ 92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria del Verdun Aldrovandi Bertocchi en el sentido que donde figura Bertochi debe decir "Bertocchi" por asi corresponder. Minas, diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51198 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: CAMACHO GONZALEZ HUGO FELIPE y CAMACHO FONTAO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 59/93" se hace saber que se presentó Hugo Felipe Camacho González y Alicia Liliana Camacho Fontao a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de fecha 24 de julio de 1965 de la comparece Hugo Felipe Machado debe decir Hugo Felipe Camacho partida de nacimiento de Alicia Liliana Camacho Fontao acta Nº 346 de fecha 17 de octubre de 1969, donde dice comparece Nelly F. de Camacho debe decir Nelly Fontao de Camacho por así corresponder. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51199 Abr 22- v May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: AIRES, Juan - rectificación de partida - B/2/93 - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Aires en el sentido que donde dice Aires debe decir Ayres, por ser lo correcto. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51069 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: ALMADA, María Lourdes- rectificación de partida- B/4/93- se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Valentina Puidio Sellanes, en el sentido que donde dice "Sellanes" tanto al margen como en el acta debe expresarse "Almada" por ser el correcto.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51196 Abr 22- v May 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "DUQUE FERREIRA, María Teresa, RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. ficha letra B. Nº 177/ 1992" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIA TERESA DUQUE FERREIRA, de la siguiente manera: en donde dice "que nació el día 17 de Marzo de 1937" debe decir "que nació el día 17 de Marzo de 1939" que es la fecha real de dicho nacimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 22 de Marzo de 1993. Art. 340 Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Abr 22- v May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ASUNCION MORAES (Ficha B/285/1992), en el siguiente sentido en el

margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Asunción Moraes", debe decir: "Assumpçao Moraes", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart, (Ficha B/25/1993), en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart", debe decir: "RODOLFO MAXIMILIANO MENDEZ CADEMARTORI", por ser lo correcto. Rivera, 13 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51249 Abr 26- v May 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS DAVILA DA LUZ (B.28/93) en el siguiente sentido: al margen donde dice "HULDA" debe decir "ULDA" y donde dice "POR LINEA PATERNA DE JOVINO GONÇALVEZ Y OTILIA DA LUZ" debe decir "POR LINEA MATERNA DE JOVINO GONÇALVEZ Y OTILIA DA LUZ". Rivera, 30 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51146 Abr 15- v Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA GONZALEZ FERREIRA (B.202/92), en el siguiente sentido: donde dice "comparece Ramón Amaro" debe decir "comparece Ramón Amaro GONZALEZ". Rivera, 22 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 26- v May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BALIN LESCANO, Silvia Lilián. Rectificación de partida. B/390/92", se hace saber que se presente ante este Juzgado Silvia Lilián Balin Lescano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Silvia Lilián Balin Lescano, en el cuerpo de la partida donde dice que nació en "Julio de 1960" debe de decir "1970". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a Primero de Marzo de mil novecientos noventa y tres. José María Moller. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51153 Abr 16- v Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALBISTUR JAUNARENA MARIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/123/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN SEBASTIAN ALBISTUR, Acta Nº 917 del 1/12/1983 de la 1a. Sec. Jud. de San José, en el sentido que donde dice: "Comparece Mariano Albistur, de nacionalidad oriental", debe decir: "Comparece Mariano Albistur de nacionalidad ESPAÑOL". San José, 26 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51204 Abr 22- v May 05

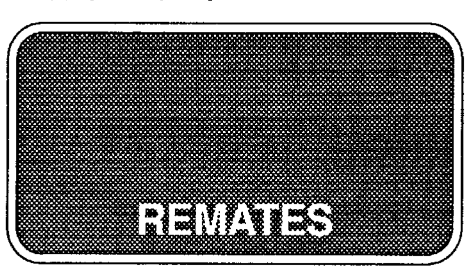
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVES GONZALEZ, HUGO DANIEEYRA DE SOUZA ISABEL CRISTINA por su menor hija: FLORENCIA ESTEVES PEREYRA de SOUZA.- Rectificación de Partida.- Ficha B 140/92, que por Sentencia No. 53 de fecha 2 de abril de 1992, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor FLORENCIA, hija legítima de los comparecientes, en cuanto a que donde dice que es hija legítima de Isabel Cristina Pereira De Souza y en donde dice que es nieta por línea materna de Juan Carlos Pereira, debe decir PEREYRA de SOUZA.- Como corresponde.- Inscripta el día 15 de noviembre de 1985, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 1812.- Tacuarembó, 15 de Mayo de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50884 Abr 14- v Abr 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "TAVARES AICARDI, MARTA, DANTE Y NELLY, HEBER Y ELIDA SANGUINETTI TAVARES C/ROSA TAVARES, PIEZA SEPARADA POR PARTICION, PRINCIPAL F383/85", Ficha 363/89, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 25.666,66 (2/3 partes de su Tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras situado en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 56.027, señalado con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agrimensor L. Giannatasio de marzo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de abril del mismo año, con una superficie de 814 mts. 50 dm., que se deslindan así: 17 mts. 24cm. de frente al E a la calle Cuaró, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. 48 cm. de la esquina formada con la intersección de las calles Cuaró y Román García, 42 mts. 95 cm. al S, limitando con propiedad de Juan Andrade, al O tres segmentos de recta de 8 mts. 62 cm., 8 mts. 59 cm. y 8 mts. 62 cm. limitando las dos primeras con propiedad de J. Giordi y la tercera con propiedad de J. Bessia, 51 mts. 54 cm. al N limitando con propiedad de Roque Vinotto. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, la comisión del Rematador e Impuestos, mas el Impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.33% del precio de remate. 4o) Que tres de los apartamentos que componen la propiedad están arrendados, uno de ellos inscripto en el RAVE el inquilino. Y una de las casas se encuentra ocupada por una condómina, el padrón está afectado por una línea de retiro de cuatro metros. 5o) Que no existe plano de mensura agregado en autos y en los títulos se citan dos planos, habiendo pequeña diferencia de áreas entre ambos. 6o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

20) $ 800,00 5/pub 20248 Abr 22- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: BANCO DE MONTEVIDEO Y OTROS c/ P.H.U.A.S.A.- Ejec. Hipotecaria. (B 140/89), se hace saber que el próximo 14 de Mayo de 1993 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.753, señalado con el solar "A uno" en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de Enero de 1983, con una superficie de 2 Há. 7045 mc., con 83 mts. 71 cms. al N.O. de frente a la calle Juan Rosas; 193 mts. 84 cms. al N.Este de frente a calle Rancagua formando esquina y 93 mts. 65 cms. al S.E. de frente a Avda. de 30 mts., formando esquina con la calle Rancagua.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que surge inscripción de una expropiación, y apertura y ensanche de Manuel Melendez y Cotopaxi. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 1993. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 375,00 5/pub 20284 Abr 22- v Abr 28

DE DECIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos "Cerolín S.A. y Hilmer S.A. contra Acyrma S.A. y otros. Ejecución Hipotecaria". Ficha C/1265/85, se hace saber, que el próximo 1 de junio de 1993, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nadional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Fernando Peña Alonso, Mat. 4599, R.U.C. 04014190010, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Subasta Pública, sin base, de los siguientes inmuebles: a) Unidad de propiedad horizontal, padrón: 10.282/401, con frente a la calle Mini Nº 821, ubicado en el cuarto piso, a cota más 11 metros 95, con un área de 55 metros 68, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo. b) Unidad de propiedad horizontal, padrón Nº 10.282/801, con frente a la calle Mini Nº 821, ubicado en el Octavo piso, a cota más 23 metros 72, con un área de 54 metros 38, en la Segunda Sección Judicial de Montevideo.- Las dos Unidades integran el padrón matriz 10.282, según plano del Agrimensor Julio Granato Grondona de Junio de 1961 y diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.944, el 17 de noviembre de 1975. C) El padrón Nº 190.073, ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 518 metros 19 decímetros, con 21 metros 90 cms. de frente al Noreste a la Avda. Bolivia y con 10 metros 27 cms. de frente al Oeste a la calle Ciudad

de Guayaquil, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Julio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de diciembre del mismo año, con el Nº 27.952.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá abonar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que son de cargo del comprador: a) la comisión de compra del Rematador e impuestos sobre la misma, 3,99% del precio resultante, como así también el impuesto creado por el artículo 391 della Ley 13.620, 2% sobre el precio martillado. b) Los gastos de escrituración del bien a su nombre, así como los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del Rematador e impuestos sobre ls misma, 1.33% del precio resultante. 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de abril de 1993.- Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.-

20) $. 575,00 5/pub 20386 Abr 26- v Abr 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos "Roig, Juan Francisco c- Kussmanis, Jaime o Kusmanis Mischel y otra. Intimación de pago", ficha C 35-87, se hace saber que el próximo 6 de mayo de 1993, a las 14:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero César Pomiés, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: la 1-11ava. parte de la unidad 002, padrón 122.557-002-Garaje Nro. 7, que integra el edificio sito en la 15 sección judicial del Departamento de Montevideo, que se ubica en planta baja a cota vertical más 0,40 cms., con frente a la calle Alejandro Chucarro Nro. 1283, entre Manuel Pagola y Miguel Barreiro. Las ofertas, consignación y saldo de precio se efectuaran en dólares norteamericanos. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) que será de cargo del comprador los gastos de escritura y todos los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,92% y del expediente el 1,22%. c) que los títulos y demás antecedentes están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca clase 76, serie 140, Nro. 5773. Mont. 14 de abril de 1993. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 325,00 5/pub 20264 Abr 22- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 12º Turno, recaída en autos: CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PRABEL S.A. y ELSONIL S.A.- Ejecución de Hipoteca. Ficha 160/92, se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Martillero Alberto J. Bocking, Matrícula 1766 y RUC 21 060384 0019, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón treinta y un mil ciento cincuenta y cuatro (resultante de la fusión de los Padrones treinta y un mil ciento cincuenta y cinco y treinta y un mil ciento cincuenta y cuatro), que según Plano de Mensura y Fusión del Agr. Oscar Wistal, de julio de mil novecientos setenta y ocho, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el trece de julio del mismo año, con el número ochenta y seis mil trescientos treinta y siete, Solares Doce y Diecinueve, consta de una superficie de cuatrocientos noventa metros once decímetros, que se deslinda así: veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Suroeste, a la calle Marco Bruto, número de puerta mil noventa, entre las calles Antonio Costa y Echevarriarza, distando el punto medio del frente veinticuatro metros cuarenta y seis centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas: veinte metros siete centímetros al Noroeste lindando con el Padrón número treinta y un mil ciento cincuenta y seis; veinticuatro metros treinta y seis centímetros al Noreste lindando con Padrones números treinta y un mil ciento cincuenta y siete y ciento sesenta y siete mil cuarenta y nueve; y veinte metros siete centímetros al Sureste, lindando con Padrón treinta y un mil ciento cincuenta y tres.- SE PREVIENE: 1º) Que el comprador deberá depositar, en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el treinta por ciento del precio de venta, precio que será en dólares estadounidenses.- 2º) Que será de cargo del comprador el 3,92% del precio de venta, por concepto de comisión de compra e impuestos que le corresponden.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea el 1,32% del precio de venta, impuestos incluídos.- 4º) Que los Títulos y demás Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523. Piso 5º.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, abril 14 de 1993. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 575,00 5/pub 20387 Abr 26- v Abr 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados: "AMERICAN CHEMICAL ICSA S.A. C/ MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 17/325/91, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz No. 5500, por intermedio del martillero GABRIEL ORIBE BARRAN, matrícula 4296, RUC 211995010011, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de los dos tercios de la tasación, de los siguientes bienes muebles: 1) Maquina planchadora de cuero marca "Mac Cuer S.A.", construida por Mac Cuer S.A.C.I, y F en Morón, Provincia de Buenos Aires - Argentina No. 101 Serie MPC 3 que trabaja con presión de vapor, de 9 metros de largo por un metro con cincuenta de ancho y dos metros veinte de alto, midiendo la plancha, cincuenta centímetros por tres metros (Base $ 33.333,00). 2) Máquina planchadora de Cuero de procedencia de la misma fábrica serie MPC 3, No. 109 de tamaño algo menor. (Base $ 18.666,00). Ambas máquinas tienen una potencia instalada de 7,5 y la tensión es de 220 vl - 50 HZ. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total del precio al serle aceptada la oferta. 2) Que será de cargo del comprador la Comisión de Compra del Rematador e impuestos, o sea el 13,40% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuesta o sea el 2,76% del precio del remate. 4) Que será de cargo del mejor postor el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320 del 2% sobre el precio del remate. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de 17o. Turno, calle San José No. 1132 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de abril de marzo de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 300,00 3/pub 20611 Abr 26- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigécimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "GARRIDO C/EMPRESA XUNTIAN LDA. J.E." Fa. 229/92, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 16 hrs. en el local de Bme. Mitre 1567, asisito de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O. Mauad, matr 150 RUC 211385220012 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles (vitrina refrigerada, balanzas, cortadora de fiambre, picadora carne, registradora, etc) embargados en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que será de su cargo la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 13,52% del precio resultante, más el 2% s/venta ley 16320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 20602 Abr 26- v Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: "Jose Brum o Jose de Brum. SUCESION TESTAMENTARIA Y PARTICION (FICHA: B/279/82) se hace saber que el día doce de mayo a la hora quince se procederá por intermedio del rematador Sr. Juan Edgardo Valentti matrícula Nº 3758 asistido del Señor Alguacil y el Suscrito Actuario en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: 1) CUOTA PARTE INDIVISA (octava ava parte) del inmueble ubicado en la 6a. Sec. Judicial del departamento de Artigas, zona rural, padrón Nº 635 con un área total de trescientas setenta y cuatro hectáreas mil sesenta y seis metros, según título, y según plano de mensura del Agr. Danilo GOGLINO de setiembre de 1978, de trescientas cincuenta y cinco hectáreas nueve mil seiscientos noventa y tres metros. Valor de su tasación U$S 18.700.
2) FRACCION DE CHACRA sita en la primera sección judicial del departamento de Salto, zona rural, padrón Nº 5228, compuesta de una superficie de cinco hectáreas cuatroscientos seis metros cuatroscientos noventa y seis centímetros". Señalada con el Nº 16 en el plano del Agr. Abilio E. Dos SANTOS de diciembre de 1929. Valor de su tasación U$S 15.385.
3) FRACCION DE CHACRA (contigua a la anterior) sita en la primera sección judicial del departamento de Salto, zona rural, señalada con el Nº 17 en el plano antes mencionado, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ciento un metros dos mil cincuenta y dos centímetros. Valor de su tasación U$S 15.385.
Se previene que: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de "escrituración e impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Artigas, 13 de abril de 1993. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

20) $ 425,00 5/pub 20522 Abr 26- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "Gómez Silvia c/Merit S.A.", ejecución de sentencia, Ficha A 379/92, pieza separada de autos "Gómez Silvia c/Merit S.A.", juicio laboral, ficha A 393/91"; se hace saber que el próximo día jueves 13 de mayo de 1993 a las 18:30 horas en el local de la calle 18 de julio casi Dr. Francisco Soca, Las Piedras y por intermedio del Rematador José Walter Bertolino, Matrícula 4432, RUC 080072620011, se procederá a la venta en pública Subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos (F.A393/91 fs.17) y detallados en su correspondiente tasación (F.A379/92 fs.18). Se previene que: 1) Los mejores postores deberán consignar el 20% de sus ofertas al contado, en moneda nacional y en el acto en carácter de seña.

2) Los mismos abonarán además el 18,10% por concepto de comisión del martillero e impuestos incluídos. 3) Será de cargo del expediente el 2,62% de comisión del Rematador y gravámenes respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Las Piedras a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-

20) $ 165,00 3/pub 20656 Abr 26- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, comisionado al Juzgado Letrado de 4to. Turno de Pando, se hace saber que en autos "GUERINO FAVRIN C/WASHINGTON BELLO - Resición de Promesa y Cobro de multa" (Ficha 98/93), el próximo 26 de abril de 1993 a las 15 horas, en el local de Av. Ing. Luis Giannattasio Km. 21.100 - Remates Lagomar -, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W.NIETO (matrícula 3691) a la subasta del siguiente - Automovil marca Mazda Matrícula de Canelones No. 769003 color negro - sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 5.333.33. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (18,498%).
III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,44%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, treinta de marzo de 1993.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

20) $ 63,00 3/pub 19539 Abr 26- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - CANELONES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14a. Sec. Jud. de Canelones, en Autos "CAMPODONICO Alicia C/ SZARMAN Dora, Regulación de honorarios" Lo. 8 Fo. 474 No. 24 y por intermedio del Martillero WINSTON PROVENZA FERNANDEZ (Matricula 1247) (R.U.C. 110031330014), se rematará, el dia 30 de Abril de 1.993, a las 15 horas, en las puertas de ésta Sede Judicial los siguientes bienes inmuebles empadronados con los Nros. 31 y 41 de la 14a. Sec. Jud. de Canelones (Tapia).-
Solar de terreno con mejoras empadronado con el No. 31, manzana No. 2, señalado con el número (12) doce en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de Febrero de mil novecientos veinte y dos anotado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicasel (15) quince de marzo del mismo año, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros, diez decimetros cuadrados limita al N.O. en línea de quince metros, setenta cms., da frente al camino vecinal a Miguez; al S.E. igual medida, con el solar quince; al N.E. y S.O. en líneas de cuarenta y tres metros, solares trece y once respectivamente.- Solar de terreno empadronado con el No. 41 es señalado con el número (2) dos en el plano de mensura y fraccionamiento que en Febrero de mil novecientos veinte y dos, del Agrimensor don Carlos D. Furriol con una superficie de seiscientos metros cuadrados, lindero al N.O. en veinte metros, da frente al camino vecinal a Miguez; al N.E. formando esquina ese terreno, da también frente a calle pública en línea de treinta metros; igual medida al S.O. con el solar número uno y al S.E. en veinte metros, solar tres. SE PREVIENE: Que el Remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea para el padrón No. 31 la cantidad de $ 6.230,oo y para el padrón No. 41 la cantidad de $ 220,66.- Que el comitente se hará cargo de los gastos del Remate y abonará al Sr. Rematador la Comisión del 1% más I.V.A. del monto total de la venta. Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, el 20% de seña como garantía de su oferta, mas la Comisión del 3% e I.V.A. del precio de venta. Que serán de su cargo además los gastos y honorarios concernientes a la escrituración. Que los antecedentes, quedarán a disposición de los interesados en la Oficina de ésta Sede Judicial. San Jacinto, 25 de Marzo de 1.993. Dra. Maria Helena Mainard, Juez de Paz subrogante.-

20) $ 231,00 5/pub 18726 Abr 22- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental dictada en autos caratulados "WALDEMAR REMEDIOS/ROBERTO MORTARA CARABALLO", ficha Nº 74/92 "CESACION DE CONDOMINIO"; se hace saber al público que el martillero Claudio Degiovanángelo procederá en pública subasta el día 7 de Mayo, hora 15 en las puertas de esta sede judicial; a rematar un solar y sus mejoras en las 2/3 partes de su tasación U$9.333,333, dicho padrón Nº 5433 ubicado en la calle C Cigliuti casi Carlos Cámera de esta ciudad.
SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo el 30% de la oferta como seña; los impuestos nacionales 3,99%; impuestos departamental 3%; e impuesto judicial 2%; el resto a los 90 días al escriturar.
2- Que será de cargo del expediente el 1%, más impuestos.
3- Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 29/3/93. Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz.

20) $ 225,00 5/pub 20303 Abr 22- v Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVERA ARGENZIO, EDUARDO C/A SILVEIRA PERDOMO, ROMEO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO. Fa. 251/92", se hace saber que el día 6 de mayo de 1993, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero ROMULO J. BONAVOGLIA, R.U.C. 030020510014, sin base y al mejor postor, el inmueble urbano Padrón Nº 1.396 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 63 de la Planta Urbana de la ciudad de Melo, con frente a calle Aparicio Saravia, con una superficie de 851 metros 80 decímetros con 17, 35 mts.; a) el mejor postor en el acto del remate habrá de consignar una seña igual al treinta por ciento de la oferta, más impuestos, comisión y otros tributos e I.V.A. b) los títulos se encuentran en el Juzgado y los interesados deben estar a lo que resulta del Expediente, y a los informes de la Oficina Actuaria y al Artículo 390 inciso 3º del Código General del Proceso. Melo, 26 de marzo de 1993. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 150,00 5/pub 20250 Abr 22- v Abr 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GODAY LARROSA Darío c/ Juan Carlos GODAY - Juicio Ejecutivo -" (Ficha A. 441/81), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en esta ciudad, en calle Herrera 811, por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, conjuntamente con el Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor de los inmuebles rurales padrones Nos. 8267, 8268 y 8323, sitos en la 8a. Sección Judicial de Durazno, con un valor de tasación de $U 1.188,525; $U 11.826,797 y $U 12.907,725 respectivamente, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de cada uno.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación el 20% de su oferta, más comisión del rematador e impuestos; 2) los gastos de escritura serán de cargo del comprador; 3) los títulos de propiedad de los mencionados inmuebles están a disposición de los interesados, pudiendo ser consultados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Durazno, 16 de abril de 1993.- Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 150,00 3/pub 20660 Abr 26- v Abr 28

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados BANCO COMERCIAL C/ JUSTINO CARDONA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-173/92, en el hall del Juzgado, sito en DR. HERRERA 691 de esta ciudad, por intermedio del Martillero ALBERTO LARREA O'NEILL, matrícula No. 746 el día 6 de mayo de 1993 a las 15 horas se procederá a la venta en subasta pública del inmueble padrón No. 4803 de esta ciudad sito en Treinta y Tres 102, y sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 757,60 (pesos uruguayos setecientos cincuenta y siete con sesenta centésimos). El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá además depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, e impuesto a las transacciones inmobiliarias. Los gastos de escrituración, honorarios y certificados serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 22 de abril de 1993. DRA. JULIA E. DOMINGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPTAL.-

20) $ 250,00 5/pub 20519 Abr 26- v Abr 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados BEROT JAVIER C/ WALTER OMAR CAMACHO RAMOS. Juicio Ejecutivo. Ficha A 155/92, se hace saber que el día 7 de mayo de 1993 en el holl del Juzgado, sito en Dr. Herrera Nº 691, a las 15 horas, por intermedio del martillero ALBERTO LARREA O'NEILL MAT. 756 SE PROCEDERA a la venta en subasta pública del automotor marca FIAT SEDAN 4 puertas año 1973, modelo 125/1600, matrícula Nº 53.118, padrón Nº 30.647, Dpto. de Flores, motor Nº 69.02.69, 4 cilindros, a nafta, de 16 H.P.
Se hace saber que: Los autos se encuentran de manifiesto en la oficina.
Que el bien embargado saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de U$S 2.800.oo. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, debiendo además comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, I.V.A., y demás impuestos de ley.
Los gastos de escrituración, honorarios y certificados serán de cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 15 de abril de 1993. Dra. Julia E. Dominguez, Juez de Paz Dptal. de Flores.-

20) $ 157,50 3/pub 20520 Abr 26- v Abr 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

DOGOMAR MARTINEZ
REMATE JUDICIAL.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FUSARO, RODOLFO Y FONTES, JOSE C/GUILLERMO, VICTOR HUGO. Juicio Ejecutivo. Fa. A/290/92", se hace saber que el día 7 de mayo del cte., a las 19 hs. en el local de Soler 670 de la ciudad de San Carlos, se procederá por intermedio del Sr.

Rematador Dogomar Martínez, asistido por el Sr. Alguacil de la sede, a la venta en Remate Público y sin base y al mejor postor del siguiente bien: vehículo marca FIAT, modelo 147 L, año 1980, motor Nº 0965674, padrón 284864 matrícula 201924 de Montevideo. Se previene: 1) que serán de cargo del comprador los gastos que devengan de la diligencia y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 10% e IVA del rematador, más impuesto departamental del 3%, 2) que le mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más IVA del rematador; 4) que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de abril de 1993. Esc. LILIAN CORBO, ACTUARIA.-

20) $ 180,00 3/pub 20692 Abr 26- v Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA ORIHUELA, ANA TERESITA, ROBERTO MARIA, MARIA INES, BALDOMERO NORBERTO Y MARIA JOSE.- SILVA ORIHUELA, JOSE LUIS, JUAN CARLOS, CORNELIO MARIA, MARIA LEOCADIA Y JORGE ROQUE SILVA ORIHUELA, PARTICION JUDICIAL" (F.A-744/83), se hace saber que el día 12 de Mayo de 1993, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (calle Treinta y tres esquina Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Fracción de campo, con las mejoras que puedan existir, ubicada en la octava sección judicial de Salto (paraje Boycuá), empadronado con el número 4978, señalado con el No. 3, en el plano relativo a la mensura y división practicada por el Agrimensor Arsenio Nunez en Diciembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 24 de Diciembre de 1930, que se compone de una superficie de 254hás. 5325 metros cuadrados de frente a Camino Vecinal.- BASE $U 121.270.oo.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, así como la comisión e impuestos del Señor Martillero; III) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril, 12 de 1993.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 375,00 5/pub 20523 Abr 26- v Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, Dra. VEIGAN G. EULA, en autos caratulados: "ITHURRALDE GASTON C/ HECTOR JORGE CABRERA MARTINEZ JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/26/91 - se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1993, a la hora 15 y en el local del rematador Richard H. Sellanes, sito en calle E.G. Ciganda Nº 617, de esta ciudad, se procederá por intermedio del Sr. Rematador HEBER MUTARELLI, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta de una balanza de precisión, marca YAMECO, modelo EX 05 para 5 kgs., número 557, para 220 V, con una base de $ 750,oo, equivalente a la mitad de su valor de tasación (art. 391 C.G.P.).- SE PREVIENE QUE: 1º) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e IVA más impuestos; 2º) que serán de cargo del comprador la comisión e IVA de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José de Mayo, veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 165,00 3/pub 20557 Abr 26- v Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MILTON ADALBERTO BANCHERO BONE. Reconocimiento de firma, intimación de Pago y Juicio Ejecutivo. Fa. 348/1989", se hace saber que el día 6 de mayo de 1993 a la hora 15.00 en el lugar de su ubicación, Inmueble Padrón Nº 1 de la localidad de Palmitas, 8va. S. J. de Soriano, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, Matrícula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un Arado John Deere de 5 discos; Un Tractor International modelo 656, motor diesel Serie Nº D 282-88310 con control remoto, toma de fuerza, levante de tres puntos, dirección hidráulica. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión, IVA e Impuestos Municipales como así también el 2% del Impuesto creado por el ART. 391 de la ley Nº 16.320 y la comisión del martillero y demás gastos que por ley le correspondan; 2) La mercadería se venderá donde está y como está siendo de cargo del comprador los gastos que se produzcan por el retiro de las mismas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de abril de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 20666 Abr 26- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. Turno, en los autos provenientes del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 24º Turno, "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LASA S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha 706/90. Hace saber que el día 13 de mayo de 1993 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, sito en Ruta Nacional Nº 2, km: 268, paraje "La Ladrillera", lugar donde se encuentran los bienes, el martillero Héctor Coronel matrícula 2676 RUC 130016520015, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un semirremolque marca Bush Hog Nº cb 790002 doble eje matrícula Nº L 2.3488 rodado 825x15 con ocho ruedas y el piso en mal estado, una grua de mano hidráulica marca Ruger serie 3739 en regular estado, un analizador de distribuidores marca Sun serie 355 modelo Y-19703 en regular estado, un compresor de aire marca Imsa ignorando si funciona, un tablero eléctico con interruptor general roto, 7 interruptores seccionales, 3 amperímetros ignorando si funcionan y faltándole piezas, un taladro de banco marca Winer serie 1008 motor Urumesa 1204 ignorando si funciona, un voltamperímetro Telme ignorando si funciona, una amoladora de banco marca C stipo Nº 11700200 con piedra y cepillo metálico en mal estado e ignorando si funciona, un cargador de batería Nº 0098 sobre dos ruedas de goma ignorando si funciona, una cizalla marca Mubea, un compresor de aire marca Imsa tipo 4012 serie AB 76021062 ignorando si funciona, una prensa hidráulica Nº 31026, una cizalla marca Triumph Nº 774644 incompleta, una cizalla marca Triumph Nº 774645 faltándole piezas, uan pulidora eléctrica marca Bosc Nº 0601332548-830 ignorando si funciona, un equipo de soldadura marca Selemar Nº 35171 ignorando si funciona e incompleto, un equipo de soldadura eléctrica marca Selemar Nº 14138 ignorando si le faltan piezas, un equipo de soldadura eléctrica marca Selemar Nº 14144 ignorando si le faltan piezas, una dobladora de chapas marca Imag Nº 1009 ignorando si le faltan piezas, un auto elevador marca Toyota Mod. 3 FD motor Nº 2J125887 en funcionamiento, un tractor marca White modelo 2-30 serie 002518 motor Nº 534130 faltándole batería y un foco, un tractor marca White modelo 2-30 serie 003777 motor Nº 538436 faltándole batería, óptico y tornillos del tiro, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 003796 motor Nº. 538465 faltándole el tiro, batería, luces y abollado el capot, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 003871 motor Nº 538459 faltándole batería y tapa de combustible, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 003909 motor Nº 538419 faltándole batería, tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 003927 motor Nº 538425 faltándole batería con las luces rotas, tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 002718 motor Nº 535792, faltándole batería, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004030 motor Nº 539139 faltándole batería, un tractor marca White modelo 2-30 Serie Nº 004060 motor Nº 538434 faltándole batería, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004084 motor Nº 538462 faltándole batería y un señalero, un tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004103 motor Nº 538469 faltándole batería, faltan los dos ópticos y la careta del filtro, tractor marca White modelo 2-30 serie 002703 motor Nº 535799, faltándole batería, alternador, dos faroles traseros, tapa del tanque de combustible, barilla del aceite, tapón del aceite y la careta esta incompleta, tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004167 motor Nº 538435, faltándole batería, el tiro esta incompleto y le falta el señalero delantero, tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004233 motor Nº 542943, faltándole batería, tractor marca White modelo 2-30 serie Nº 004422 motor Nº 542942 faltándole batería, faltándole purificador de aire. A todos estos tractores les falta el óptico trasero y se ignora que otra pieza le puedan faltar, tambien se deja constancia que algunos de estos tractores a pesar de que le puedan faltar alguna pieza que no es de importancia, arrancan. Tractor marca White modelo 2-35 serie Nº 004334 motor 532406 faltándole batería y luz trasera, tractor marca White modelo 2-35 serie Nº 004333 motor Nº 532415, faltándole ópticos batería, careta y farol, tractor marca White modelo 2-35 serie Nº 005108 motor Nº 534436, faltándoles batería, dos ópticos y dos focos traseros, tractor marca White modelo 2-35 serie Nº 005122 motor Nº 539250, faltándole batería, tapón de combustible, dos faroles, señalero, óptico, careta, lamparillas y el tiro. También dos de estos tractores arrancan sin dificultad. Tractor marca White modelo 2-85 serie Nº 293037-408, motor NºTG22453U579733F faltándole batería, la bomba del hidraulico, dos ópticos y brazo de dirección, ignorando si funciona. Tractor marca White modelo 2-105 serie Nº 290515-406, motor Nº TH22282U555348F, faltándole batería, ópticos y el estribo, tractor marca White modelo 2-105 serie Nº 290516-406 motor Nº TH22282U553744F, faltándole batería, ópticos, la bomba hidráulica, brazo de dirección y estribo, tractor marca White modelo 2-105 serie Nº 292921-406 motor Nº TH22282U576334F, faltándole batería, bomba del hidráulico y ópticos, tractor marca White modelo 2-105 serie Nº 292922-406 motor Nº TH 22282U573838F, faltándole brazo de dirección, bomba del hidráulico, batería, un tiro y dos ópticos, una rastra marca Bush Hog de 36 discos de 20" sin ruedas y faltándole piezas, una rastra Bush Hog de 36 discos sin ruedas y faltándole piezas, una rastra Bush Hog de 36 discos de 20" sin ruedas, una rastra Bush Hog de 36 discos de 20" sin ruedas faltándole piezas, una rastra marca Bush Hog de 36 discos de 20" sin ruedas y faltándole piezas, cuatro arados marca Busse de tres discos de 26" levante de tres puntos, dos de estos estan completos y a dos les faltan los discos, tres arados marca

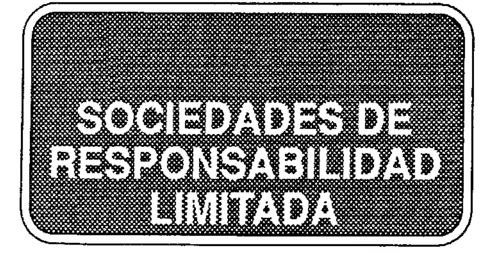
Busse de 4 discos de 26" levante de tres puntos, dos tapeiras marca Busse, dos arados reversibles marca Busse de dos discos de 26" levante de tres puntos incompletas, tres arados reversibles marca Busse de tres discos de 26" levante tres puntos incompletos, cuatro excéntricas marca Busse de 24 discos 18" levante tres puntos incompletas, una sembradora marca Busse cinco lineas levante tres puntos, una rastra marca Busse de 28 discos 18" levante tres puntos, una segadora marca Mainero modelo 602 serie 803 incompleta, dos henificadores marca mainero serie 065 y 066 incompletos, un arado marca Deutz 4 rejas de 14" control remoto serie Nº 15934, no tiene las rejas, faltan tres guias y tres ruedas, una pala frontal totalmente desarmada, dos mesas metálicas para máquina de escribir, una máquina de engrasar marca Gracco Nº 48516 incompleta, un elevador de dos uñas totalmente desarmado. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. Se autorizan tres publicaciones. Mercedes, 20 de abril de 1993. Dr. Nelson Dos Santos. Juez de Paz Departamental.

20) $ 870,00 3/pub 20665 Abr 26- v Abr 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CAETANO, Sandra Miriam c/ PANALAU S.R.L. EJECUCION DE SENTENCIA" Fa. 463/92, -se hace saber que el día 16 de Mayo de 1993 a la hora 16, en el local de remate del Sr. Huber Eugenio BARRETO, sito en Santiago Gadea 1173, el nombrado rematador, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, -las existencias e instalaciones del ex-comercio "PANALAU" según detalle que obra en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el pago en el acto de su oferta, el cuál deberá ser al contado, por la totalidad del precio ofrecido.- 2) Que los gastos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.- Treinta y Tres, 13 de ABRIL de 1993.- Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 135,00 3/pub 20620 Abr 26- v Abr 28



ATAHIDES BORBA Y CIA. LTDA.

Transformación: De sociedad colectiva a sociedad de responsabilidad limitada.
Inscripción: No. 43, Fo. 146, 17/08/92.
Contrato Social y Balance: En sede social.
Sede Social: Aparicio Saravia No. 916, Melo.

22) $ 168,60 3/pub 16192 Abr 26- v Abr 28

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: No. 569 Fo. 2240/42 Lo. 1.
Cedente: Daniel Nassutti Minvielle (20 cuotas).
Cesionario: Víctor Marzovillo Bandera.
Administración: Benito García Corral y Víctor Marzovillo Bandera conjuntamente.
Denominación: García y Marzovillo S.R.L.

22) $ 843,00 10/pub 19132 Abr 21- v May 04

SUPER BILLY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2/IX/81
Inscripción: Canelones No. 296, Fo. 962/963-1981.
Cedente: Alvaro Luis Tassino Asteazú.
Cesionario: José Antonio Billino Granda.

22) $ 562,00 10/pub 19463 Abr 13- v Abr 27

BARRACA CORRALES S.R.L.
RESCISION PARCIAL

Por resolución de 20 de diciembre de 1992 se decidió rescindir el contrato/social respecto de YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT, lo que provocará reducción del patrimonio - Art. 242 Ley 16060.-

22) $ 1.400,00 10/pub 20335 Abr 26- v May 07

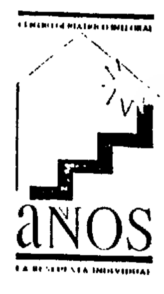


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261.411. Montevideo, marzo 25 de 1993. Alvaro Crocco, por Bunhoi Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca: "BUNHOI", clase int. 8, 21 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 73,20 10/pub 17763 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.490. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Muguerza Sica, María Cristina (UY), Muguerza Sica, Hugo Félix (UY), solicita marca:



clase42 La Dirección.

23) $ 357,00 10/pub 18798 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.484. Montevideo, marzo 29 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone, (société anonyme) (Francia), solicita marca: "DANONINHO", clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19432 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.531. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "EBRODIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19434 Abr 22- v May 05

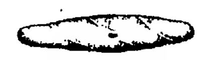
ACTA 261.583. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "DOTARICIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19435 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.584. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "LA CROIX JAVEL PLUS", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19436 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.585. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 366,00 10/pub 19437 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.586. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Impermeabilizantes Mica S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 488,00 10/pub 19438 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.574. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca: "OPED", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19439 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.575. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz, por Jaime Benhamou Benamor (Uruguay), solicita marca:



clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 488,00 10/pub 19440 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.596. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Delos Sudamericana S.A. (Argentina), solicita marca: "DELOS", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19441 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.598. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Editorial Perfil S.A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR JUNIOR", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19442 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.597. Montevideo, 1 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz, por Cachamai S.A. (Argentina), solicita marca: "CACHAMATE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19443 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.588. Montevideo, abril 1 de 1993. Alvaro Crocco, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca: "GUERLAIN", clase int. 21 (s/d) Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

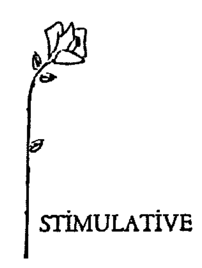
23) $ 244,00 10/pub 19490 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.513. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

MAGNIFIANCE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19491 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.512. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19492 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.514. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

ENERGIBUSTE

clase int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19493 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.566. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.). solicita marca: "DIMETAPP", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19494 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.457. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por The Cartoon Network Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase int. 38 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19495 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.511. Montevideo, 30 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

DRAINANCE

clase Int. 3 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19497 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.577. Montevideo, marzo 31 de 1993. Teodoro Poradosu, por Unisys Corporation (USA), solicita marca: "TEAM METHOD", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19499 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.536. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.-
23) $ 610,00 10/pub 19500 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.538. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:

Adobe

clase Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19501 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.579. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox, por Icu-Vita S.A. (Montevideo), solicita marca: "TERFAST", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19502 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.578. Montevideo, marzo 31 de 1993. Norman Fox por Industrias Joao Maggion S/A (Brasil), solicita marca: "MAGGION", clases Int. 7 - 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19503 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261537. Montevideo, marzo 31 de 1993.- Norman Fox por Ciga-Geigy AG (Suiza), solicita marca: "INSTACARE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19504 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.603. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "ERYACNEN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19505 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.602. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "AFONGAN", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19506 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.601. Montevideo, abril 1 de 1993. Diego Terra Carve por Galderma S.A. (Suiza), solicita marca: "EFFICORT", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19507 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.522. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19508 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.521. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "FUENTEBELLA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19509 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.523. Montevideo, marzo 30 de 1993. Diego Terra Carve, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIEFRUT", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19510 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.547. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Transportes Andreani S.A. (AR), solicita marca:



clase 16, 36, 38, 39
La Dirección
23) $ 488,00 10/pub 19512 Abr 13- v Abr 27

ACTA No. 261.600. Montevideo, 1 de abril de 1993. Manfredo Cikato por Diego Lamas Comunicación (UY), solicita marca "DE ALTO NIVEL", clase 38, 41. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19513 Abr 16- v Abr 30

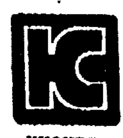
ACTA Nº 261.548. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Antia Moll y Cía S.A. (UY), solicita marca "TOSSOT", clase 5. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19514 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.549. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19515 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.550. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19516 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 261.551. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Manfredo Cikato, por Bigs (South America) Inc. (PA), solicita marca:



clase 36, 37
La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19517 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.495. Montevideo, marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



int. 25.

23) $ 488,00 10/pub 19572 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.496. Marzo 29, 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita:



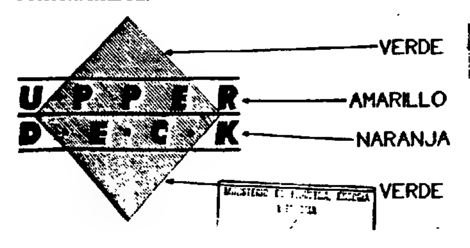
int. 25.
23) $ 488,00 10/pub 19573 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.517. Marzo 30, 1993. Universal Textil S.A. (Perú), solicita:



Int. 23, 24, 25.
23) $ 366,00 10/pub 19574 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.587. 1 de abril de 1993. Rodolfo Pilas, por The Upper Deck Company (U.S.A.), solicita marca:



Clases 14, 16, 17, 25 y 28.
23) $ 610,00 10/pub 19578 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.631. 2 de abril de 1993. Pilas, por Gerardo Ariel Sommerfleck Notes (Argentina), solicita marca: "KELVINATOR", clase 12.
23) $ 122,00 10/pub 19579 Abr 13- v Abr 27

ACTA 261.542. Marzo, 31 1993. LRC North America, Inc. (USA), solicita: "KOROMEX". Int. 5. Detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19606 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.543. Marzo 31, 1993. The Napier Company (USA), solicita:



Int. 14.
23) $ 366,00 10/pub 19607 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.642. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita:

Int. 9 y 28.
23) $ 366,00 10/pub 19608 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.643. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "SUPER NES". Int. 9 y 28.
23) $ 122,00 10/pub 19609 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.644. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "STAR FOX". Int. 9 y 28.
23) $ 244,00 10/pub 19610 Abr 14- v Abr 28

ACTA 261.645. Abril, 2 1993. Nintendo Of America Inc. (USA), solicita: "WORLD OF NINTENDO". Int. 35 y 42.
23) $ 244,00 10/pub 19611 Abr 14- v Abr 28

ACTA Nº 261589. Montevideo, 1º de abril de 1993. Claudio Morgade por Le Vison S.A. (Uruguay) solicita marca: "KURIAKY" clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19612 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261590. Montevideo, 1º de abril de 1993. Claudio Morgade, por Macduff & Company Limited (Escocia) solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19613 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261591. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PRESIDOR" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19614 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261592. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PANKYS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19615 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261593. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "JUG RECREO" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19616 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261594. Montevideo, 1º de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Lonis S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYM WEAR" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19617 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261567. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "EXTENTABS" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19618 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261.568. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A.H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.), solicita marca: "AHR", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19619 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261569. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "DIMETANE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19620 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261570. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "CHAP STICK" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19621 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261573. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por A. H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.) solicita marca: "ALLBEE" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19622 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261651. Montevideo, 5 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Orion Ltda. (Uruguay) slicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19623 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261641. Montevideo, 2 de abril de 1993. Claudio Morgade, por Generación 2001 S.A. (Uruguay) solicita marca: "HAND" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 122,00 10/pub 19624 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261686. Montevideo, 6 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Conduplast Ind. de Condutores Eletricos S.A. (Brasil) solicita marca: "CONDUPLAST" clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 122,00 10/pub 19625 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261648. Montevideo, 2 de abril de 1993, con esta fecha Ariel Korondi, solicit' registrar la marca: "FORD MODELS BOOKING" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19630 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261541. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Alian S.A. (Montevideo) solicita marca:



Clase. Int. 36.
23) $ 366,00 10/pub 19631 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261595. Montevideo, 1º de abril de 1993. Papaiz Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:

PAPAIZ

Clase: Int. 6,9.
23) $ 488,00 10/pub 19632 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261218. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Con esta fecha Ariel Montandon González solicitó registrar la marca: "CEPOL" de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19640 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261607. Montevideo, 1º de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Panam Neumáticos S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 19646 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261608. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Central Exportadora Silbros, S.A. (Panamá) solicita marca: "THE SALUKI" clase Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19648 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261.609. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Distribuidora San José S.A. (Uruguay), solicita marca: "LUTECÉ" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19649 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261610. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira por Veterinaria La Cuadra S.R.L. (Uruguay) slicita marca. "HIALUART". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19650 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261611. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Juan Gilberto Marin Quintero (México) solicita marca: "BABYCOLOR". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19651 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261612. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnies Danone Société Anonyme (Francia) solicita marca: "DANETTE". Clase: Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19652 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261615. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Sade S.A. de Electricidad (Uruguay) solicita marca: "CONFORT CABLE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19653 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261652. Montevideo 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "HORLICKS". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19654 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261653. Montevideo, 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Gradin S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 19655 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261654. Montevideo, 5 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "RIBENA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19656 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261666. Montevideo, 5 de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por The Ritvik Group Inc. (Canadá) solicita marca: "MEGA BLOKS". Clase: Int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19657 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261.703. Montevideo, 7 de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gretil S.A. (Uruguay) solicita marca: "SENAPORT SERVICIOS NAVIEROS Y PORTUARIOS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19658 Abr 20- v May 03

ACTA Nº 261618. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca: "SKETCH", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19659 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261619. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca "AVENTURA", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19660 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261620. 2 de abril de 1993. Guichón, por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (AR), solicitó marca "MANON", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19661 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261621. 2 de abril de 1993. Guichón, por Cadbury Limited (GB), solicitó marca: "DAIRY MILK", cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19662 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261622. 2 de abril de 1993. Guichón, por Cadbury Limited (GB), solicitó marca: "CADBURY'S ROSES", cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19663 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261623. 2 de abril de 1993. Guichón, por Tavares & Cía. S/C Ltda. (BR), solicitó marca: "PATENTMARKPLUS", cl. int. 35 s.d. Reivindica prioridad en Brasil Nº 816933588 el 6.10.92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19664 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261624. 2 de abril de 1993. Guichón por Shiseido Co., Ltd. (JP), solicitó marca: "ACCLAIM", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19665 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261625. 2 de abril de 1993. Guichón, por Intel Corporation (US), solicitó marca: "LANDESK", cl. int. 9 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. ACTA 74/335.842 el 1.12.92.
23) $ 244,00 10/pub 19666 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261505. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Guichón, por Ediciones Pléyades S.A. (ES) solicitó marca:



Cl. int. 16 s.d. Reivindica prioridad en España el 1.10.92 Nº 1723021(7). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19667 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261626. 2 de abril de 1993. Guichón, por Bolgheri S.R.L. (IT), solicitó marca: "BOLGHERI", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19668 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261627. 2 de abril de 1993. Guichón, por Marque Manuel Canovas M.M.C. (FR), solicitó marca: "MANUEL CANOVAS" cls. ints. 3, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19669 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261628. 2 de abril de 1993. Guichón, por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. (PY), solicitó marca: "PIOTEX" cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19670 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261629. 2 de abril de 1993. Guichón, por Henkel KGaA de Alemania, solicitó marca: "FA" cls. ints. 3 y 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19671 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261630. 2 de abril de 1993. Guichón, por Vittadini Limited (US), solicitó marca: "ADRIENNE VITTADINI", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19672 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261636. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ALERDRYL" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19675 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261635. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "HISTADYNE" clase Int. 5. Publíquese diez días cnsecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19676 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261634. Montevideo, 2 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ENABLEX" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19677 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261671. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por International Television Inc. (USA) solicita marca: "GEMS TELEVISION" clases Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19678 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261690. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por Pavcom Inc. (USA) solicita marca: "SOLO PARA TI" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19679 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261670. Montevideo, 6 de abril de 1993. Norman Fox por Pavcom Inc. (USA) solicita marca: "BLACK RADIANCE" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19680 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261694. Montevideo, 7 de abril de 1993. Norman Fox por J. P. Stevens & Co. (USA) solicita marca: "STEVENS" clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19681 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261693. Montevideo, 7 de abril de 1993. Norman Fox por Banana Republic, Inc. (USA) solicita marca: "BANANA REPUBLIC". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19682 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261695. Montevideo, 7 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: "DOXACNIN". Clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19684 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261672. Montevideo, 5 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Zeneca Limited (Inglaterra) solicita marca: "ZENECA" clases Int. 1, 2, 4, 5, 9, 10, 29, 31, 35, 36, 37, 39, 41, 42 reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 1515553, 1515554, 1515555, 1515556, 1515557, 1515558, 1515559, 1515560 de fecha 14/10/92 y 1519172, 1519173, 1519174, 1519175, 1519176, 1519177 de fecha 19/11/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19685 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261649. Montevideo, 5 de abril de 1993. Diego Terra Carve por Jofund Industria de Fundiçao Ltda. (Brasil) solicita marca: "FREMAX" Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19686 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261638. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por C.I.PS. E Ltda. (UY) solicita marca:



Clases: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19694 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261639. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por Roby Olmar Baridón, (UY) solicita marca:



CENTRO DE READIESTRAMIENTO TECNICO DE LA MANO DE OBRA

Clases: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 19695 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261640. Montevideo, 2 de abril de 1993. Juan Miguel Freira por C.I.PS.E Ltda. (UY) solicita marca: "C.I.PS.E.". Clases: Int. 41.
23) $ 122,00 10/pub 19696 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261528. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Gerardo Bolentini Verga (UY) solicita marca:



Clases: Int. 19 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19697 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261605. 1º de abril de 1993. Jorge Ariza solicita marca. "PAE PARK AIR ELECTRONICS". Clase: Int. 9.
23) $ 122,00 10/pub 19698 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261613. Montevideo, 2 de abril de 1993. Gustavo González solicita marca:

2046

Clase: Int. 1,3.
23) $ 366,00 10/pub 19699 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261604. 1º de abril de 1993. Rafael Gómez solicita marca: "CORAFE". Clase: Int. 22, 42.
23) $ 122,00 10/pub 19700 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261606. Montevideo, 1º de abril de 1993. Miredol Trading SA solicita marca:

INES JESABEL

Clase: Int. 14.
23) $ 366,00 10/pub 19703 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261668. 6 de abril de 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso solicita marca: "BLACKHAWK". Clase: Int. 7.
23) $ 122,00 10/pub 19704 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261428. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATA". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19707 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261429. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATAMOBILE". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19708 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261430. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "ESTATE". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19709 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261431. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita: "TATA SIERRA". Clase: 12 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 19710 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261432. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

LPO 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19711 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261433. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

SA 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19712 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261434. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita.

407

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19713

ACTA Nº 261435. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

909

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19714 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261436. Montevideo 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

608

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19715 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261437. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Praff Ltda. solicita:

LPT 1313

Clase: 12 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19716 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261382. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Ultramil S.A. solicita:

EIKI

Clase: 9 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 19717 Abr 15- v Abr 29

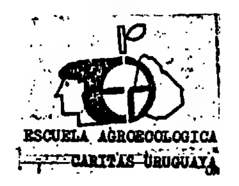
ACTA Nº 261438. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por El Firulete S.R.L. solicita renovar:



Clases: 6, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (parciales).
23) $ 366,00 10/pub 19718 Abr 15- v Abr 29

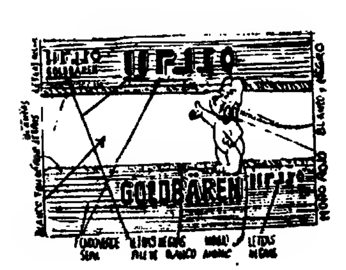
ACTA Nº 261381. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Fernández - Fitosul S.A. solicita: "LAS OLAS DE PUNTA" clase: 16.
23) $ 122,00 10/pub 19719 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261637. Montevideo, 2 de abril de 1993. Con esta fecha Rosario Olivera en representación de "CARITAS URUGUAYA" solicitó el registro de la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19751 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261632. Montevideo, 2 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Haribo GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 19767 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261661. Montevideo, 5 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: "RODANTE". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19768 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261687. Montevideo, 6 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por Thyssen Schweisstechnik GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "THERMANIT", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-

23) $ 244,00 10/pub 19769 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261646. Abril 2, 1993. Drontix S.A. solicita marca: "CAMBE", clase 21.
23) $ 122,00 10/pub 19816 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261647. Abril 2, 1993. Drontix S.A. solicita marca: "TAIHING" clase 21.
23) $ 122,00 10/pub 19817 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261673. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTRIAXONA", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19818 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261674. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTENOL" clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19819 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261675. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOTAXIMA", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19820 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261676. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOPRIL", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19821 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261677. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFONITREN", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19822 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261678. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFONIMOD", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19823 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261679. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A., solicita marca: "GRIFOGEMZILO", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19824 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261680. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFODILZEM", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19825 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261681. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "GRIFOCIPROX", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19826 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261682. Abril 6, 1993. Laboratorio Chile S.A. solicita marca: "LAUNOL", clase 5 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19827 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261683. Abril 6, 1993. Jaque Mate S.R.L. solicita marca: "AXEL", clase 11 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 19828 Abr 15- v Abr 29

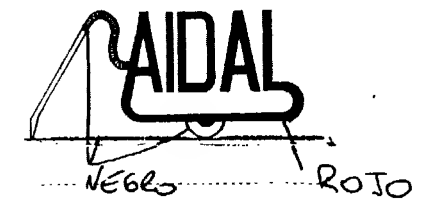
ACTA 261684. Abril 6, 1993. Strauch & Cía S.A. solicita marca: "MASTIXAN", clase 5.
23) $ 122,00 10/pub 19829 Abr 15- v Abr 29

ACTA 261685. Abril 6, 1993. Strauch & Cía. S.A. solicita marca:



clase 3.
23) $ 366,00 10/pub 19830 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 261540. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Con esta fecha Jeanine Roxana Favier Leites (Uruguay) solicito registrar la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19885 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261.663. Montevideo, 5 abril 1993. Manfredo Cikato por Spatzner Bogdanowicz, Eduardo (UY), solicita marca: "GOOD TIME", clase 36. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19906 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261664. Montevideo, 5 de abril de 1993. Manfredo Cikato por Keystone International Holdings Corp. (US), solicita marca:



Clase 6, 7, 9. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19907 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261665. Montevideo, 5 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por KEYSTONE INTERNATIONAL HOLDINGS CORP. (US) solicita marca: "KEYSTONE". CLASE: 6, 7, 9. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19908 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261730. Montevideo, 12 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "CARDIOXANE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19909 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261731. Montevideo, 12 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROLEUKIN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19910 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261742. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR) solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 19911 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261743. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) solicita marca:



CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19912 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261744. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ARJOVSKY, RUBEN JAVIER (AR). TUSSIE, RAFAEL ALBERTO (AR) solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19913 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261745. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. (CL) solicita marca: "FRAC". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 19914 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 261746. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por TECHNOGEL S.P.A. (IT) solicita marca:



clase 7,11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 19915 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.713. Montevideo, abril 12 de 1993. Norman Fox por Obersen S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 732,00 10/pub 19923 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261738. Montevideo, abril 13 de 1993. Norman Fox por Estur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19924 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261736. Montevideo, abril 13 de 1993. Norman Fox por Fábrica de Cadarcos e Bordados Haco Ltda. (Brasil), solicita marca:

clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19925 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.712. Montevideo, abril 12 de 1993. Diego Terra Carve por Eurostar S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAXIMEDIOS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19926 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.714. Montevideo, abril 12 de 1993. Diego Terra Carve por Eurostar S.A. (Montevideo), solicita marca: "MISMEDIOS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19927 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261737. Montevideo, abril 13 de 1993. Teodoro Poradosu por Shulton Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 976,00 10/pub 19928 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.656. Montevideo, abril 5, 1993. José Darío Posada Silveira (Uruguay), renueva "INMOBILIARIA OLIMAR", clase Int. 36.
23) $ 122,00 10/pub 19929 Abr 16- v Abr 30

ACTA 261.701. Montevideo, abril 7, 1993. Daniel Sur (Uruguay), solicito: "D & G SUR", clase Int. 36.
23) $ 122,00 10/pub 19930 Abr 16- v Abr 30

ACTA No. 261.715. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (ISRAEL), solicita marca: "COPAZONE", clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19981 Abr 20- v May 03

ACTA 261.740. Montevideo, 13 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "PHENSIC", clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19982 Abr 20- v May 03

ACTA 261.741. Montevideo, 13 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (ARGENTINA), solicita marca: "MITSUBI", clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19983 Abr 20- v May 03

ACTA 261.792. Montevideo, abril 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (VENEZUELA), solicita marca:

maraven — blanco, bordó

Clase: Int. 1, 4, 37, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19985 Abr 20- v May 03

ACTA 261.793. Montevideo, 14 abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Prosegur S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 36, 38 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19986 Abr 20- v May 03

ACTA 261.794. Montevideo, 14 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Rado Uhren AG (Rado Watch Co. Ltd.) (Montres Rado S.A.) (Suiza) solicita marca:

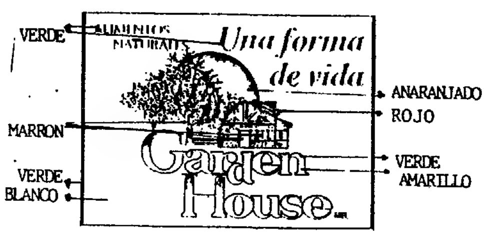
RADO
FLORENCE

Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19987 Abr 20- v May 03

ACTA 261.716. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Francisco Cilbeti, Roberto Sáenz (URUGUAY), solicita marca: "GASFIRE" clase: Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19988 Abr 20- v May 03

ACTA 261.717. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AV5", clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19989 Abr 20- v May 03

ACTA 261.718. Montevideo, abril 12 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Alimentos Garden House Ltda. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19990 Abr 20- v May 03

ACTA 261.722. Abril 12, 1993. Banco Pactual S/A (BRASIL), solicita:



Int. 36.
23) $ 366,00 10/pub 19992 Abr 20- v May 03

ACTA 261.723. Abril 12, 1993. Smith & Wesson Corp. (USA), solicita: "S & W", Int. 13.
23) $ 122,00 10/pub 19993 Abr 20- v May 03

ACTA 261.724. Abril 12, 1993. Payless Shoesource, Inc. (USA), solicita:

Payless ShoeSource

Int. 25.
23) $ 366,00 10/pub 19994 Abr 20- v May 03

ACTA 261.725. Abril 12, 1993. Smith & Wesson Corp. (USA), solicita:



Int. 13.
23) $ 488,00 10/pub 19995 Abr 20- v May 03

ACTA 261.755. Abril 13, 1993. Elysée Schreibgerate GmbH (ALEMANIA), solicita:

élysée

Int. 16 Detalle.
23) $ 366,00 10/pub 19996 Abr 20- v May 03

ACTA Nº 261688. Montevideo, 6 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por RUTH ERLIJMAN (URUGUAY). Solicita marca: "OARSMAN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20112 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261696. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por BODEGAS TOSCANINI E HIJOS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SELECCION DOÑA LUISA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20114 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261697. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por WILMAN ARCOS PAULINO y SYLVIA MARIA RODDA BOEDO (URUGUAY). Solicita marca. "LUCKY BRIGHT". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20115 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.727. Montevideo, 12 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Cigarette Exporting Company of America Ltd. (BERMUDAS), solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20116 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261761. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro Crocco por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "KOLYNOS ACCION TOTAL". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20117 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261762. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro CroccO por ZYMA S.A. (SUIZA) solicita marca. "IMPORTAL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20118 Abr 21- v May 04

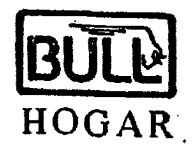
ACTA Nº 261763. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por INDUSTRIA DE MEIAS SCALINA LTDA. (BRASIL) solicita marca: "CLARITY". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20119 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.764. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20120 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.765. Montevideo, 13 de Abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20121 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261795. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco por FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A. (FRIPUR) (URUGUAY) solicita marca: "VICKY LA MOTTA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20122 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261797. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL PAPER ITALIA S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "PLAFORM". Clase Int. 1, 7, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20123 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.747. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR) solicito marca:

TEC
NI
BRUSH

cl. int. 3 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 27.10.92No. 92.439158.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20126 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.748. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca "REGU-CELL", cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440876.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20127 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.749. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca: Stabi-Cell, cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440878.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20128 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.750. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca:

tec
ni
curl

cl. int. 3 s.d.- Reinvindica prioridad en Francia el 27.10.92 No. 92.439157.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20129 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.807. 15 abril 1993. Guichón, por Fleming International, Ltd. (US), solicito marca Hyde Park, cls. ints. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 20130 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.813. Abril 15, 1993. Guichón, por Automobiles Citroen (FR), solicito marca:



cl int. 12 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 28.10.92 No. 92/439.311. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20131 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261814. 15 de abril de 1993. Guichón, por APPLE COMPUTER, INC. (US), solicito marca: "NEWTON", cl. int. 9 s.d. y 16 total. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20132 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.815. 15 abril 1993. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicito marca:



cl. int. 29.- Publíd ías consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20133 Abr 21- v May 04

ACTA 261.779. Montevideo, 14 de abril de 1993. Diego Terra Carve por A.G.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 41 - 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20136 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261782. Montevideo, 14 de abril de 1993. Norman Fox por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20137 Abr 21- v May 04

ACTA 261.780. Montevideo, abril 14 de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo), solicita marca: "ALMAC", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20138 Abr 21- v May 04

ACTA 261.781. Montevideo, 14 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo) solicita marca: "EKONO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20139 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261826. Montevideo, 15 de abril de 1993. EDUARDO LAPENNE por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca:

COPPCO

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20140 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.691. Abril 6/1993. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "ELECTROLAND", clase 7, 9, 11, 12.
23) $ 122,00 10/pub 20145 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261705. 7 de abril de 1993. MARIA CRISTINA ZEN (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 20146 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.706. Abril 7/1993. Destax S.A. (Montevideo), solicita marca: "ON LINE", clase 38, 42.
23) $ 122,00 10/pub 20147 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.707. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "TELEDIRECTO", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20148 Abr 21- v May 04

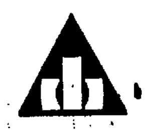
ACTA Nro. 261.708. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "MULTINET", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20149 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261734. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) slicita marca "ALLEN GROLP". Clase 9 Int.
23) $ 122,00 10/pub 20239 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261735. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAICO". Clase 6

Int.
23) $ 122,00 10/pub 20240 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261775. Montevideo, 14 de abril de 1993. DARWIN BIRRIEL S.A. (en formación) (UY) solicitó la marca:



de la clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20275 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.869. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha BERTA PIWEN, solicitó REGISTRAR la marca: "SWEET SWEET WAY" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20289 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261830. 15 de abril de 1993. PILAS POR WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "PACIFIC RATTAN". CLASE 35.
23) $ 122,00 10/pub 20306 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261800. 14 de abril de 1993. PILAS POR INDUSTRIA ALIMENTICIA ASTUT LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "SPLUM". CLASE 30.
23) $ 122,00 10/pub 20307 Abr 22- v May 05

ACTA 261.831. 15 Abril 1993. PILAS POR AUTOMOTORES MERCEDES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, (ARGENTINA), SOLICITA marca:

AVANTI

clase: 12.
23) $ 366,00 10/pub 20308 Abr 22- v May 05

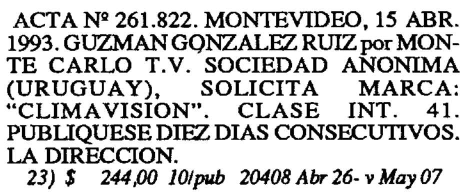
ACTA 261.829. 15 Abril 1993. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA), SOLICITA marca:



CLASE 21. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUD DE IRLANDA Nº 92/5668 DE OCTUBRE 27, 1992.
23) $ 488,00 10/pub 20309 Abr 22- v May 05

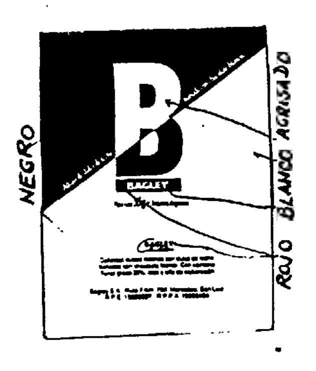
ACTA Nº 261.819. Montevideo, 15 de abril de 1993, con esta fecha Luis Armando Pérez Fernández, solicito Registrar la marca: "COMPANIA TEATRO DEL SOL" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20378 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.759. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por C & M ASOC. LTDA. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "LA PROPAGANDA RURAL". CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20406 Abr 26- v May 07



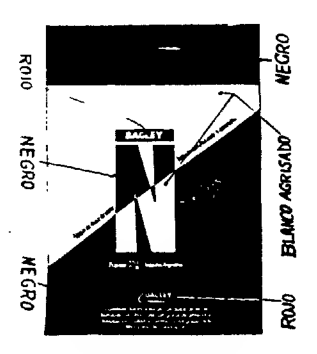
ACTA Nº 261.822. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "CLIMAVISION". CLASE INT. 41. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20408 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.823. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20409 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.824. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



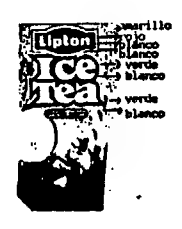
CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20410 Abr 26- v May 07

Acta Nº 261.846. Montevideo, 16 de abril de 1993, con esta fecha O'BURGO SRL solicito REGISTRAR la marca:



de la clase Nº 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20411 Abr 26- v May 07

ACTA 261.751. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20412 Abr 26- v May 07

ACTA 261.752. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20413 Abr 26- v May 07

ACTA 261.753. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20414 Abr 26- v May 07

ACTA 261.754. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA: "LIPTONICE". Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20415 Abr 26- v May 07

ACTA 261.789. Abril 14, 1993. IRVAN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "FOFIP". Clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 20416 Abr 26- v May 07

ACTA 261.790. Abril, 14 1993. SCHERING-PLOUGH CORPORATION (USA), SOLICITA: "SP SCHERING-PLOUGH", Clases: 3 y 5.
23) $ 122,00 10/pub 20417 Abr 26- v May 07

ACTA 261.791. Abril, 14 1993. LABORATORIOS YORK S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "CAPIMIN". Clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 20418 Abr 26- v May 07

ACTA 261.808. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "INNER VIEW". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20419 Abr 26- v May 07

ACTA 261.809. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "SPORT SPORTS". Claseses 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20420 Abr 26- v May 07

ACTA 261.810. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "OLIVIER B.". Clases 24 y 25.

23) $ 122,00 10/pub 20421 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.882. Montevideo, abril 21 de 1993, con esta fecha JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI, solicito registrar la marca "QUESADA" de la clase INT. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20423 Abr 26- v May 07

Acta 261.856. Montevideo, abril 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIRELA S.A. (Montevideo), solicita marca: "FOSBISAL", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20425 Abr 26- v May 07

Acta 261.847. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20426 Abr 26- v May 07

Acta 261.848. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20427 Abr 26- v May 07

Acta 261.866. Montevideo, abril 20 de 1993. DIEGO TERRA CARVE por THE DOW CHEMICAL COMPANY (USA), solicita marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20429 Abr 26- v May 07

Acta 261.855. Montevideo, 16 de abril de 1993. DIEGO TERRA CARVE por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "LARRY LEVINE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20430 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.788. Montevideo, 14 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DEL RIEGO LONATTI, MARIO (UY), solicita marca:



CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20441 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.811. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SA (UY), solicita marca: "EVAPLAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20442 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.812. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por RAMIREZ ROSANO, PABLO (UY), solicita marca: "MAN RAY". CLASE 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.845. Montevideo, 16 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "POMMERENING". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20444 Abr 26- v May 07

ACTA 261.801. Montevideo, 15 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRUPPO LA PERLA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 07

ACTA 261.843. Montevideo, 16 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca: "ALCASA". Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 07

ACTA 261.844. Montevideo, abril 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 07

ACTA 261.863. Montevideo, 16 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Arezzo Industria e Comercio Ltda. (BRASIL), solicita marca:

AREZZO

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20451 Abr 26- v May 07

Acta: 261.728. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

digitaller

Clase Int.: 16.
23) $ 366,00 10/pub 20462 Abr 26- v May 07

Acta: 261.729. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

SHIRTCEYPHOTO

Clase Int.: 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20463 Abr 26- v May 07

Acta 261.726. Montevideo, 12 abril 1993. Gustavo Martinoni por MAJUL LINE LTDA., solicita:



clase 25, 35.
23) $ 366,00 10/pub 20464 Abr 26- v May 07

Acta 259.186. Diciembre 8, 1992. Diego Peliart y Martín Galmes solicitan: "RALLY", clases int.: 39-42 (d).
23) $ 122,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 07

Acta 261.768. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PALOMIZ", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20510 Abr 26- v May 07

Acta 261.769. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PASAPALOS", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 07

Acta 261.770. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "FRITTOCRAC" clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 07

ACTA 261.771. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "CHEZ LA FEMME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 07

ACTA 261.772. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "NON RUN", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 07

Acta 261.773. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "CHOLOCRAC", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23488. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PEPTIDOS CICLICOS VASOACTIVOS". (Prioridad USA del 11.10.91 bajo No. 773.747). Publíquese Conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18782 Abr 20- v May 03

ACTA No. 23.562. Montevideo, marzo 31, 1993. Piñeyro Pedro Juan Maceda (Argentina), solicita patente de invención: "JUNTA SELLADORA PARA CAÑERIAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 76,50 10/pub 19217 Abr 15- v Abr 29

ACTA U-3128. Montevideo, marzo 30 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19433 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº 23560. Montevideo, 31 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por John Cunningham (E.U.A.), sclicita Patente de Invención: "UN SISTEMA ARQUITECTONICO ANTISISMICO" (denunciando prioridad americana No. 07/870.261 del 17/4/92). Según Ley No. 10089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19444 Abr 13- v Abr 27

ACTA Nº U 3125. Montevideo, marzo 29 de 1993. Claudio Morgade por Guillermo Gonzalo Abal Alvarez (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "MEJORAS EN EL USO DE LINEAS TELEFONICAS 0900". Publíquese conforme Ley Nº 14549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19496 Abr 13- v Abr 27

ACTA U-3129. Montevideo, Abril 1 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy Benitez (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19647 Abr 14- v Abr 28

ACTA No. 2716. Montevideo, abril 8 de 1993. Norman Fox por Carlos Alberto Negro Franzoni (Montevideo), solicita patente modelo industrial para: "EXHIBIDOR". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19683 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23490. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Con esta fecha, Washington Santandreu Suárez, de Uruguay, solicita patente de invención para: "NEBULIZADOR DE PRESION TERMICA Y GASEOSA CON AEROSOLES, MULTIFUNCIONAL" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19753 Abr 20- v May 03

ACTA U-3131. Montevideo, abril 13 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por JUAN M. PEREZ DEL CASTILLO Y FRANCISCO RAVECCA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPON VERTEDERO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.-
24) $ 274,50 10/pub 19984 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.567. Montevideo, Abril 7 de 1993. Alvaro Crocco, por Zeneca Limited. (REINO UNIDO), solicita patente de invención para "HERBICIDAS" denunnunciando prioridad solicitud REINO UNIDO Actas Nº 9207542.3 y 9226733.5 de fecha 7/4/92 y 22/12/92, respectivamente. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones.-
24) $ 366,00 10/pub 20124 Abr 21- v May 04

ACTA 23397. Montevideo, abril 6 de 1992.- Teodoro Poradosu por University Of Florida (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION Y METODO DE PRO-DROGA DE 5-FLUOROURACILO TOPICA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 07/680.945 de fecha 5/4/91 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20135 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23568. Montevideo, 13 de abril de 1993. Con esta fecha, Luis Pujol y Walter Polvarini de Uruguay en Co-Propiedad solicita patente de invención para "PROTECTOR PARA TELEFONOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20246 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.569. 14 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR NELSON GUALBERTO MORGANTI (URUGUAY) SOLICITA PATENTE INVENCION. METODO PARA FABRICACION DE LAMINADO CON POLIESTIRENO EXPANDIDO Y PRODUCTO RESULTANTE.
24) $ 183,00 10/pub 20310 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23513. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Billy H. Fox por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "PROCESO PARA LA PREPARACION DE 6-ALQUILTIO-2, 4-DIAMINO-1, 3, 5-TRIAZINAS". Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 4.883.871, de fecha 28/11/89. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 366,00 10/pub 20424 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23504. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Norman Fox por THE GILLETTE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO O JUEGO DE TINTAS DE COLORES DIFERENTES Y UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE ESCRITURA". Reivindicando prioridad solicitud argentina No. 323.209 de fecha 18/9/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20428 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2719. Montevideo, 16 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por SEGA ENTERPRISES LTD. (Japón), solicita Diseño Industrial: APARATO DE CONTROL DE JUEGOS PARA TV. (Prioridad Japonesa del 28.10.92 bajo No. 11690/1992). Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20445 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2718. Montevideo, 14 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: BOTELLA. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 183,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23523. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Dr. ALVARO BARROS RESTANO (Montevideo), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION EN EL TIEMPO DE PIEZAS CARNICAS, PRODUCTOS A BASE DE CARNES, VISCERAS O MENUDENCIAS Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20447 Abr 26- v May 07

ACTA Nº U-3133. Montevideo, abril 16 de 1993. Oscar Bacot Silveira por FAMET LTDA. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "APLIQUE PARA BANDERAS O SIMILARES". De acuerdo a la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20452 Abr 26- v May 07



Ley 26/9/1904. Prometí vender a Elba Jeanette Abreu, comercio sito en Almería 4565 bis. Acreedores al mismo, María Margarita Christino.
25) $ 204,00 20/pub 16787 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/1904. Eleonor del Carmen Bracco Santoro prometió vender a Adriana González Catrufo, el Kiosco ubicado en la esquina de Br.Artigas y Avda. Millán. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 16853 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/904.
Minhers Tour S.R.L., Raúl Esteban González, Carlos Noel Minvielle, María del Rosario López, prometen vender a Jesús Antonio Prieto, Agencia Viajes y Omnibus. 18 de Julio 1805/902. Acreedores al mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 16970 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores

en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comercio que gira en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.- Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.
25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-
25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/904.- Nélida Castelao Iglesias, Vito Grieco Caivano, prometimos vender almacén de comestibles, fiambrería y granja, sita en Camino Corrales 2951 a Dora Lila ALVAREZ BARRETO - Leonardo Sergio GUERRA REY. Acreedores a Br. Artigas 4323.-
25) $ 488,00 20/pub 19799 Abr 15- v May 13

Ley 26/9/904.- Herminio GARCIA y Mercedes Castiñeira, prometimos vender a Angel MONTANILI, carnicería, Prudencio Vazquez 1040.- Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 20066 Abr 20- v May 17

Ley: 26/9/1904.
"DUTY S.R.L." promete vender a ALICIA FERREIRO ARANDA el establecimiento comercial, ramo de Kiosco, librería y afines gira en la avenida Gestido esquina Los Eucaliptus, Lagomar, Canelones. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 20466 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904.- Emilio Sosa Peñalva prometió vender a "Foguel S.A." Carnicería, Rondeau 2137. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20490 Abr 26- v May 24



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Director de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1566/92 del 17/9/92. Ratificar la contratación en calidad de Ingeniero 1 del Sr. Ismael Pérez No. 19144.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL SECRETARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51239 Abr 26- v Abr 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 352/92 del 4/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Antonio Larrosa, padrón 6677.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL SECRETARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51240 Abr 26- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 4 cargos de Supervisores Telefónicos SOD, C.40.2 y 1 cargo de Encargado SOD, C.40.3 con destino División Explotación de Montevideo.
Requisitos:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado: grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo de 1 año al 31 de diciembre último.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 04/05/93.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51241 Abr 26- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe de Unidad Departamento de Canelones (con derecho a casa habitación), Clase A.09.1 con destino División Explotación de Montevideo.
Requisitos:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse; funcionarios que ocupen clases de grado 8 o superior (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Calificación mínima último período calificado: grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo de 1 año al 31 de diciembre último.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 26/04/93.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51242 Abr 26- v Abr 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Abr 26- v May 07

INTENDENCIA
Unidad Central de Planificación Municipal

Emplazamiento a titulares de derecho del ex = Barrio en Condominio No. 19 (Carlomagno)
Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Carlomagno casi Camino Maldonado (ex padrones en mayor área nos. 194.037 y 194.038) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo (piso 3 1/2 del Palacio Municipal), local afectado en forma exclusiva a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 5o. y 8o. del decreto Departamental No. 25.076 de fecha 25 de julio de 1991.-
El citado art. 5o. habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no recaigan derechos de titularidad, a los ocupantes calificados de los mismo en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 8o. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho presentados en tiempo y forma afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.-
Fecha de presentación. a partir del jueves 22 de abril, en el horario de 12 a 14 hs.
Plazo de presentación, 60 días a contar de dicha fecha.
Montevideo, 15 de abril de 1993.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51180 Abr 22- v May 05

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 53.- Por DECRETO No. 25.906 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 547 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de marzo de 1993 y 29 de marzo de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución de Programas de Viviendas en la zona de Casavalle Norte el siguiente inmueble:
PADROn: No. 55.779.-
AREA TOTAL: 1 Há. 1.037 mc
AREA A EXPROPIAR: 9.387 m. c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con respecto a las estupulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipl 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente No. PA-92-310-607 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 12 de 1993. Ing. Agrim. JUAN J. GAMBINI, Director.-
27) (Cta. Cte.) 8/pub 51183 Abr 22- v May 03

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 55.- Por DECRETO No. 25.909 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolu-

ción No. 553 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 29 de marzo de 1993 respectivamente, ha sido designados para ser expropiados con destino a las obras de Saneamiento de las Cuencas de los Arroyos de la Chacarita y de las Canteras los siguientes inmuebles:
Padrón No., Area Total, Area a Expropiar:
409.573, 3 há. 0000 m. c., 3.300 m. c.
411.029, 3 há. 8875 m. c., 1.825 m. c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se condieren con derechos sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respetando a la causal y predencia respecto a la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente No. R-00797 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 14 de 1993. Ing. Agrm. JUAN J. GAMBINI, Director.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 51184 Abr 22- v May 03

Departamento de Areas Productivas y Comerciales

SUMINISTRO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE HASTA CIENTO CINCUENTA MAQUINAS ELECTRONICAS DE JUEGOS DE AZAR y HASTA DIEZ MAQUINAS CUENTA FICHAS.
CONDICIONES.
Las máquinas electrónicas podrán tener los siguientes juegos: RULETA - POCKER - BLACK JACK - PUNTO Y BANCA - DADOS - CARRERA DE CABALLOS - DE FIGURAS, tanto de rodillos como su simulación en pantallas de video y similares. Se deberá especificar la forma de juego de cada uno de los sistemas anteriormente mencionados. Se especificará la cantidad de fichas necesarias aproximadamente para cada máquina, indicándose el precio unitario y el sistema de inviolavilidad si es que lo tiene, para evitar la falsificación de las mismas.
El llamado es en calidad de arrendamiento fijo con opción de compra a doce o veinticuatro meses puesto y funcionando en el Departamento de Actividades Productivas y Comerciales (Parque Hotel Casino y Casino Carrasco) mantenimiento y servicio con respuestos incluidos a cargo del proveedor, con supervisión de cuatro técnicos designados por el Departamento, que serán entrenados a esos efectos por la empresa proveedora. En caso de devolución al término del período, el flete será por cuenta del proveedor.
El Departamento se reserva el derecho de la fijación y la devolución en el caso, de que las máquinas sean de porcentaje variable.
Especificaciones de necesidad para la instalación:
220 V + 10%.
-
50 H Z.
Se deberán suministrar catálogos con las especificaciones de juego y técnicas (consumo, potencia, etc.).
27) (Cta. Cte.) 2/pub 51228 Abr 26- v Abr 27

"Resolución 298/93 del 25 de enero de 1993. (Exp. 155.619). El Intendente Municipal de Montevideo RESUELVE: 1o.) Revocar la Resolución No. 85.356 de 9 de febrero de 1977, por la cual se adjudicó la vivienda municipal padrones Nos. 50.576/77/80/81/82, ubicada en la calle Pasaje Oficial No. 5783 del Barrio Pena y Yugoslavia, al señor Julio César Talavera Díaz, sin perjuicio de la regularización de la ocupante irregular señora Rosa Josefina Martín Sivillotti. 2o) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. Dr. Tabaré Vazquez, Intendente Municipal; Dr. Wilfredo Penco, Secretario General (I)". "Resolución 4273/92 el 14 de setiembre de 1992 (Exp. 119.474): El Intendente Municipal de Montevideo resuelve: 1o) Revocar la Resolución No. 42.904 del 28 de noviembre de 1974 y modificativa No. 9293/88 de 25 de octubre de 1988, en cuanto adjudicaba la vivienda municipal padrones 85624/25/26 y 85.368, ubicada en la calle Vilardebó No. 2240 Pasaje B, Planta Baja del Barrio Escuela Militar, a la señora Luciana Vargas de Goro o Luciana Bargas o Juliana Sánchez Vargas o a sus presuntos herederos a cualquier título. 2o) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. Dr. Tabaré Vázquez, Intendente Municipal; Dra. Azucena Berrutti, Secretaria General".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51231 Abr 26- v Abr 28

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la funcionaria LILCIA MABEL PAULETTI el informe previsto por el art. 212 del D. 500/91 de la Ordenanza 10 que luce a fs. 36 a 39 del Exp. 3/12865/91.
ATENTO: A lo dispuesto por el art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente y del art. 212 del Decreto 500/91: Cumpleme Informar: 1) D) LILCIA MABEL PAULETTI: 4.1) Manifiesta que trabajaba en División Hacienda, en el año 1988, luego de usufructuar una licencia sin goce de sueldo presentó su renuncia ante la Jefa Noya y el Dcor. Frid. 4.2) Acto seguido vuelve a ratificar su renuncia al cargo dejando constancia que no hizo Abandono del Cargo.- 4.3) ANALISIS DE LA PRESENTE SITUACION- De las declaraciones hechas a fs 30 se desprende la voluntad de la funcionaria de ratificar su renuncia.- En cuanto si la misma presentó o no renuncia en el año 1988 es muy difícil de constatar dado el tiempo transcurrido, sin perjuicio de ello con la ratificación de la renuncia ha quedado claro su voluntad en cuanto no querer reintegrarse al Organismo.
CONCLUSIONES: 4) Que por último en lo referente a LILCIA MABEL PAULETTI el Consejo de Educación Secundaria podrá aceptar su renuncia según consta a fs. 30, teniendo presente las razones expuestas en el lit. C numerales 4.1 a 4.3 inclusive.- 5) Las presentes conclusiones son primarias debiendose esperar a las definitivas que se realizarán con el informe 215 del Decreto 500/91.- Es todo cuanto debo informar.- Saluda a usted muy atentamente. Dra. Elena Grauert Hamann, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51233 Abr 26- v Abr 28

EDICTO.- Se notifica a la Prof. Liliana DORADO FERNANDEZ, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal número cuatro que entiende en el concurso de méritos y oposición para Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura LITERATURA (Ref. 1209), en cumplimiento de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, S.C. No. 74, Exp. 3/1681/92 y agregados, resolvió no incluirla en el fallo complementario del fallo final del concurso de que se trata dado que no reúne las condiciones exigidas por la resolución mencionada.- Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de abril de 1993.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51259 Abr 26- v Abr 28

EDICTO

Se notifica al Prof. Alberto PRINCIPI ECHEVERRIA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal número tres que entiende en el concurso de méritos y oposición para Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura LITERATURA (Ref. 1209), en cumplimiento de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, S.C. Nº 74, Exp. 3/1681/92 y agregados, resolvió no incluirlo en un fallo complementario del fallo final del concurso de que se trata dado que no reúne las condiciones exigidas por la resolución mencionada. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de abril de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51260 Abr 26- v Abr 28

EDICTO

Se notifica a la Prof. Elisa RAMOS RODRIGUEZ, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en el fallo complementario del fallo final emitido el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos por los Tribunales Nº 1 y Nº 3 que actúan en el concurso de méritos y oposición para Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura FILOSOFIA (Ref. 1202), no fue incluida debido a que no reúne los requisitos exigidos por la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos (S.C. Nº 74, Exp. 3/1681/92 y agregados).- Jorge N. COLL, Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de abril de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51261 Abr 26- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-
27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4turno, en autos caratulados "COOPTROL QUIEBRA" Ficha 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta sede sita en la calle 25 de Mayo 523 p.4to, el día 19 de mayo de 1993 a las 14 hs. SE PREVIENE: que durante el plazo de la convocatoria, el informe del Sr. Síndico, estará a disposición de los Sres. acreedores, en la oficina actuaria de este Juzgado. II) que a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurran. III) que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de mil novecientos noventa y tres. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.-
27) $ 500,00 10/pub 19781 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr.

Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.
SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 26- v May 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 7 de mayo de 1993 a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el art. 1767 y s.s. del Código de Comercio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 300,00 10/pub 20395 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: ILSE LILIANA LOPEZ MACHIN y con consentimiento del Juez Letrado de Familia de 2º Turno fue suplida la voluntad de Rodolfo Omar Peluffo Méndez.
BENEFICIARIA: Estefanía Lorena PELUFFO LOPEZ.
Inmueble: Padrón 22.179/102 con frente a calle José Enrique Rodó entre Joaquín de Salterain y Pablo de María 6ta. Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 10 de marzo de 1993. Escribana: Mirella Bessonart.
Registro Traslaciones de Dominio: Nro. 4 Fº 4 Lº 992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51166 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "CARDOZO MARIA C/TAMBASCO PASCUAL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C 79/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: PASCUAL TAMBASCO por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo 14 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 26- v May 07

DE CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Millos Irene Susana c/ Techera José Leonardo. P.P.P.", ficha BN/2/93, se cita, llama y emplaza a José Leonardo Techera, a comparecer a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Abr 13- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "Caula Javier y Bossi Adriana c/ Mugular Mara. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/91/1-92, se notifica y emplaza a la Sra. Mara Regina Mugular a la audiencia dispuesta para el día 19 de julio de 1993 a las 14 horas. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 26- v May 07

VIGESIMO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ZOROGHLIAN, OHANNES C/ BAGHJAYAN, RITA. DIV. FICHA D 19/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. RITA BAGHJAYAN GOSDANJAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 1º de abril de 1993. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 19876 Abr 16- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del sR. Juez Letrado de Familia de Vigésmo Turn, en autos caratulados: "FERNANDEZ, FRANCISCO C/ MARQUEZ, BLANCA. DIV. FICHA D7540/2", se notifica y emplaza a Blanca Márqez a que comparezca en estos autos a estar a Derecho Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Ma. del Plar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51193 Abr 21- v May 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "REGLIN, KLAUS ACHIM HORST. SUCESION". FICHA S/53/93, se ordenó la apertura de la Sucesión de Klaus Achim Horst Reglin, haciéndose saber a los interesados; y se cita, llama y emplaza a: eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
27) $ 200,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: PERDOMO OLIVA Siliva Elizabeth c/TELIZ Jorge Daniel. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. D. 532/92 se cita, llama y emplaza a: Jorge Daniel TELIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 30 de marzo de 1993. La Sra. Silvia Elizabeth Perdomo Oliva tiene Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51165 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SENA, BEATRIZ C/DIAZ ENRIQUE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" ficha C 290/91 se cita, llama y emplaza a: los interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aprecibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1991. Sara Garrone, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 19022 Abr 13- v Abr 27

DE TRIGESIMO TURNO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Ana Bottino.- (Ficha S/627/92), haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 1 de febrero de 1993. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.-
27) $ 200,00 10/pub 20110 Abr 21- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos: "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel-Esc. Judicial (ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Viviana Ollua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) $ 126,00 10/pub 12273 Abr 26- v May 07

DE NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital Noveno Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/TAPIE RIBA, Gustavo - Juicio Ejecutivo", Ficha 2931/91, se cita, llama y emplaza a Gustavo Domingo TAPIE RIBA por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51169 Abr 20- v May 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, dictada en los autos "Domínguez, Angela c/Rioplatense S.A." Ficha 1179/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de la sra. María Isabel Frechou, para que concurran a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura definitiva del inmueble padrón 15.163 m/a, solar 7 en el plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1954. Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada, Actuaria.-
27) $ 250,00 10/pub 19564 Abr 13- v Abr 27

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos: "LECUNA, GUALBERTO Y CARRASCO, GUSTAVO C/SUCESORES DEL SR. DIKRAN DASMAJIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS". Fa. 1492/91, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Dikran Dasmajian, a estar a derecho en estos autos, con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de noviembre de 1991. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 19978 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMO NOVENO TURNO
EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Sucesores de Leontina Suárez de Santos. Rescisión de contrato". Ficha 1813/92, se cita y emplaza por 90 días a los presuntos sucesores de Leontina Suárez de Santos a comparecer en estos obrados a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Daniel Vigo Paz, Actuario.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Abr 26- v May 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos "Hugo Waldemar Esteban c/Pedro Latour y otros. Esc. Judicial (Ficha 267/91) se emplaza a los sucesores de Miguel Jesús Otegui Ferrand y Charles Henry Wrighton Harrison para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 2 de abril de 1993. Esc. Silvya Geovanesian. Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 19638 Abr 15- v Abr 29

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, dictada en autos "O.S.E. c/Sucesión María Matilde Rodríguez de Russi - Servidumbre", Ficha A 245/91 se cita y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de María Matilde Pilar Rodríguez Birriel de Russi, a la Audiencia de oblación a celebrarse el día 5 de agosto de 1993, hora 13.- Montevideo, 30 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51244 Abr 26- v May 07

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May'28

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.O.F.A.)

De acuerdo a lo previsto en el artículo 65 y siguientes del estatuto, se ha fijado el domingo 2 de mayo de 1993 para efectuar la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Asamblea de Delegados, por el período 1993-1995.

Conjuntamente con la elección de autoridades se realizará el plebiscito previsto estatutariamente, para votar por SI o por NO respecto a la REFORMA DEL ESTATUTO que promoviera el Consejo Directivo y recibiera aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Delegado realizada el 26 de noviembre de 1992.

Los señores socios votarán por correo, en los sobres especiales que se les han sido remitidos y que, si no los hubieran recibido, pueden solicitar en las oficinas de la Cooperativa. No se consideran válidos los votos recibidos posteriormente al 2 de mayo, salvo que lleguen en sobre con matasellos de la Dirección N. de Correos con fecha anterior.

Sede social: Ejido 1407, Montevideo, Tel. 91.20.31-91.16.68. El Consejo Directivo.

27) $ 610,00 5/pub 19942 Abr 21- v Abr 27

CACSON

Convocatoria

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales (CACSON), Cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede del Centro de Sub Oficiales Navales situado en Washington 267, el día viernes 7 de mayo a las 14:00 horas en 1ra. convocatoria y desde las 15:00 horas en 2da. convocatoria a fin de tratar lo siguiente:

Orden del Día

1o.) Designación de tres (3) asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea.

2o.) Lectura y aprobación del acta anterior.

3o.) Memoria Anual del período 1/04/1992 al 31/12/1992.

4o.) Balance General y Cuenta de Resultados, correspondiente al período 1/04/1992 al 31/12/1992.

5o.) Presupuesto del año 1993.

6o.) Distribución de Excedentes y financiación de pérdidas.

7o.) Informe de la Comisión Fiscal.

8o.) Cuota de Ahorro Sistemático.

9o.) Aprobación del Reglamento de Viáticos.

Montevideo, abril de 1993.-

Tomás L. Viera, Presidente; Julio C. Perini, Secretario.

27) $ 488,00 5/pub 20492 Abr 26- v Abr 30

VARIOS

FUERZA AEREA.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

Notifícase al funcionario Aux. IV F 2 WILSON SEIXAS ALVAREZ, Vista otorgada en Expediente DGIA Nº 26.247 - Sumario Administrativo, plazo 10 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50897 Abr 26- v Abr 28

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano ISMAEL IBARRA, el 23 de diciembre de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 1302 al folio 1916 del libro 89 el 30 de diciembre de 1992, los esposos don ALVARO ENRIQUE GASTELU PITTALUGA y doña GLORIA INES RAGGIO ARIAS, constituyeron en BIEN DE FAMILIA, en beneficio de ambos y de sus hijos Alvaro Ignacio, María Soledad y Gonzalo Martín Gastelú Raggio, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, décima sección judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 1367 con una superficie de 3.655 metros, con frente a Ruta Catorce.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 26- v May 07

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

ACTA: En la ciudad de Artigas, el día 10 de diciembre de 1992, siendo la hora 13:00, reunidos en la Intendencia Municipal de Artigas, el señor Benito Pedro Solari Farinha y el señor Ariel E. Riani en su calidad de Intendente en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Artigas, ante la suscrita Escribana Rosario Simón, DECLARAN: PRIMERO: Antecedentes: I) Existe en el inmueble sito en la sexta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Sarandí de Cuaró empadronado con el Nº 4435, propiedad de Beedro Solari Farinha, una servidumbre de hecho de paso-continua y aparente, la cual se ha tornado en parte intransitable en el tramo donde cruza el cauce del gajo del arroyo Sarandí de Cuaró. II) Los señores Ramona Taborda y Juan Carlos Yriarte son linderos de la referida servidumbre. SEGUNDO: Objeto: Presente en este acto el señor Benito Pedro Solari Farinha, en razón de la ya aludida intransitabilidad de la vía de tránsito y sin perjuicio de los trámites que por derecho correspondan a la presente iniciativa, manifiesta: I) proponer su desviación, a cuyos efectos ofrece una franja de 17 mts. de ancho y con una longitud de aproximadamente 700 mts. del padrón Nº 4435, la cual se deslinda en el relevamiento realizado por el Agrimensor Julio C. Muller de julio de 1989, que forma parte de la presente. II) Solicitar el cerramiento de la senda existente y la apertura de la proyectada vía de tránsito a cuyos efectos autoriza a la Intendencia Municipal de Artigas la realización de las obras necesarias. III) Para éstas, ofrecer el material y mano de obra para el encallado de la nueva vía de tránsito, siendo lo demás de cargo de la Comuna. IV) Renunciar a toda indemnización a que pueda tener derecho como consecuencia de las obras y, en especial, por la ocupación de parte del inmueble de su propiedad. TERCERO: En este acto por intermedio de su representante la Intendencia Municipal de Artigas toma conocimiento de la iniciativa precedentemente formulada, acepta la propuesta en los términos indicados y autoriza al señor Benito Pedro Solari Farinha a proceder en consecuencia. CUARTO: El señor Benito Pedro Solari Farinha es oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elena María SANTAMARINA MARQUES, se domicilia en Costanera Sur S/N de la ciudad de Salto y es titular de la cédula de identidad Nº 2.983.412-5. A solicitud de los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento y en prueba de conformidad suscriben la presente, por ante mí y en mi carácter de funcionaria Municipal, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente; de todo lo cual doy fe. Ma. del Rosario Simón, Escribana.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50773 Mar 12- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Pereyra Apud, José Luis. Concordato preventivo judicial", Ficha A/55/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 11 de mayo de 1993 a las 16 horas, haciéndoles saber que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 19537 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos caratulados: Sarragua Cabrera, Nelson Gabriel. Concordato preventivo judicial", Ficha A/57/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 11 de mayo de 1993 a las 14 horas, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 31 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 19538 Abr 13- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Yozzi, Angel Enrique Concurso voluntario", Ficha A/351/1992, por auto Nº 400 del 19 de febrero de 1993, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13/5/93 a las 15 horas. Pando, 24 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 20084 Abr 21- v May 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "M.T.O.P. c/Sucesión Roberto Botta y Carlos Caballero. Toma urgente de posesión", Ficha A/1171/1991, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 25 de setiembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51164 Abr 16- v Abr 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de

Paz de la décimo segunda sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: MENDEZ PARRILLA, DOMINGO NORMELIO. Escrituración Judicial. Fa.: 72/92 se cita y emplaza a Cecilia Lucía Casellas Dalmau, o sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la Escrituración Judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 101, señalada con el No. 25 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo de setiembre de 1949 inscripto en la Oficina de Catastro de la Ciudad de Canelones con el No. 57 el 27 de marzo de 1950 en m/á de 1239 mts. 20 dmts. que deslinda al Norte, 22 mts. con Alejo Martínez Costa; al Surte a calle 17 metros; al Este 56 mts. 10 cmts. con los solares 26 a 29, al Oeste igual longitud al solar 24. El compromiso referido fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones SECCION PROMESAS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES A PLAZOS con le No. 3500, Fo. 12808, L. 146 el 8 de mayo de 1973 de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones San Bautista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista, 3 de febrero de 1993. Dra. Nibia Méndez de De León, Juez de Paz.-

27) $ 252,00 10/pub 19420 Abr 13- v Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A. 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 2 de junio de 1993 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457, num. 2 del C.G.P.) A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de marzo de 1993.

27) $ 147,00 10/pub 19693 Abr 15- v Abr 29

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DOMINGUEZ, María Mónica c/PEREDA MORENO, Efraín Ildefonso -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F.A. No. 65/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Efraín Ildefonso PEREDA MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 12 de Abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51248 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA. dispuso en auto: "G.W.R. y M.E.CH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C.N. 23/92. citar y emplazar a María del Carmen TOLEDO, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Abr 26- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "GARCIA Miguel Angel y ROSAS ROSAS Blanca Azucena c/ MAUTONE Juan Antonio y NEIRA María del Huerto.- P.P.P. y L.A. (Fa. C/14/93), se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Antonio Mautone y María del Huerto Neira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 26- v May 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "YU CHING YAN PEI DE BAO. Oblación y Consignación" Ficha 426/93, se cita, llama y emplaza a los señores Moises Teubal y a su esposa Esther Fies de Teubal por el término de noventa días para que concurran a la audiencia de oblación fijada para el día 16 de Agosto de 1993 a las 15 horas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Art. 127 CGP.- Maldonado, 13 de Abril de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-

27) $ 250,00 10/pub 20154 Abr 21- v May 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION c/Avila Galeano, Juan, Intimación"- Fa.A/388/1992, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN AVILA GALEANO, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 1º de febrero de 1993.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51149 Abr 15- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ, José Pedro.- ENTREGA DE LA COSA.- ficha letra A. Nº 3/1993" se INTIMA, al Señor JOSE PEDRO RODRIGUEZ, la entrega de la vivienda tipo 36, Registro Nº 64 del Barrio J3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Senda vehicular "G", empadronada con el Nº 1508 m/a; con plazo de DIEZ días, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364.2, 357 y 89 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de marzo de 1993.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) $ 350,00 10/pub 20352 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SAMPSON MOLLO, Carlos Alejandro, Alejandro y Alicia María, SAMPSON PALMINA, Eduardo Jorge y sucesores de OTTE, Odilia Noemí. ENTREGA DE LA COSA. ficha letra A. Nº 169/1992" se INTIMA, a los Sres. ALEJANDRO y ALICIA MARIA SAMPSON MOLLO, EDUARDO JORGE SAMPSON PALMINA, y a los sucesores a cualquier título de ODILIA NOEMI OTTE, la entrega de la vivienda unidad 202, en el Block 01 del programa J8, del Edificio, sito en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 949 (matriz), ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Oribe; con plazo de 10 días, todo de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364-2, 357 y 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 21 de Diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) $ 450,00 10/pub 20202 Abr 22- v May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a TERESA NIEVES TECHERA, a que comparezca estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ENRI ADAN DA SILVA NUÑEZ (Ficha A/27/1993). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51147 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LUIS PEDRO VIANA. IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL. A.17/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Fernando Freitas a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51145 Abr 15- v Abr 29

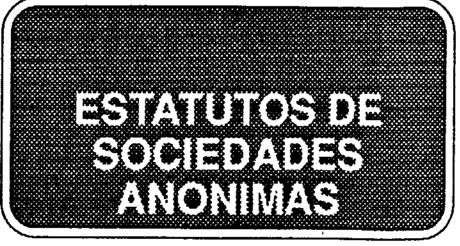
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTIN BORGES HUGO OMAR y TEJERA BLANCO SELVA ALICIA C/. CARMEN GERALDI SILVA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. B/109/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve Juicio de Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva contra CARMEN GERALDI SILVA. EN CONSECUENCIA: se emplaza a CARMEN GERALDI SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. San José, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51205 Abr 22- v May 05



REFORMAS

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E.S.A.)

Reforma de Estatutos

(Art. 362 ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 19.02.93, que pasó a Cuarto Intermedio para el día 12.03.93 se resolvió aumentar el capital social a $ 130.680,00.

28) $ 1.400,00 10/pub 20091 Abr 21- v May 04





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JULIA PEREZ GOMEZ, (Ficha S-643/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20604 Abr 27- v May 10

TERCER TURNO

CARMELA MARIA MILLONICO o NIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20563 Abr 27- v May 10

SEPTIMO TURNO

GERTRUDIS FORTEZA GRANDI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20706 Abr 27- v May 10

NOVENO TURNO

FRANCISCO PERES VALERIO y CARMEN EUFRONIA HERNANDEZ, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20592 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA TORTORA CAPUCIO, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20675 Abr 27- v May 10

DECIMO TURNO

PRESS YSACSOHM ADASA, (Ficha 968/89).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20562 Abr 27- v May 10

DECIMOPRIMER TURNO

CASAS POSE ROBERTO ANTONIO, (Ficha 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20565 Abr 27- v May 10

DECIMOTERCER TURNO

ALBA JOSEFA CRAVIOTTO ELIAS, (Ficha 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20561 Abr 27- v May 10

JOSE ANTONIO MELE MEROLA, (Ficha 94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20672 Abr 27- v May 10

HORACIO ANIBAL MARTORELL WERNER, (Ficha 49/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20673 Abr 27- v May 10

UGO CIARIMBOLI o CIARIMBOLI SASSAROLI, (Ficha 9/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20705 Abr 27- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

ZAIDA o ZAYDA HERMINIA GUERRA PARISI o PARIS, (Ficha A 93/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20564 Abr 27- v May 10

FRUCTUOSA ANTIOCA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20667 Abr 27- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

HONORINO MENDEZ o MENDEZ RESENDEZ y DIAMANTINA CHILIS o CHILES o SCHILTD o SCHILD GARCIA DE MENDEZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20674 Abr 27- v May 10

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA SUSANA DIAZ TEJERA DE DA SILVA y JOSE DA SILVA DA SILVA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20582 Abr 27- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

RAMIRO PEDRO MARIA DIEZ MARROCHE e IRMA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20704 Abr 27- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO CASIMIRO PELAEZ BUENO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20566 Abr 27- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20605 Abr 27- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG CAPAUL, (Ficha S/557/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20603 Abr 27- v May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA VARELA PASEIRO DE GNOCCHI y PEDRO CARLOS GNOCCHI CASTELNUOVO, (Ficha S/666/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20583 Abr 27- v May 10

LUIS DOMINGO MOREIRA OLIVERI, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20677 Abr 27- v May 10

VIGESIMONOVENO

RAMON SILVA PEREZ, (Ficha S/98/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20676 Abr 27- v May 10

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS RENE LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/638/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20668 Abr 27- v May 10

JUAN MARIA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S-103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20707 Abr 27- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVEIRA GUERRA DE SILVEIRA BERTA, (Ficha 81/93).
Maldonado, 31 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20693 Abr 27- v May 10

TERCER TURNO

ANGEL PEREZ VILIZZIO, (Ficha 90/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20694 Abr 27- v May 10

CARMEN LEDESMA DE CORONEL, (Ficha 92/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20695 Abr 27- v May 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ARSENIO LEAL PEDERNERA, (Ficha 141/1993).
Mercedes, 23 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20662 Abr 27- v May 10

WENCESLAO FACAL DOMINGUEZ, (Ficha 148/1993).
Mercedes, 22 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20663 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA NICANOR HIRSCHY SOSA, (Ficha B/40/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20614 Abr 27- v May 10

MARIA DOLORES RUIZ GARANCE DE HIRSCHY, (Ficha B/39/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20615 Abr 27- v May 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

HEBER PABLO PINTOS y MARIA TERESA BARRIOS (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51278 Abr 27- v May 25

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL BERNASCONI BOGANI y MARIA ISABEL FERRAZ (Ficha: E/92/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20678 Abr 27- v May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA CAPDEVIELLE STILLO y WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ MACHADO (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20588 Abr 27- v May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

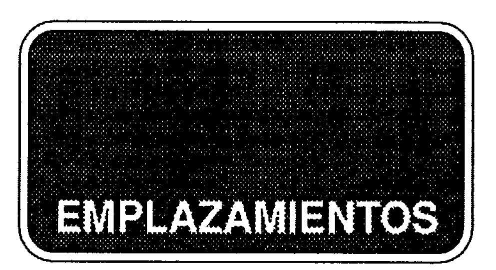
ELBA BEATRIZ BARREIRO MARTINEZ y JUAN CARLOS MORALES NORIA (Ficha: B/ 394/1992).
Florida, 9 de marzo de 1993.
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51266 Abr 27- v May 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "SEOANE SUAREZ C/RAJO SERVENTICH DIVORCIO". Ficha E 578/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a JUAN ANTONIO RAJO SERVENTICH, bajo el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 20567 Abr 27- v May 10



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.52.86 habilitado en Cerro Largo Nº 1337 apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20559 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los siguientes servicios telefónicos: 96.08.63 - 96.09.19 - 96.12.50 y 96.36.80 y del servicio de telex 322.620 habilitados en Misiones 1537 - piso 3 - apt. 301. Deberán presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 1/pub 20590 Abr 27- v Abr 27

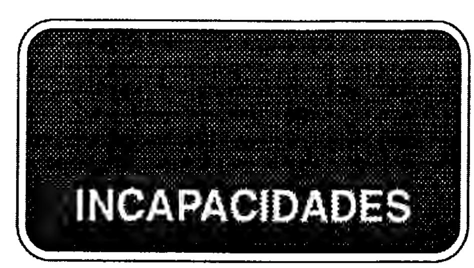
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.10.73 habilitado en Mercedes 1279 apto. 301. Deberá presentarse en CENTRO COMERCIAL ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20598 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 28.07.39 habilitado en Enrique Martínez 1721 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20679 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.94.49 habilitado en Sepee 1759 ap. 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20700 Abr 27- v Abr 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Suárez Delisa Rodolfo Juan por Correa Rita. Incapacidad. Ficha C-300/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3380 de fecha 2/12/92 se declaró en estado de Incapacidad a Rita Correa designándose Curador Propietario a Rodolfo Juan Suárez Dlisa quien aceptó el cargo el día 24/2/93. Montevideo , marzo 31/1993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51275 Abr 27- v May 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MONTERO, ANDRES Y ZULEMA -INCAPACIDAD- FICHA:V 130/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DOÑA ZULEMA MENDEZ MONTERO, designándose curador propietario a la interina ANTONIETA MONTERO CUELLO. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51277 Abr 27- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CHARAMONI RIVERO, Oscar Eduardo". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B.99/92 se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: OSCAR EDUARDO CHARAMONI RIVERO, habiéndose designado curadora interina a su madre Alba Rivero Salmantón.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 27- v May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Visconti Botta Alfredo Oscar, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1792/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Oscar Visconti Botta optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de los testigos Sonia Yanet Souza y Aldo Daniel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20708 Abr 27- v May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: AURORA MARTINEZ Y OTROS. FICHA: 16/6/93, prescripción adquisitiva treintenaria, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, individualizado con el Padrón Nº 66.671 y con frente a la calle Isla de Gaspar 2323 entre Benito Pérez Galdós y Espronceda, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen, Act. Adjunta.

16) $ 350,00 10/pub 20585 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno en autos: RENEE MANUELA SILVA PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA 321/93 se emplaza por 90 días a herederos de Nicolás Storace, linderos y demás interesados respecto del inmueble padrón 128.898, terreno y vivienda, sito en la Catorce sección judicial del departamento de Montevideo, antes vigésima, con frente a la calle Celedonio Rojas 1580 Solar 6, superficie 500 M. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

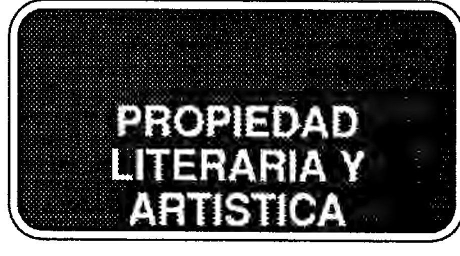
16) $ 250,00 10/pub 20680 Abr 27- v May 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "MEIRANA DE DE LEON, Sara. PRESCRIPCION". Fa. C/153/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Meirana de De León iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 5a. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Playa Verde, Padrón Nº 95, Manzana 19, compuesta de una superficie total de 672m 28 dm., que lindan al SE 10m de frente a calle Montevideo, distando el punto más próximo 40 m a la esquina formada con la calle Fco. Bonilla; al SO 39 m 32 cms linda con el padrón 381; al NO 40m lindando con parte del padrón 371, calle pública de 17 m y Padrón 61; al NE línea quebrada de tres tramos rectos de 9 m 29 cms. linda con padrón 101, un tramo de 30 m lindando con padrones 98, 97 y 96 y un tramo de 30 m lindando también con padrón 96, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, de Noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5950 el día 15/11/90. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos o sus sucesores y en forma especial a los señores: Raquel Paulina Macedo Calveira, Rivera Blanca Nidia, María Gloria y Josefa Pío Pombo, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 9 de marzo de 1993. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) $ 750,00 10/pub 20681 Abr 27- v May 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mariana Segui Límido y Cecilia María Rimoldi Parallada solicita la inscripción de la titulada "LA CIUDAD DE DURAZNO EN LA MODERNIZACION" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 13 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 20661 Abr 27- v May 10

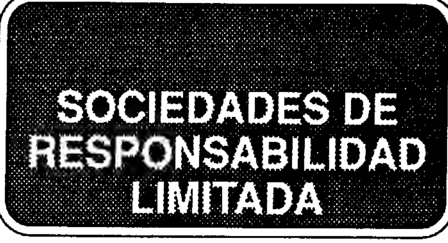


COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DOMINIGHINI, MARIA DE LOS ANGELES" - RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/15/92), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María de lo Angeles DOMINIGHINI, nacida el día 6 de Junio de 1952, Acta Nº 56 del 13 de Junio de 1952, de la 12a. Sección del departamento de Colonia, donde el apellido de la inscripta, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura como DOMINIGUINI (con U), debe decir DOMINIGHINI (con H), por así corresponder. Colonia, 1º de Diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Abr 27- v May 10



REPUESTOS CAU LTDA.
Modificación de Contrato

Fecha Contrato: 10/4/92.
Otorgantes: Juan Carlos Garofalo Giménez, Angelina Garofalo y Cristina Cerda.
Modificación: Plazo: 30 años.
Inscripción: No. 617 Fo. 2244 Lo. 2 contratos.

22) $ 140,00 1/pub 20560 Abr 27- v Abr 27

VARELA-PIEDRA BUENA S.R.L.

Contrato: 1/4/93.
Registro: Nº 744 Fº 1132 al Fº 1132 v Lº 3.
Socios: Olga Piedra Buena Salineri y Pedro Humberto Varela Esponda.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, lotería, quinielas, diarios y revistas, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2600.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 210,00 1/pub 20577 Abr 27- v Abr 27

D.P.S. LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 685, Fo. 1046 al 1046v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Javier Ignacio Beathyate Maran y Omar Alejandro Lagomarsino Gabarda.
Capital: $ 2.700.-
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 20578 Abr 27- v Abr 27

AME LTDA.
Cesión de cuota y Modificación de Administración

Contrato: 01/12/92 Nº 1828 Fo. 6757 a Fo. 6759v Lº 1 Legajo 8877/92.
Cedente: Marta Salvatoriello, Eduardo Giménez.
Cesionario: Nelson Torres.
Administración: Luis Echevarria.

22) $ 210,00 1/pub 20579 Abr 27- v Abr 27

VICE-VERSA LTDA.

Contrato: 29 de marzo de 1993.
Inscripción: 31 de marzo de 1993, No. 692, Fo. 1056 Libro 3 de Contratos.
Socios: Daniel Zerbini Varela y Beduglia Frecero Coppola.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación - exportación.
Capital: $ 6.000.
Domicilio: Comandante Braga 2718, Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 210,00 1/pub 20580 Abr 27- v Abr 27

IPORA LTDA

Contrato: 29 de marzo de 1993.
Inscripción: 31 de marzo de 1993, No. 693, Fo. 1057 al 1058, libro 3 de Contratos.
Socios: Irma Varela Vidal y Beduglia Frecero Coppola.
Plazo: 30 años.
Objeto: Café, bar, juegos de billar y electrónicos.
Capital: $ 6.000.
Domicilio: Juan Benito Blanco 961, Montevideo.
Administración: indistinta.

22) $ 210,00 1/pub 20581 Abr 27- v Abr 27

EFE S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 28 de diciembre de 1992.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 190, Fº 703/706, del Lº 1 de Contratos.
Modificación de Contrato: Administración y representación será ejercida por Eduardo Joseph Spatzner.

Cesión de Cuota Social

Contrato: 28 de diciembre de 1992.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 190, al Fº 703/706, del Libro 1 de Contratos.
Cedente: Ethel Szwarcberg.

Cesionario: Nelson Deus Rodríguez.
Cuota cedida: 20.
Precio: U$S 3.000.00
22) $ 350,00 1/pub 20586 Abr 27- v Abr 27

DALER S.R.L.
Cambio de Denominación a Daleran S.R.L.

Documento de 24/11/92.
Registro 30/3/93 No. 668 Fo. 1022 Lo. 3 Contratos.
22) $ 140,00 1/pub 20599 Abr 27- v Abr 27

BEATRIZ BAYARRES LIMITADA

Contrato: 8/2/93 Reg. No. 805 Fo. 1243 Lo. 3.
Socios: Beatriz Bayarres y Mario Andorno.
Capital: $ 30.000.
Objeto: todo ramo.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Av. Millán 4422.
22) $ 140,00 1/pub 20600 Abr 27- v Abr 27

EL PORTAL S.R.L.

Contrato: 19.3.93.
Registro: No. 794 Fo. 1223 Lo. 3.
Modificación de administración, que es ejercida por Alvaro Tribucio y Blanca Frugone indistintamente.
22) $ 140,00 1/pub 20601 Abr 27- v Abr 27

BAYER URUGUAY LIMITADA
Modificación

Contrato: 31/3/93.
Inscripción: Nº 871 Fº 1345 a 1346v Lº 3 de Contratos.
Modificaciones.- I) Capital: Se amplía a $ 100.000,oo dividido en 200 cuotas de $ 500,oo cada una. II) Plazo: Hasta 31/12/2022, prorrogable automáticamente por 30 años más. III) Administración: a cargo de uno o más Administradores, designados por Asamblea de Socios.
22) $ 210,00 1/pub 20606 Abr 27- v Abr 27

REMOS LTDA.

Contrato: 2.4.93.
Registro: No. 841 Fo. 1297 Lo. 3.
Socios: José Rebolo y José Mosquera (5 cuotas cada uno).
Capital: $ 10.000.
Objeto: garage, lavado de autos y actividades conexas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 20607 Abr 27- v Abr 27

MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 31.3.93.
Registro: No. 790 Fo. 1215 Lo. 3.
Se amplió el capital a $ 12.000 dividido en 30 cuotas de $ 400.
Julia Ichuste y Mariela Alza cedieron la totalidad de las cuotas a Alvaro Martino (20 cuotas) y Héctor Martino (10 cuotas).
Administración: ejercida por los socios indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 20608 Abr 27- v Abr 27

NORDI LIMITADA

Constituída 1/3/93. Reg. No. 667 Fo. 1021 Lo. 3 Cont.
Socios: Norma Díaz Morales y Julio César Díaz Morales.
Capital: $ 7.000.
Administración: Norma Díaz.
Plazo: 20 años.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, bienes y derechos, importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 20609 Abr 27- v Abr 27

FIRST CLASS LTDA.

Documento: Marzo 26 de 1993.
Socios: Silvia Sarro Binaguy, y Lila Melo Pereira.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Masajes Terapéuticos. Instituto de belleza.
Capital: $ 2.550 (30 cuotas de $ 85 c/u, partes iguales).
Administración: Lila Melo.
Plazo: veinte años.
Registro Público y General de Comercio: nº 786, fº 1206 al 1207 vto., Lº 3 de Contratos, Legajo 2374/93, el 12 de abril de 1993.
22) $ 280,00 1/pub 20610 Abr 27- v Abr 27

FORUM S.R.L.
Cesión y Modificación

Por documento privado del 3 de diciembre de 1992, se practicaron las siguientes cesiones:
EDUARDO LOPEZ cede el total de sus cuotas (25) a Daniel López Vessena, quien las adquiere, quedando con un total de 75 cuotas.
DANIEL LOPEZ VESSENA, cede a Rossana Magliano 70 cuotas, y a Nancy Virginia Alvarez, 5 cuotas, y éstas las adquieren.
MODIFICACIONES:
Plazo: Treinta años.
Administración: Será ejercida por Rossana Magliano López.
Capital: N$ 2:000.000 en cien cuotas de N$ 20.000 cada una, correspondiendo: Rossana Magliano, 95 cuotas de N$ 20.000; Nancy Virginia Alvarez: cinco cuotas de N$ 20.000.
Registro Público y General de Comercio: nº 1941, fº 7249 al fº 7252 del Lº nº 2 de Contratos, Legajo 11510/92, el 30 de diciembre de 1992.
22) $ 490,00 1/pub 20612 Abr 27- v Abr 27

JUANCA S.R.L.

Contrato: 10.3.1993.
Inscripción: No. 593, Fos. 903-903v. Lo. 3 Legajo 2004/93.
Socios: Susana Corbella Bonelli, Eduardo Eraña Addiego.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón o quiosco.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000, por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 20616 Abr 27- v Abr 27

SIGLO XXIII S.R.L.

Denominación: Siglo XXIII S.R.L.
Contrato: 10/3/93.
Inscripción: Nº 677, Fº 1032 al 1032 v., Lº 3.
Socios: N. Borges, C. Riviezzo, D. Accossano, S. López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 2.700.
Objeto: Traslados desde y hacia consultorios, laboratorios dentales, farmacéuticos, bienes y mercaderías.
Administración: Naldi Borges.
22) $ 210,00 1/pub 20659 Abr 27- v Abr 27

SAFIR S.R.L.

Contrato: 28 enero 1993.
Inscripción: N. 62 F. 235.
Socios: Laura Pepe - Elsa López Lucía.
Objeto: Distribución productos lácteos.
Domicilio: Canelones - San José de Carrasco.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.000 dividido en 100 cuotas, Laura Pepe 50, Elsa López 50.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 20669 Abr 27- v Abr 27

MULTI CINEMA S.R.L.

Contrato: 29 enero 1993.
Inscripción: N. 61 F. 230.
Socios: Olga Pedemonte y Damiel Camus.
Objeto: Explotación salas cinematográficas.
Domicilio: Atlantida - Canelones.
Administración: Daniel Camus.
Capital: N$ 4.000.000 dividido en 100 cuotas, Daniel Camus 95, Olga Pedemonte 5.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 20670 Abr 27- v Abr 27

BOHEMIA S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 19 marzo 1993.-
Inscripción: No. 450 Fo. 682 Lo. 3.
Cedentes: Nelva Luz Hernández Maffei y María de los Angeles Irastorza Menoni.
Cesionarios: Alberto León Peyrou Soares de Lima y Gustavo Rufino Martínez González.
Objeto: Cesión total.
22) $ 210,00 1/pub 20682 Abr 27- v Abr 27

LIBRA S.R.L.

Contrato: 27/8/92.
Inscripción: Nº 1692, Fº 6291/93v. Lº 3, Legajo 9992/92.
Socios: Effic Miriam Alargunsoro y Nelson Harry Criscio.
Objeto: Instalación de videosclubes, compra, venta, alquiler, distribución, exportación e importación de cintas de video.
Capital: N$ 2.000.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 20683 Abr 27- v Abr 27

BROSIN S.R.L.

Contrato: 11 marzo 1993.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Socios: Martín Broch Duran y Raúl Sineiro de Mattos.
Objeto: Importar, exportar, elaborar, fabricar, distribuir, comprar y vender artículos de papelería, máquinas de oficina y productos alimenticios.
Administración: conjunta.
Capital: $ 6.000.
Inscripción: No. 541 Fo. 819, Lo. 3 - Legajo 1817/93.
22) $ 210,00 1/pub 20684 Abr 27- v Abr 27

NIRVANA LTDA.

Contrato: 29/01/1993.
Socios: Licet Núñez, Nora Menendez.
Objeto: Envasadora, distribuidora, productos alimenticios en gral. Import. export.
Registro: Nº 99 del Fº 139 al Fº 140 v libro Nº 3 contratos.
Legajo Nº 508/93.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.000,oo.
Plazo: 30 años.
Administración: Licet Núñez.
22) $ 210,00 1/pub 20685 Abr 27- v Abr 27

DIN LTDA.

Contrato: 17-12-92.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Naum Socolovsky 47 cuotas, Diego Socolovsky 47 cuotas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.598.000.-
Objeto: importación, exportación, representaciones, fabricación de toda clase de bienes muebles.
Inscripción: Nro. 1826 folio 6751 - 6753v. del libro I de contratos, legajo 11088/92.
22) $ 210,00 1/pub 20686 Abr 27- v Abr 27

RAYAS LIMITADA
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 28/2/1993.-
Cedentes: STELLA MARIS BARBOZA, RUBEN VIDAL, JUAN GOMEZ.
Cesionarios: MARIA ROCAMORA, ALEJANDRO PEDEMONTE.
Registro: No. 743 del fo. 1130 al fo. 1131 del Libro No. 3 de contratos. legajo No. 8585/92.

Administración indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 20687 Abr 27- v Abr 27

LUZAZUL LTDA.

Modificación de Contrato Social

Fecha: 19 de febrero de 1993.
Inscripción: No. 510 Fo. 770 al 771v. Lo. 3 de Contratos.
Se modifica: I) Plazo: 30 años.
II) Administración: MARIO HINKEDIKER MIGDAL.
22) $ 140,00 1/pub 20688 Abr 27- v Abr 27

CONTIFOR LIMITADA
Modificación

Contrato: 11 de Julio de 1983.
Inscripción: No. 818 Fo. 1261 Lo. 3.
Legajo: 2397/93.
Modificación: Unico Administrador: JUAN MIGUEL VIACAVA LEGUISAMO.
22) $ 140,00 1/pub 20689 Abr 27- v Abr 27

ARALAZ S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 9/7/90.
Inscripción: Nº 1741 Fº 6602/6605 Lº 2 Legajo 8450.
Cedente: Berta Lazaga, Gustavo Sarandi.
Cesionario: Gabriela Lilia Machado, María del Carmen Alfaro.
22) $ 140,00 1/pub 20690 Abr 27- v Abr 27

PRECISIONES LTDA.

Contrato: 17/3/93.
Inscripción: No. 13 Lo. 2 Registro de Comercio de Rocha.
Socios: José María Sueiro Segat (95 cuotas) y Mara Zaida Peyre Dutrey (5 cuotas).
Capital: $ 3.000.
Objeto: Construcción, reforma de inmuebles.
Domicilio: Chuy, Rocha.
Plazo: 10 años.
Administración: José María Sueiro Segat.
22) $ 210,00 1/pub 20698 Abr 27- v Abr 27

DIFER S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1993.
Inscripción: N. 709 F. 1081 a 1081 v. L. 3 Legajo 2300/93.
Modificación de plazo: 30 años a partir del 1ro. de abril de 1992.
22) $ 140,00 1/pub 20701 Abr 27- v Abr 27

EL SUBTE LTDA.
Modificación

Contrato: 29 octubre 1992.
Inscripción: No. 1802 Fo. 6650 Lo. 1.
Denominación: El Sitio Ltda.
22) $ 140,00 1/pub 20702 Abr 27- v Abr 27

MARLI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 2 diciembre 1992.
Inscripción: No. 1806 Fo. 6744/46 Lo. 2 Leg. 10769/92.
Cedentes: Horacio y Marcelo Torres Martínez (total de cuotas).
Cesionaria: Alicia Torres Martínez.
22) $ 140,00 1/pub 20703 Abr 27- v Abr 27

FOTO TIENDAS LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 24/02/93.-
Inscripción: Nº 643 Fº 984 a 985 vto. Lº 3 de Contratos.
Cedentes: Esperanza Segade Díaz (50 cuotas).
Cesionarios: José Manuel Segade Díaz.
Modificación: plazo, 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 20709 Abr 27- v Abr 27

IBEROMUNDO LTDA.

Contrato: 23 marzo 1993.
Inscripción: No. 706 Fo. 1078v. Lo. 3.
Socios: Manuel María Sendon Bermúdez (50 cuotas); José Manuel Segade Díaz (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Agencia de viajes, compra y venta de pasajes, y excursiones, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 20710 Abr 27- v Abr 27

EUROAMERICANA S.R.L.

Contrato: 25 marzo 1993.
Inscripción: No. 707 Fo. 1079v. Lo. 3.
Socios: Antonio Bagnulo Pinto (50 cuotas); José Manuel Segade Díaz (50 cuotas)..
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Importación, exportación y representación de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 20711 Abr 27- v Abr 27

ADMINISTRACIONES CUESTAS-ALONSO S.R.L.

Contrato: 22 diciembre 1992.
Inscripción: No. 192 Fo. 710/13v. Lo. 1.
Socios: Gustavo Adolfo Cuestas Ferreira (25 cuotas); Nancy Asunción Alonso Amann (25 cuotas).
Capital: N$ 2:500.000 (50 cuotas de N$ 50.000).
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 20712 Abr 27- v Abr 27

MADESUR LTDA.

Contrato: 31 marzo 1993.
Inscripción: No. 715 Fo. 1087 Lo. 3 Legajo 2306/93.
Socios: Juan Antonio Monzón Lantero, (14 cuotas); Susana Beatriz Rodríguez Castiñeira (14 cuotas).
Capital: $ 2.800 (28 cuotas $100).
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Monzón.
22) $ 210,00 1/pub 20713 Abr 27- v Abr 27

INTERNATIONAL UNITED SERVICES LTDA.

Contrato: 2 abril 1993.
Inscripción: No. 820 Fo. 1264/65v. Lo. 3 Legajo 2398/93.
Socios: Emilio Seruga Horvat (10 cuotas); José Luis Pera (10 cuotas); Carlos Pereyra Telio (10 cuotas).
Capital: $ 2.499 (30 cuotas de $ 83.30).
Objeto: Reparación, diseño, realización, proyección, asesoramiento técnico, mantenimiento, instalación y suministro de materiales en los ramos de electrónica, electromedicina, electrotecnia a nivel industrial y comercial, refacción y mantenimiento de bienes inmuebles, Importación, exportación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 350,00 1/pub 20714 Abr 27- v Abr 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261493. Marzo 29 de 1993. Guichón, por Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig Ltda. (AR), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 976,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261410. Marzo 25, 1993. Guichón, por León Kusmanis Mischel (UY), solicito marca: "SPLASH", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19471 Abr 27- v May 10

ACTA 261.834. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "THE BOMBAY COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20568 Abr 27- v May 10

ACTA 261.841. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "BEN & JERRY'S". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20569 Abr 27- v May 10

ACTA 261.842. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "ARTISTS & WRITERS", Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20570 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261840. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "RED SQUARE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20571 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261835. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA "HOT HAUTE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20572 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261839. Abril, 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "NYLINE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20573 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261836. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "IZZI". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20574 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261838. Abril 16 de 1993. CHIC

PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "THE NATURE COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20575 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261837. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "COUNTRY ROAD AUSTRALIA". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20576 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261774. Montevideo, 13 de abril de 1993 con esta fecha GRACIELA VILMA SACCOMANDI OTTADO solicito registrar la marca "ajó":

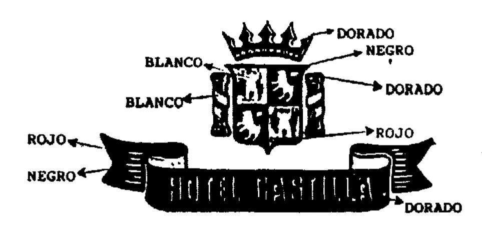


de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20597 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261816. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito la marca: "HOTEL CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20628 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261817. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca "CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20629 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261818. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca:



de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20630 Abr 27- v May 10

Acta: 261.832. ABRIL 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por CALAF S.A.I.C. (CHILE), Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 488,00 10/pub 20652 Abr 27- v May 10

Acta: 261.799. ABRIL 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por GLEDSON S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 5, 10, 25.
23) $ 488,00 10/pub 20653 Abr 27- v May 10

ACTA 261.871. Montevideo, 20 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TARKEN S.A. (URUGAUY), solicita marca: "LA TRAINERA", Clase: Int. 29, 30, 31, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20655 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261798. Abril 14/1993. RAQUEL D'OTTONE (Montevideo) solicita marca: "ARUBA" clase Int. 35, 36.
23) $ 122,00 10/pub 20657 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261825. Abril 15/1993. DANIEL BLANCO y RAFAEL DIAB (Montevideo) solicita marca:

KIDDOS

Clase 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20658 Abr 27- v May 10

Acta 261.767. Abril 13, 1993. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: "MOCOTO" clases int. 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 20671 Abr 27- v May 10

Acta 261.757. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A. solicito: "DALCELIS", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20696 Abr 27- v May 10

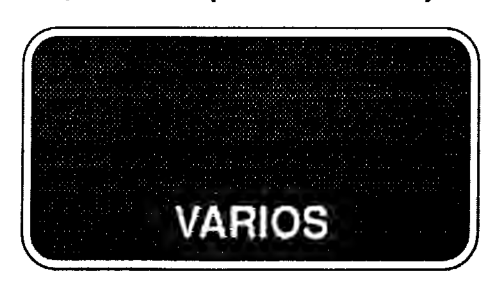
Acta 261.758. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A (Uruguay), solicito: "BANANA COUNTRY", clase int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20697 Abr 27- v May 10

ACTA 261.858. Abril 16, 1993. Ricardo Ramó solicita marca: "GALERIA DEL TERROR", clase Int.: 16.
23) $ 122,00 10/pub 20699 Abr 27- v May 10



Ley 26 de setiembre de 1904.
Alida Speciali de Rodríguez cedió a "LAPEMA S.R.L." la promesa de compraventa del establecimiento comercial "Farmacia del Centro", sito en la calle Uruguay Nº 839 de Salto. Acreedores en la misma. Alida Speciali de Rodríguez. "LAPEMA S.R.L.".
25) $ 306,00 20/pub 20525 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/1904 - MIGUEL ANGEL CHIARLONE VILLA - MARIA OLGA LAPETRA SIMEONE cedimos a BEATRIZ TOPOLANSKI, EMA MENDEZ y MONICA MENDEZ. Compromiso de Compraventa Salón Belén sito L.A. de Herrera 4352 ACREEDORES a Cané 3620, Montevideo.-
25) $ 488,00 20/pub 20587 Abr 27- v May 25



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93070.
Montevideo, 5 de abril de 1993.-

ENCARGADO CENTRO DE CAPACITACION (Grado 10)
SUB-GERENCIA DE FORMACION
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-632 del 24 de marzo de 1993, según consta en el Expte. 83.212c188/5, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
1.1 Segundo ciclo de UTU, Bachillerato, o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2 Poseer experiencia en temas de supervisión y administración.
1.3 Buen manejo de Word Perfect.
1.4 Disponibilidad horari.- CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual.
- Inteligencia práctica.
- Juicio crítico y capacidad para decidir.
- Facilidad para la comunicación.
- Capacidad de organización y coordinación.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 35 puntos.
b) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
c) Formación, 10 puntos.
d) Test Psicolaboral, 15 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 17,5 puntos (50%).
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sra. Elisa LAZCANO (Sub-Gerente de Formación).
- Sra. Adriana MONTERO (Jefe de Unidad Ejecución).
- Sra. Cristina MALLEK (Jefe de Departamento Planificación y Evaluación).
- Alt. Cra. Silvia BORTAGARAY (Gerente de Sector Desarrollo de Recursos Humanos).
Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.-
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 23 de abril a las 15 horas.- Cra. Laura Paolillo, Sub Gerente, Selección y Promoción; Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93071.
Montevideo, 14 de abril de 1993.-

JEFE CENTRO DE ATENCION - PALMITAS (GRADO 10) - 1 PLAZA -
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-559 del 17 de marzo de 1993, según consta en el Expte.

83193c188/22, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO.
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Segundo Ciclo de U.T.U. Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad numérica.
c) Capacidad de coordinación.
d) Capacidad verbal.
e) Iniciativa.
f) Capacidad de observación.
g) Dinamismo.
h) Capacidad para las relaciones interpersonales.
i) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES.
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1. CAPACITACION
a) Resolución de Casos, 25 Ptos.
b) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Experiencia relacionada, 20 Ptos.
SUB-TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Resolución de Casos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
Una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban funciones en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está realizando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL.
- Sr. Luis CASAVIEJA (Gerente Sector Distribución y Comercial Oeste).
- Cr. Washington BERRIEL (Sub-Gerente Comercial Oeste).
- Sr. Víctor LARREGUI (Jefe de Oficina Comercial).
- Alterno: Sr. Luis ROO (Jefe de Distrito).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.-
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 30 de abril a las 15 horas. Cra. Laura Paolillo, Sub-Gerente, Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93075.
Montevideo, 13 de abril de 1993.

JEFE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
Para la localidad de: JOSE ENRIQUE RODO
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL OESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-3414 del 23 de diciembre de 1992, según consta en el Expte. 9829c131/26 y 83193c188/16, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO.
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumplan con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
Segundo ciclo de U.T.U., Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual.
- Capacidad numérica
- Capacidad de coordinación.
- Capacidad de dirección y supervisión.
- Capacidad verbal.
- Iniciativa.
- Capacidad de observación.
- Dinamismo.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DEL ASPIRANTE
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 puntos.
b) Evaluación Psicolaboral, 15 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
d) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspiran, 20 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 puntos.
Sub-Total, 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo será de capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 60% del puntaje asignado, es decir 15 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionará 15 puntos a los candidatos que desempeñaban sus funciones en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. Luis CASAVIEJA (Gerente de Sector Comercial Oeste).
- Cr. Washington BERRIEL (Jefe Comercial Oeste).
- Jefe de Distrito Correspondiente.
Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR.
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 30 de abril a las 15 horas.- Cra. Laura Paolillo, Sub-Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93076.
Montevideo, 13 de abril de 1993.

JEFE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
Para la localidad de: EL CARMEN
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL OESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-3414 del 23 de diciembre de 1992, según consta en el Expte. 9829c131/26 y 83193c188/16, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumplan con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
Segundo Ciclo de U.T.U., Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel Intelectual.
- Capacidad numérica.
- Capacidad de coordinación.
- Capacidad de dirección y supervisión.
- Capacidad verbal.
- Iniciativa.
- Capacidad de observación.
- Dinamismo.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DEL ASPIRANTE
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 puntos.
b) Evaluación Psicolaboral, 15 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
d) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspiran, 20 puntos.
Sub-total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 puntos.
Sub-Total, 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo será de capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 60% del puntaje asignado, es decir 15 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionará 15 puntos a los candidatos que desempeñaban sus funciones en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. Luis CASAVIEJA (Gerente de Sector Comercial Oeste).
- Cr. Washington BERRIEL (Jefe Comercial Oeste).
- Jefe de Distrito Correspondiente.
Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R.90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 30 de abril a las 15 horas. Cra. Laura Paolillo, Sub-Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93078.
Montevideo, 14 de abril de 1993.-

JEFE DE OFICINA COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE:
NUEVA PALMIRA (Grado 9)
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL OESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-3414 del 23 de diciembre de 1992, según consta en el

Expte. 9829c131/26, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO.
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES
1.1 Perito, o egresado de E.D.A. o nivel de conocimie ntos equivalentes.
1.2 Podrán inscribirse aquellos aspirantes que en la antigua escala se registren con nivel 8 o nivel de retribución 22.
2.- CONDICIONES PERSONALES
- Capacidad de trasmitir conocimientos y directivas.
- Creatividad y facilidad para la toma de decisiones.
- Iniciativa personal.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de relaciones públicas.
- Capacidad de mando y respuesta a los cambios.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de Casos, 25 puntos.
b) Evaluación Psicolaboral, 15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
d) Experiencia relacionada, 20 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos.
b) En los puestos inferiores (para 10 años o más), 9 puntos. Sub-Total, 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos del total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 60% del puntaje asignado, es decir 13 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
NOTA: Una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado ente UTE y AUTE.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Luis CASAVIEJA (Gerente de Sector Comercial Oeste).
- Cr. Washington BERRIEL (Jefe Comercial Oeste).
- Jefe de Distrito Colonia.
Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR.
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 30 de abril a las 15 horas.- Cra. Laura Paolillo, Sub-Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51273 Abr 27- v Abr 27

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se notifica por este medio al Sr. VALENTIN SILVA que deberá presentarse en el Departamento de Aduana de UTE (7mo. Piso, ventanilla 723, Palacio de la Luz) en el lapso de 6 días hábiles para presentar descargos por sus inasistencias desde el 24/3/93 al 13/4/93. De no presentarse, quedará automáticamente separado del cargo.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51274 Abr 27- v Abr 27

INTENDENCIA
Servicio de Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 54 por DECRETO Nº 25.907 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 548 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de Marzo de 1993 y 29 de Marzo de 1993 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita siguientes inmuebles:
PADRON, AREA TOTAL, AREA A EXPROPIAR.
88.826, 10 Há 1150 mc, 3340 m.c.
111.051, 2465 mc, 555 m.c.
88.770, 1031 mc, 645 m.c.
168.553, 3 Há 2867 mc, 3000 m.c.
62.078, 7 Há 6736 mc, 15100 m.c.
62.079, 5 Há 9030 mc, 5600 m.c.
62.076, 1 Há 6158 mc, 3800 m.c.
134.269, 1 Há 3000 mc, 4600 m.c.
134.268, 1 Há 1100 mc, 7650 m.c.
62.089, 5 Há 9030 mc, 15450 m.c.
198.842, 8 Há 1983 mc, 12500 m.c.
407.290, 1 Há 0340 mc, 1110 m.c.
407.288, 3082 mc, 850 m.c.
124.215, 1 Há 9191 mc, 5100 m.c.
130.085, 5 Há 5842 mc, 4100 m.c.
110.819, 2 Há 3744 mc, 3000 m.c.
183.340, 6 Há 0000 mc, 3200 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de Marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00800 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 13 de Abril de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-
27) (Cta. Cte.) 8/pub 51272 Abr 27- v May 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: doña Ruth Esther COSTABEL ROSTAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de abril de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.-
27) $ 48,80 1/pub 20527 Abr 27- v Abr 27

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: don Miguel ALVAREZ DE BONI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de marzo de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.-
27) $ 40,80 1/pub 20534 Abr 27- v Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
EMPLAZAMIENTO
FACULTAD DE INGENIERIA

Se notifica al funcionario de la Facultad de Ingeniería Sr. Julio César Ferreira Tejera que por resolución del Sr. Decano Int. Ing. Blas Melissari del 12/3/93, se le inició un sumario por faltas funcionales (Exp. No. 74.870).
Atento a que no ha sido posible notificársele personalmente, habiéndosele dejado varias intimaciones en su domicilio legalmente constituido sin que se haya registrado su presentación ante la Instructora Sumariante, por este medio se comunica la puesta de manifiesto por el término de diez días hábiles siguientes al de esta publicación, a los efectos de ejercer sus derechos constitucionales (art. 66) y legales (Ley No. 12.549, arts. 50 y 51).
La factura deberá enviarse a la Sección Compras de la Facultad, Julio Herrera y Reissig 565, entrepiso, donde se entregará la Orden de Compra. J.J. Martínez Fontana, Facultad de Ingeniería, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51271 Abr 27- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "I.M.M. c/ BARRACA GAETA.- ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha: 9/141/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado respecto al bien inmueble padrón 155.154 ubicado en las calles Tomás Gomensoro, Setembrino Pereda y Altamirano el que fuera segregado del padrón 86.408 por la apertura de la primera de las nombradas y respecto del cual pende una pretensión de declaración de dominio por prescripción adquisitiva, a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 20613 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. Denuncia de Hallazgo, Ficha 1410/92" y a los efectos dispuestos por el Art. 726 del Código Civil, se comunica a los interesados el hallazgo de U$S 200.-, depositados a la orden de autos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51270 Abr 27- v Abr 27

VARIOS

Se comunica del estravio de libretas de boletas de la firma DONATO GALLO, 1300 al 1400 las mismas carecen de valor a partir de la fecha.
27) $ 24,40 1/pub 20691 Abr 27- v Abr 27

El 20/4/93 se advierte a comerciantes y público en general que fue hurtada la cédula de identidad No. 1.619.756-2 a nombre de NINON CLEVIS ARCE ROLAND, emitida el 18/11/91 y con vencimiento, 18/11/2001, quedando anulada desde la fecha.
27) $ 36,60 1/pub 20715 Abr 27- v Abr 27

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: EDUARDO HECTOR BORMIOLI BORMIOLI, CLARA ISABEL GARCIA CORVO.
BENEFICIARIOS: LOS MISMOS.
ESCRIBANO: Fabio Sungurlian.
FECHA DE LA ESCRITURA: 26/3/93.
DATOS DEL BIEN: PADRON Nº 184.271, Departamento Montevideo, Sec. Jud. 13a.
INSCRIPCION en el Registro de Traslación de Dominio Nº 5, Fº 5, Lº 992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51279 Abr 27- v May 10

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
EDICTO

Se notifica a Comma S.A. que por resolución Nº 656 de fecha 10 de marzo de 1993, el Intendente Municipal de Florida aprobó la liquidación de sus adeudos, por contribución inmobiliaria urbana y tasas de la ciudad de Sarandí Grande, según el siguiente detalle:
Padrón Nº 498 $U 21.865.77; Padrón Nº 499 $U 102.381.70.
Los adeudos comprenden multas y recargos hasta el 25 de febrero de 1993. Se estima el pago en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de iniciarse el juicio ejecutivo correspondiente. Oficina de Prensa I.M.F.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51265 Abr 27- v Abr 27

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
INTIMACION

Intímase al propietario del Padrón Nº 11466, de la manzana Nº 1280 la limpieza del mismo en el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.
En caso de incumplimiento, efectúese la limpieza por personal municipal, cargando su costo al tributo de Contribución Inmobiliaria del inmueble.
Maldonado, 13 de abril de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51267 Abr 27- v Abr 29

EDICTO. En Expediente Municipal Nº 1627/93 se confiere vista al propietario del inmueble padrón 3069, manzana 341 (Barrio California Park), Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de 10 (diez) días, para que exprese sus descargos y articule defensas respecto a corte de 9 (nueve) árboles sin autorización, que implica una eventual multa de 225 UR (Doscientas Veinticinco Unidades Reajustables). Durante el término, el expediente estará en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º piso sector "B". Maldonado, abril 1º de 1993. ARMANDO GONZALEZ. Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51268 Abr 27- v Abr 29

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

VISTO: El Proyecto de Ordenanza de regularización de adeudos tributarios y bonificaciones al buen pagador, remitido por la Intendencia Municipal;
CONSIDERANDO: Que dicho proyecto surge de una serie de r euniones de la Comisión de Presupuesto de la Corporación con el Sr. Intendente Municipal, en las que se procedió al análisis de la actual situación de morosidad en el pago de distintos tributos municipales;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
DECRETA:

Art. 1º) Establécese un régimen extraordinario para la regularización de todos los adeudos tributarios municipales, de cualquier naturaleza, y un sistema de bonificaciones al contribuyente buen pagador, que funcionará de la siguiente forma;
Art. 2º) CONDICIONES PARA ACOGERSE.
Los contribuyentes morosos de tributos municipales devengados al 31 de diciembre de 1992, podrán regularizar su situación fiscal en la forma, condiciones y plazos, que se determinan a continuación:
I) Acogiéndose al sistema hasta el 16 de julio de 1993, inclusive y
II) Acreditando encontrarse en situación de cumplimiento regular del tributo cuyo adeudo se pretende refinanciar, devengado en el Ejercicio Fiscal 1993.
Art. 3º) ESTIMACION DEL MONTO ADEUDADO.
El monto adeudado a refinanciar, se liquidará de la siguiente manera:
a) Se calculará la deuda del tributo propiamente dicho, por cada ejercicio vencido, el que se convertirá a valor dólar estadounidense, tomándose la cotización media del año en que se devengó; y
b) Se calcularán las deudas por las multas y los recargos devengados, hasta la fecha en que el interesado se acoja al presente régimen. Este importe se mantendrá en moneda nacional o se convertirá a valor dólar estadounidense, a la cotización de la fecha referida, según cual fuere la moneda de pago por la que opte el contribuyente.
El tributo, la multa y los recargos, se establecerán en forma discriminada.
Art. 4º) OPCION DE MONEDA DE PAGO.
Una vez estimado el monto total a refinanciar, el contribuyente podrá optar por pagar sus adeudos en moneda dólar estadounidense o en moneda nacional.
Art. 5º) FORMULAS DE PAGO.
El contribuyente moroso podrá optar por alguna de las siguientes fórmulas de pago:

I) CONTADO "A"

Con una quita del 60% sobre el monto adeudado por multas y recargos, pagando de contado en una sola partida, hasta el 16 de julio de 1993.

II) CONTADO "B"

Con una quita del 55% sobre el monto adeudado por multas y recargos, pagando contado el 50% hasta el 16 de julio de 1993; y el saldo, hasta el 30 de noviembre de 1993, sin interés de financiación.

III) CONTADO "C"

Con una quita del 45% sobre el monto adeudado por multas y recargos, pagando en una sola partida el total adeudado, hasta el 31 de diciembre de 1993, sin interés de financiación.

IV) PAGO CON PLAZOS

PLAZO 12 MESES: En doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con una quita del 40% por multas y recargos, y con un pago de contado del 5% del total adeudado. El interés de financiamiento, según la moneda por la cual el deudor haya optado, será el siguiente:
4% anual efectivo, para moneda dólar estadounidense ó 40% anual efectivo, para pesos uruguayos.
PLAZO 24 MESES: En veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con una quita del 35% por multas y recargos, y con un pago de contado del 10% del total adeudado.
El interés de financiamiento, según la moneda por la cual el deudor haya optado, será el siguiente:
5% anual efectivo, para moneda dólar estadounidense; ó 50% anual efectivo, para pesos uruguayos.
PLAZO 36 MESES: En treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con una quita del 30% por multas y recargos, y con un pago de contado del 15% (quince por ciento) del total adeudado.
El interés de financiamiento, según la moneda por la cual el deudor haya optado, será el siguiente:
6% anual efectivo, para moneda dólar estadounidense; ó 60% anual efectivo, para pesos uruguayos.
En todas las fórmulas de pago con plazos, el deudor podrá optar por hacer coincidir las fechas de vencimiento de las cuotas del convenio, con las que correspondan a las del Calendario anual de pagos del tributo cuya deuda refinancia; y en los casos de tributos que por carecer de vencimientos prefijados no figuran en el Calendario anual de pagos, podrá optar por abonar la deuda del convenio de refinanciación en cuotas trimestrales.
Art. 6º) MULTA Y RECARGO POR PAGO FUERA DE PLAZO.
La cuota que se abone fuera de plazo, tendrá un recargo por multa del 5% (cinco por ciento), más el interés moratorio del 7% (siete por ciento), mensual efectivo, capitalizable cuatrimestralmente, en opción moneda nacional, o del 1% (uno por ciento) mensual efectivo, en opción dólar estadounidense.
Art. 7º) RESCISION.
La falta de pago de la cuota del convenio, tanto en sus modalidades de pago contado o a plazo, y/o de la obligación del ejercicio, por un período mayor a noventa días facultará a la Intendencia Municipal a declarar rescindido el convenio, siendo exigible su monto total.
Tratándose de contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro, que se hayan acogido a este sistema de regularización, la rescisión del convenio hará exigible el importe de la deuda original del tributo, más las multas y recargos devengados hasta su cancelación.
En los casos de rescisión, los pagos efectuados, se considerarán entregas a cuenta de la deuda original.
Art. 8º) CONTRIBUYENTES CON CONVENIO DE PAGO VIGENTE.
Pueden también acogerse a este régimen, los contribuyentes que tienen convenio de pago pendiente, procediéndose en tal caso a estimar el saldo de capital que adeudaren, y sobre dicho monto, a opción del deudor, se aplicará alguno de los sistemas de pago organizados por esta Ordenanza (Art. 5º).
Art. 9º) CONTRIBUYENTES EN TRAMITE JUDICIAL.
Los contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro pendiente, podrán refinanciar sus adeudos tributarios en las condiciones generales establecidas en esta Ordenanza, mediante un régimen de pago de hasta un plazo máximo de doce meses.
Las acciones judiciales que la Intendencia Municipal de Río Negro hubiere iniciado para el cobro de los tributos, en suspenso mientras se mantenga el cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación y obligaciones corrientes del ejercicio, manteniéndose los embargos y las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan.
La Intendencia Municipal podrá levantar los embargos y medidas cautelares, si el deudor otorgare otras garantías suficientes a juicio de la Administración.
Art. 10º) BONIFICACION AL BUEN PAGADOR.
Los buenos pagadores de tributos a la Intendencia Municipal de Río Negro, gozarán de una bonificación del 10% (diez por ciento), por todos los que se devenguen en el transcurso del año 1994.
A los efectos de este artículo, se consideran buenos pagadores de tributos municipales, a los que se encuentren al día en el pago de los mismos, a la fecha 16 de julio de 1993.
Serán considerados también buenos pagadores, los que teniendo convenio pendiente de pago, optaren por acogerse a este régimen pagando de contado, en la fórmula estipulada en el Art. 5º, num. I) CONTADO "A".
La calidad de buen pagador se pierde, cuando el contribuyente dejare de abonar en plazo las obligaciones corrientes del ejercicio.

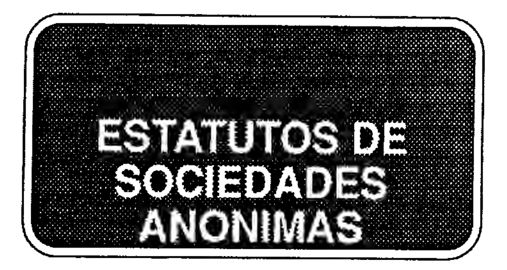
El premio referido por concepto de buen pagador, se acumula a las demás bonificaciones que favorecen al contribuyente por pago contado, por pago en plazo, etc.
La calidad de buen pagador, se refiere unitariamente a cada tributo por separado y a cada acto generador del mismo.
-Sala de Sesiones de la Junta Departamentl de Río Negro, a los vente días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. GERARDO S. AREVALO, Presidente.- ARIEL GERFAUO, Secretario Gral.
Fray Bentos, abril 22 de 1993.
VISTO: Los antecedentes de estos obrados y el Decreto Nº 155/93 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro;
ATENTO: A lo preceptuado por el Art. 275 Numeral 2do. y cc de la Constitución de la República

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO, RESUELVE:

Art. 1ro.) Cúmplase, regístrese, publíquese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.
Art. 2do.) Cumplido, archívese.
Dr. Mario H. Carminatti, Intendente Municipal; Esc. Ruben Ruiz Morena, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51276 Abr 27- v Abr 27

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 13 de abril de 1993. División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de SAN JOSE, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División dentro del plazo de treinta (30) días. El vehículo de referencia es un o una motocicleta marca Yamaha, año 1960. Padrón Nro. 41.471. Matrícula Nro. 37.084 registrado en esta Intendencia a nombre de Julio C. FIRPO y D. MARTINEZ. C.I. 31.968, 48.099 dado que se Transferirá a nombre de Roger Javier BENTANCOR PEREZ. C.I. 1.823.209-0 según Resolución Nro. 01838, del 7 de agosto del año 1987. Susana Gutiérrez, Enc. Div. Tránsito.-
27) $ 73,20 1/pub 20549 Abr 27- v Abr 27



CARTIL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: CARTIL SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 26.2.1993, Nº 314, Fº 2806 al Fº 2814v, Libro Nº 2, Legajo Nº 1038/93.
28) $ 337,20 1/pub 17912 Abr 27- v Abr 27

DERIK SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: DERIK SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: N$ 72:000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreter ía, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8.3.1993, Nº 389, Fº 3433 al Fº 3441v, Libro Nº 2, Legajo Nº 1348/93.
28) $ 337,20 1/pub 17913 Abr 27- v Abr 27

ENTRETIN SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ENTRETIN SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 1.3.1993, Nº 317, Fº 2872 al Fº 2880v Libro Nº 1, Legajo Nº 1061/93.
28) $ 337,20 1/pub 18486 Abr 27- v Abr 27

PILARANA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: PILARANA SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: N$ 72.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 25.3.1993, Nº 225 Fº 510 al Fº 511v del Lirbo Nº 3. Legajo Nº 2038/93.
28) $ 337,20 1/pub 19188 Abr 27- v Abr 27

PRIMER CENTRO DE HEMODINAMIA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación a terceros en todo el territorio nacional de servicios en el área de la salud.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1992, con el Nº 332 del folio 2641, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1629/92.

28) $ 280,00 1/pub 20584 Abr 27- v Abr 27

CAMBRE Y CIA. S.A.

Reforma de Estatutos
(Transformación de Sociedad Colectiva a S.A.)

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1993 con el Nº 656 Fº 5656 al Fº 5664 Lº 1 de Estatutos.
Modifica: Naturaleza Jurídica-transformación de sociedad colectiva a sociedad anónima y modificaciones al contrato social.
Capital: $ 21.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Transporte de cargas generales dentro y fuera del país y/o cualquier otra función que directa o indirectamente se relacione con el servicio de flete; B) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, artículos del hogar y oficina, combustibles, construcción, cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, frutos del país, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, papel, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, veterinaria, vidrio; C) compra, venta, arrendamiento, administración y demás operaciones con bienes inmuebles, sujetos a las normas que se hallen en vigencia; D) importación, exportación, representaciones y comisiones; E) gravar, arrendar, subarrendar, adquirir y enajenar por cualquier título y modo derechos sobre bienes de naturaleza mueble o inmueble.

28) $ 700,00 1/pub 20589 Abr 27- v Abr 27

LABORATORIOS DISPERT S.A.
Art. 288 - Ley 16.060

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 8.6.1992, el Directorio de Laboratorios Dispert S.A., resolvió aumentar el Capital Integrado a la suma de N$ 840.600.000,00 (nuevos pesos ochocientos cuarenta millones seiscientos mil) de acuerdo a la ley 16060 artículo 288.

28) $ 210,00 1/pub 20593 Abr 27- v Abr 27

EDICTO

Nombre sociedad: PATTYCAL SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en gneral, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítmo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Aprobación: 27 de octubre de 1992.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy 25 de enero de mil novecientos noventa y dos a las 8 y 52 horas e inscripto en este Registro con el Nº 33 del Fº 262 al Fº 274v del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 17/93. Escribana María Soler de Barracq Director. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 2 de 1993.

28) $ 1.260,00 1/pub 20617 Abr 27- v Abr 27

EDICTO

Nombre sociedad: BREMERTON SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 en especial en su artículo séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Aprobación: 30 de noviembre de 1992.
Registro Público y General de Comercio - Montevideo, Presentado hoy 21 de diciembre de mil novecientos noventa y dos a las 10.03 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1597 del Fº 14021 al Fº 14027v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11036/92. Escribano Gerardo G. Marichal García. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Enero 13 de 1993.

28) $ 1.260,00 1/pub 20618 Abr 27- v Abr 27

EDICTO

Nombre sociedad: MAPLE RIDGE SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 en especial en su artículo séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Aprobación: 4 de diciembre de 1992.
Registro Público y General de Comercio - Montevideo, Presentado hoy veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres a las 8 y 54 horas e inscripto en este Registro con el Nº 35 del Fº 273 al Fº 290 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 19/93. Escribana Marta Soler de Darracq. Director. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 2 de 1993.

28) $ 1.260,00 1/pub 20619 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AMIRNA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AMIRNA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 258 Folios 576/577v, Libro 3, Legajo 2161/93.

28) $ 140,00 1/pub 20621 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AMILATI SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AMILATI SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 257 Folios 574/575v, Libro 3, Legajo 2160/93.
28) $ 140,00 1/pub 20622 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
ALUREY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos ALUREY SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993, No. 270 Folios 660/601v Libro 3, Legajo 2249/93.
28) $ 140,00 1/pub 20623 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
GENIWORLD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos GENIWORLD S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993, No. 262, Folios 584/585v Libro 3, Legajo 2241/93.
28) $ 140,00 1/pub 20624 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AGUAYANA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AGUAYANA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993, No. 269 Folios 598/599v Libro 3, Legajo 2248/93.
28) $ 140,00 1/pub 20625 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AGRALAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AGRALAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 256 Folios 572/573v Libro 3, Legajo 2159/93.
28) $ 140,00 1/pub 20626 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AFRILUZ SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AFRILUZ SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 255, Folios 570/571v Libro 3, Legajo 2158/93.
28) $ 140,00 1/pub 20627 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AFAMAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AFAMAS SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 254 Folios 568/569v Libro 3, Legajo 2157/93.
28) $ 140,00 1/pub 20631 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
ADALUZ SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos ADALUZ SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993 No. 253 Folios 566/567v Libro 3, Legajo 2156/93.
28) $ 140,00 1/pub 20632 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
ACTIANA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos ACTIANA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 268 Folios 596/597v Libro 3, Legajo 2247/93.
28) $ 140,00 1/pub 20633 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
ACLAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos ACLAMAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993 No. 252 Folios 564/565v Libro 3, Legajo 2155/93.
28) $ 140,00 1/pub 20634 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
PIEDRAORO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos PIEDRAORO S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993 No. 251 Folios 562/563v Libro 3, Legajo 2154/93.
28) $ 140,00 1/pub 20635 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
PETITMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos PETITMAR S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 267, Folios 594/595v Libro 3, Legajo 2246/93.
28) $ 140,00 1/pub 20636 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
PAMPAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos PAMPAMAR S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993, No. 263, Folios 586/587v, Libro 3, Legajo 2242/93.
28) $ 140,00 1/pub 20637 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
PACIFICWORLD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos PACIFICWORLD S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 264, Folios 588/589v, Libro 3, Legajo 2243/93.
28) $ 140,00 1/pub 20638 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
GIAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos GIAZUL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 274 Folios 608/609v Libro 3, Legajo 2253/93.
28) $ 140,00 1/pub 20639 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
GIANTELA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos GIANTELA S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 265 Folios 590/591v Libro 3, Legajo 2244/93.
28) $ 140,00 1/pub 20640 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
NOVAHOUSE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos NOVAHOUSE S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993 No. 250 Folios 560/561v Libro 3, Legajo 2153/93.
28) $ 140,00 1/pub 20641 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
NAKREMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos NAKREMAR S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993, No. 249 Folios 558/559/v Libro 3, Legajo 2152/93.
28) $ 140,00 1/pub 20642 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
NAELIT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos NAELIT SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 26.3.1993 No. 248 Folios 556/557v Libro 3, Legajo 2151/93.
28) $ 140,00 1/pub 20643 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
NADIAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos NADIAMAR S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio, 30.3.1993 No. 276 Folios 612/613v Libro 3, Legajo 2255/93.
28) $ 140,00 1/pub 20644 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
NACARIL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos NACARIL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 266 Folios 592/593v Libro 3, Legajo 2245/93.
28) $ 140,00 1/pub 20645 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AMERIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AMERIGOLD S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 272 Folios 604/605v Libro 3, Legajo 2251/93.
28) $ 140,00 1/pub 20646 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AMICIMAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AMICIMAS S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 271 Folios 602/603v Libro 3, Legajo 2250/93.
28) $ 140,00 1/pub 20647 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
ALRANA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos ALARANA SOCIEDA ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 275 Folios 610/611v Libro 3, Legajo 2254/93.
28) $ 140,00 1/pub 20648 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
WARNEY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos WARNEY INTERNATIONAL S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 613 Folios 5247/5254v Libro 1, Legajo 2240/93.
28) $ 140,00 1/pub 20649 Abr 27- v Abr 27

ACLARACION
AMERSIL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos AMERSIL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio; 30.3.1993 No. 612 Folios 5239/5246v Libro 1, Legajo 2239/93.
28) $ 140,00 1/pub 20650 Abr 27- v Abr 27

INVERSORA LEGARIN SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que se publicó el extracto del Estatutos INVERSORA LEGARIN S.A., habiéndose padecido omisión: Registro Público de Comercio: 30.3.1993 Nº 611 Folios 5231/5238v Libro 1, Legajo 2238/93.
28) $ 140,00 1/pub 20651 Abr 27- v Abr 27

SEMDESUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, marcas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, patentes, perfumería, pesca, plástico, prensa, privilegios industriales, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15.4.93, Nº 302 del Fº 668 al 669 v., Libro 3. Legajo 2449/93.
28) $ 700,00 1/pub 20654 Abr 27- v Abr 27

REFORMAS

AGUMAR SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos (art. 3º)

Modifícase el art. 3º del estatuto de AGUMAR S.A. referente al capital, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL. Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones nominativas de Cr$ 100 cada una, será de Cr$ 798.000.000 (setecientos noventa y ocho millones de cruceiros brasileños).
"La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de conformidad administrativa".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 26 de marzo de 1993, con el Nº 240 del Fº 540 al Fº 541 v. del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 11377/91.
28) $ 420,00 1/pub 20594 Abr 27- v Abr 27

EDIRNE S.A.

Reforma de Estatutos

Modifícanse los arts. 3º y 8º del Estatuto Social, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente manera:
"Capital. Art. 3º. El capital formado con una o más acciones al portador de U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una, será de U$S 83.115.665 (ochenta y tres millones ciento quince mil seiscientos sesenta y cinco dólares estadounidenses). La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor".
"Representación. Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente o cualquier Director, actuando cualquiera de ellos conjuntamente con otro miembro del Directorio, representarán a la Sociedad".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 5 de marzo de 1993 con el Nº 106 del Fº 250 al Fº 250 vto. del Libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 297/92.
28) $ 560,00 1/pub 20595 Abr 27- v Abr 27

DESINER S.A.

(en adelante ALAMBRESA S.A.)
Reforma de Estatutos

Modifícanse los artículos 1 a 12 del Estatuto de DESINER S.A. (en adelante ALAMBRESA S.A.). Los artículos 1, 2 y 3 quedarán redactados de la siguiente manera:
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. ARTICULO 1. La sociedad se denomina ALAMBRESA S.A. Su plazo es 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
"OBJETO. ARTICULO 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alambres y derivados de alambres, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, cables de acero, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas.
"CAPITAL. ARTICULO 3. El capital de la sociedad asciende a la suma de N$ 4.147.550.000 (nuevos pesos cuatro mil ciento cuarenta y siete millones quinientos cincuenta mil), estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias de N$ 25.000 (nuevos psos veinticinco mil) cada una, y estará representado por dos Clases de Acciones: Clase A de acciones nominativas endosables por N$ 2.073.775.000 (nuevos pesos dos mil setenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil) y Clase B de acciones nominativas endosables por N$ 2.073.775.000 (nuevos pesos dos mil setenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil). Todas las acciones, cualquiera fuera su Clase, confieren a sus titulares idénticos derechos. Podrá realizarse el aumento del capital hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Clases A y B".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 30 de marzo de 1993 con el Nº 261 del Fº 582 al Fº 583 v. del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2237/93.
28) $ 1.330,00 1/pub 20596 Abr 27- v Abr 27

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial del 1.4.93 se publicó un resumen de los estatutos de TROVELI S.A., aviso Nº 18037 cometiendose el siguiente error:

Encabezando el aviso DICE: TROBELI S.A. y DEBE DECIR: TROVELI S.A.

Queda hecha la salvedad

INSTITUCION: BANCO DE CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1992

1) ACTIVO		**2) PASIVO**	
1.1) Disponible	96.363.216.809	2.1) Obligaciones por Inter. Financiera	806.097.947.164
1.2) Valores Públicos	49.992.170.728	2.1.1) Sector Financiero	30.692.747.410
1.3) Créd. Vig. por Int. Fin.	693.372.250.083	- Hasta 30 días 2.782.263.828	
		- Hasta 1 año 20.180.186.094	
1.3.1) Sector Financiero	320.486.858.503	- Más de 1 año 7.730.297.488	
- Hasta 30 días 84.119.278.237		2.1.2) Sector No Financ.	774.734.746.782
- Hasta 1 año 17.400.000.000			
- Más de 1 año 218.967.580.266		- Hasta 30 días 290.811.383.216	
		- Hasta 1 año 314.860.609.474	
1.3.2) Sector No Financ.	372.244.274.682	- Más de 1 año 169.062.754.092	
- Hasta 30 días 50.554.387.182		2.1.3) Operac. a liquid.	670.452.972
- Hasta 1 año 235.532.113.667			
- Más de 1 año 86.157.773.833		2.2) Obligaciones Diversas	6.525.842.949
1.3.3) Operac. a liquid.	641.116.898	2.3) Provisiones	295.638.858
1.4) Créditos Diversos	5.890.018.929	2.4) Previsiones	11.962.473.320
		TOTAL PASIVO	824.881.902.291
1.5) Créditos Vencidos por Intermediación Financ.	12.816.331.598	**3) PATRIMONIO**	
1.5.1) Colocación venc.	2.683.767.483	3.1) Capital Integrado	47.572.812.046
1.5.2) Deudores a Refin. - Ley 16.243	1.538.452.536	3.2) Aportes No Capitaliz.	—
		3.3) Ajustes al Patrimonio	16.676.325.583
1.5.3) Créd. en Gestión y Morosos	8.594.111.579	3.4) Reservas	268.814.194
		3.5) Resultados Acumulados	2.980.196.484
1.6) Inversiones	135.844.982	3.5.1) Res. Ejs. Anters.	—
1.7) Bienes de Uso	26.407.098.437	3.5.2) Res. del Ejercicio	2.980.196.484
1.8) Cargos Diferidos	7.403.119.032	3.5.3) (Adelant.de Res.)	—
		TOTAL PATRIMONIO	67.498.148.307
TOTAL ACTIVO	892.380.050.598	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	892.380.050.598

4) CUENTAS DE CONTINGENCIA 113.596.971.857

5) CUENTAS DE ORDEN 725.315.392.559

NOTAS:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio: $ 3.480.- por dólar
- Capital social: $ 50.000.000.000.-

(28) 20400

$ 1.180

por BANCO DE CREDITO

J. MILOS B - 55 CONTADOR

CR. W. ROSSI
A - 76
SUB-GERENTE C. CENTRAL

28) $ 1.180 1/pub 20400 Abr 27- v Abr 27